BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICCION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 2 de Agosto de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.577

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda—

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Guerra—

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Modificación de haber jubilatorio

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928.

1624. — Visto el pedido formulado a fojas 62 y la autorización conferida a fojas 65,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Declarar que el haber de jubilación acordada a don Nicasio Ernesto Monteros, por resolución de fojas 57, aprobada por S. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fojas 60, en su carácter de ex empleado de los Ferrocarriles del Estado, es de cuatrocientos setenta y seis pesos con veintiún centavos moneda nacional ($ 476,21 m|n.),

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Dejar subsistente en lo demás pertinente la resolución de fojas 57. Repóngase el sellado. — Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Exmo. señor:

Nada tengo que observar a la resolución dictada por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, modificando el haber jubilatorio el recurrente, don Nicasio E. Monteros.

Buenos Aires, Enero 2 de 1929.

Víctor M. Nogués

———

Buenos Aires, Junio 24 de 1929

94. — 23. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 7 de Diciembre ppdo., declarando que el haber de la jubilación acordada a don Nicasio Ernesto Monteros, por resolución de fojas 57, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo de fojas 60, en su carácter de ex empleado de los Ferrocarriles del Estado, es de cuatrocientos setenta y seis pesos con veintiún centavos moneda nacional ($ 466,21 m|n.); y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación,
Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

IRIGOYEN
E. Pérez Colman

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928

1614. — Expte. 37-G-928. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Carlos J. Guerello, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado 29 años, 8 meses y 4 días de servicios en la Administración Nacional, con la bonificación correspondiente a los servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley ,y formulándose el cargo establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria, con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos y fojas 10 vuelta,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 950 m|n.), a don Carlos J. Guerello, secretario de Juzgado de Instrucción de los Tribunales de la Capital. (Afiliado N.° 14240).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

2.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o mensual de la jubilación. Repónganse los sellos. — Pedro Canale. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

—

Exmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 2 de 1929

Víctor M. Nogués

———

Buenos Aires, Junio 26 de 1929.

95. — 24. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 7 de Diciembre ppdo., acordando jubilación ordinaria de novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 950 m|n.), a don Carlos J. Guerello, secretario de Juzgado de Instrucción de los Tribunales de la Capital. (Afiliado número 14.240) y, oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación,
Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Separación de un empleado

Buenos Aires, Junio 26 de 1929.

96. — 81

El Poder Ejecutivo de la Nación
Decreta:

Artículo 1.° — Sepárase por razones de mejor servicio, al Cobrador Fiscal de la Sección 10ª. y Circunscripción 6ª. del Primer Grupo de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, don Juan M. Almada.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Reconociendo servicios

Buenos Aires, Junio 26 de 1929.

97. — 82. — Habiendo desempeñado interinamente la Administración de la Aduana de La Plata, el contador interventor y subadministrador de la misma, don Alejandro J. Benavídez, durante el tiempo que ha permanecido acéfala dicha repartición,

El Poder Ejecutivo de la Nación,
Decreta:

Reconócese desde el día 17 de Diciembre de 1928 al 30 de Mayo del corriente año, los servicios prestados por el señor Alejandro J. Benavídez, como Administrador de la Aduana de La Plata, debiéndosele liquidar los haberes correspondientes.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Junio 25 de 1929.

Expte. 9-V-929. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Severo Vera, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado treinta y un (31) años de servicios en la Administración Nacional, incluyéndose la bonificación correspondiente a los servicios privilegiados;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación, es de un mil pesos moneda nacional (1.000 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley al fondo de la Caja;

Que en mérito de estas circunstancias el solicitante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 6007 y 31 de la 11.539, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 950 m|n.), a don Severo Vera, secretario de la Justicia de Instrucción de la Capital. (Afiliado N.° 14.254).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servi-

cio. Repónganse los sellos. — Pedro Canalè. — Santiago B. Zaccheo. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929.

P. A. S.: B. Belar Irigoyen

Buenos Aires, Junio 30 de 1929.

2221.—98.—26.—Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 25 de Junio del corriente año, acordando jubilación ordinaria de novecientos cincuenta pesos moneda nacional (pesos 950 m|n.), a don Severo Vera, secretario de la Justicia de Instrucción de la Capital. (Afiliado 14.254); y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación,

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia, y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Nombramiento

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929.

99. — 84

El Poder Ejecutivo de la Nación,

Artículo 1.° — Nómbrase Oficial de la Mesa de registros de la Aduana de Rosario, al señor César Gastón Pellegri.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Nombramiento

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

100. — 102.

El Poder Ejecutivo de la Nación —

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Delegado Contador de 2.ª del Personal de fiscalización de Reparticiones Autónomas, de la Contaduría General y con antigüedad al 1.° de Enero del corriente año, al señor Dívico A. Fürnkorn.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Autorizando a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a abonar varias facturas por la ejecución de diversas obras ejecutadas en varios Cuarteles y edificios militares.

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

561. — Visto este expediente, (C. 15|23, corresponde 3870, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la autorización correspondiente para proceder al abono de las facturas presentadas por los señores Saloj Hermanos y Esteban Depasquali, por la instalación completa de un movimiento de bombeo, reforzado, y sus accesorios respectivos, y la instalación de 38 duchas para baños, con 60 metros de caño de 1" y 4 llaves de paso, respectivamente, con destino al Cuartel de Caballería en Curuzú-Cuatiá, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que proceda a abonar las siguientes facturas:

Saloj Hermanos, por instalación completa de un movimiento de bombeo, reforzado, y sus accesorios correspondientes... $ 443.00 m|n.

Esteban Depasquali, por instalación de 38 duchas para baños, con 60 metros de caño de 1" y 4 llaves de paso....... „ 250.00 m|n.

Total........... $ 693.00 m|n.

2.° — La suma de 693.00 m|n., a que asciende el monto de las facturas aprobadas precedentemente y acrecida en $ 69.30 m|n., (10 o|o) para "gastos de personal", que forma la cantidad de $ 762.30 m|n., se imputará al Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 del Presupuesto de 1928.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

Dellepiane

Autorizando a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a abonar varias facturas por la ejecución de diversas obras ejecutadas en varios Cuarteles y edificios militares.

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

562. — Visto este expediente, (I. 1250|24, corresponde 1629, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la correspondiente autorización para abonar al señor Francisco Peñalba, los trabajos de "descarga y acarreo de los escalones de granito destinados a las escaleras principales de las cuadras de tropa "A" y "B" del Cuartel de Infantería que se levanta en la Ciudad de Concepción del Uruguay; atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que proceda a abonar al señor Francisco Peñalba, la suma de $ 30.— m|n., importe de los trabajos de "descarga y acarreo de los escalones de granito destinados a las escaleras principales de las cuadras de tropa "A" y "B" del Cuartel de Infantería Montada, que se levanta en la Ciudad de Concepción del Uruguay.

2.° — La suma de $ 30.— m|n., a que asciende el monto de los trabajos ejecutados, acrecida en $ 3.— m|n., (10 %), para gastos de personal y técnicos de la Dirección General de Ingenieros, y que forma la cantidad de ($ 33.— m|n.), treinta y tres pesos moneda nacional, se imputará al Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 del Presupuesto de 1927.

3.° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

Dellepiane

Autorizando a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a abonar varias facturas por la ejecución de diversas obras ejecutadas en varios Cuarteles y deificios militares

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

563. — Visto este expediente, (H. 800|24, corresponde 2735, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la autorización correspondiente para proceder al abono de la factura que ha presentado la Compañía Luz y Fuerza de Paraná, por la colocación de cables provisorios y provisión de fuerza motriz para la prueba del frigorífico que se construye en el Hospital Militar Divisionario de dicha Ciudad, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que proceda a abonar a la Compañía de Luz y Fuerza de Paraná, la suma de $ 50.— m|n., importe de la factura que ésta ha presentado por la "colocación de cables provisorios y provisión de fuerza motriz para la prueba de la cámara frigorífica", que se construye en el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de referencia.

2.° — La suma de $ 50.— m|n., a que asciende el monto de los trabajos autorizados, acrecida en $ 5.— m|n., (10 %), para gastos de personal y técnicos de la Dirección General de Ingenieros, y que forma la cantidad de $ 55.— m|n., se imputará al Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 2 del Presupuesto de 1927.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

Dellepiane

Autorizando a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a abonar varias facturas por la ejecución de diversas obras ejecutadas en varios cuarteles y edificios militares

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

564. — Visto este expediente, (H. 790|24, corresponde 1605, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la autorización para abonar a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, el gasto que ha incurrido para la confección del proyecto y presupuesto de la "colectora externa cloacal de desagües" del Hospital Militar Divisionario, en Córdoba; atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que abone a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, los gastos que le ha ocasionado el formular el proyecto y presupuesto, para la "colectora externa cloacal de desagües", del Hospital Militar Divisionario, en Córdoba, enlazándose con la red urbana de la misma.

2.° — La suma de $ 500.00 m|n., a que asciende el monto de referencia, acrecida en $ 50.00 m|n., (10 %), para "gastos de personal y técnicos", forma la cantidad de $ 550.00 m|n., que se imputará al Anexo L, inciso 14 ítem 1, partida 2 del Presupuesto de 1927.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

Dellepiane

Autorizando a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a abonar varias facturas por la ejecución de diversas obras ejecutadas en varios cuarteles y edificios militares

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

565. — Visto este expediente (I. 570|23, corresponde 6823, formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual se solicita la correspondiente autorización para abonar al señor Emilio Cappella, la factura que ha presentado, por la provisión y colocación de tres chapas de mármol blanco de Carrara, de 0.05 mts. de espesor, para mesas de 1.74x0.74mts. de ancho, como así también, efectuar los 4 rebajes a los lados de las mismas, con destino a la cocina del Cuartel de Infantería en Rosario, y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que proceda a abonar al señor Emilio Cappella, la factura que ha presentado por provisión y colocación de tres chapas de mármol blanco de Carrara, de 0.05 mts. de espesor, para mesas de 1.74 x 0.74 mts. de ancho, como así también, efectuar los cuatro rebajes de los lados de las mismas, con destino a la cocina del Cuartel de infantería en Rosario, y que asciende a la suma de $ 330.00 m|n.

2.° — La suma de $ 330.00 m|n., a que asciende el gasto efectuado, acrecida en $ 33.00 m|n., (10 %) para "gastos de personal y técnicos", y que forma la cantidad de $ 363.00 m|n., se imputará al Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 del Presupuesto de 1928.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

Dellepiane

Autorizando a la Dirección General de Ingenieros para que proceda a abonar varias facturas por la ejecución de diversas obras ejecutadas en varios cuarteles y edificios militares.

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

566. — Visto este expediente, (L. 20|21, corresponde 845, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la correspondiente autorización para abonar al señor Angel Nanni, la provisión y colocación de un letrero de mármol blanco de Carrara, de 7.42x0.35x0.02 mts, con sus correspondientes letras grabadas y emplomadas, cuya inscripción se detalla a continuación: "Ejército Argentino, Lavadero Mecánico Capital, 1.ª División", en el edificio del Lavadero Mecánico de la Capital Federal, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que abone al señor Angel Nanni, la suma de $ 265.00 m|n., por la provisión y colocación de un letrero de mármol blanco de Carrara, de 7.42 x 0.35 x 0.02 mts., con sus correspondientes letras grabadas y emplomadas, cuya inscripción se detalla a continuación: Ejército Argentino, Lavadero Mecánico Capital, 1.ª División", en el Lavadero Mecánico de la Capital Federal.

2.° — La suma de $ 265.00 m|n., a que asciende el monto del trabajo ejecutado, acrecida en $ 26.50 m|n. (10 %) para "gastos de personal y técnicos" de la Dirección General de Ingenieros, y que forma la cantidad de $ 291.50 m|n., se imputará al Anexo L, inciso 1, ítem 5, partida 4 del Presupuesto de 1926.

3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

Dellepiane

Aprobando el pliego de condiciones especiales, presupuesto y plano para la ejecución del ramal de cables subterráneos para la alimentación de motores eléctricos en el Cuartel de Infantería de Santa Fé y autorizando su ejecución.

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

567. — Visto este expediente (I. 580|23, corresponde 4327, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la autorización para encomendar a los señores St. Germain y Gagneten, la ejecución del ramal de cables subterráneos, para alimentación de los motores eléctricos en el pabellón "cocina y baños calientes", del Cuartel de Infantería en "Santa Fe"; atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Apruébanse el pliego de condiciones especiales, presupuesto y plano N.° 4987, compilados por la Dirección General de Ingenieros, para la ejecución del ramal de cables subterráneos, para alimentación de los motores eléctricos del pabellón "cocina y banos calientes", del Cuartel de Infantería en "Santa Fe", y cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 562.00 m|n., que acrecida del 5 % ($ 28.10 m|n.) para "imprevistos", y 10 % ($ 56.20 m|n.) para "gastos de personal y técnicos", forman la cantidad de $ 646.30 m|n.

2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para encomendar los trabajos precedentemente mencionados, a los señores St. Germain y Gagneten, en la suma de $ 520.00 m|n., que es la oferta más baja del pedido de precios efectuado por la Dirección General de Ingenieros.

3.° — La suma de $ 520.00 m|n., a que asciende el monto de las obras autorizadas, acrecidas del 10 % ($ 52.00 m|n.) para gastos de personal y técnicos forma la cantidad de $ 572.00 m|n., que se imputará al Anexo L, inciso 14, ítem 1, partida 5 de Presupuesto del año 1928.

4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

Dellepiane

Pase

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

568. — Por razones del servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Pase a revistar en disponibilidad, artículo 31, inciso 1.° de la Ley 9675, el señor Coronel don Melitón Díaz de Vivar, Comandante de Ingenieros de la D. 4.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Julio 22 de 1929.

569

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Pasen a continuar sus servicios, como Auxiliares de los Distritos Militares que se mencionan a continuación, los siguientes oficiales:

Al Distrito Militar 3, (Capital Federal), el Teniente don Juan A. Iturralde, del R. 1.

Al Distrito Militar 4, (Capital Federal), el Teniente don Gastón A. Fermepin, del R. 1.

Al Distrito Militar 18, (Bragado), el Teniente don Genaro A. Larcamón, del R. 7.

Al Distrito Militar 22, (Dolores), el Teniente don Oscar M. Ladvocat, del R. 8 M.

Al Distrito Militar 33, (Rosario), el Teniente don Alberto J. E. Merello, del R. 11.

Al Distrito Militar 40, (Posadas), el Teniente don Gerónimo A. Tasso, del R. 11.

Al Distrito Militar 47, (La Rioja), el Teniente don Emilio M. Heredia, del II|R. 15.

Al Distrito Militar 50, (San Luis), el Teniente don Juan C. Cuarante, del R. 13.

Al Distrito Militar 51, (Mendoza), el Teniente don León J. Bengoa, del R. 16.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Biblioteca Nacional — Depósito Legal, Ley N.° 7092. — Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Junio de 1929.

Junio 1.°. — 43.651. — Mapa escolar de la Provincia de Jujuy. Pedro Cantos. Buenos Aires, 1929.

Junio 1.°. — 43.652. — El Calavera. (Tango) .Francisco R. L. Marca. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.653. — 43. (Tango canción). Letra de Francisco G. Giménez. Música de Francisco A. Brunelli. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.654. — Rosario Central — Campeón de 1928. (Tango canción). Letra de Serafín García. Música de Félix Lipesker. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.655. — Rajá... de aquí! (Tango). Orfeo J. Berizzo. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.656. — Letras para piezas musicales: "En la Sarmiento". (Tango). "Un recuerdo". (Zamba). "Malaca". (Canción india). "El Sol de mañanita". (Zamba). Miguel Buchino. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.657. — Argentinos Lietuvig-Balnes. Año I. N.° 1. Mayo. Buenos Aires, 1929.

Junio 1.° — 43.658. — Sariola. (Tango). Carlos W. Miller. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.659. — Vieja guitarra. (Tango). Omar J. Menvielle. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.660. — Mujercita. (Vals americano). Letra de Tito Smudir. Música de Ramón Gutiérrez del Barrio. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.661. — Too er mundo a Sevilla. (Paso doble). A. Carabelli y F. Ortega. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.662. — Ay!.. ya no volverá!.. (Bailecito boliviano para piano). Las Flores que me dió... (Chacarera). U. Toranzo. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.663. — Implorando. (Estilo para canto y piano). U. Toranzo. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.664. — Himno a la patria. Eduardo A. Buenaño. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.665. — Rayos de luna. (Tango para piano). Saturnino Vicini. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.666. — El Trabajo manual en la escuela argentina. Atilio Boveri y Florencio Loyarte. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.667. — Siempre flor. (Tango). Dionisio Ramírez. Manuscrito.

Junio 1.°— 43.668.— Hay que reir¡ (Tango canción con refrán de Francisco Bastar). Música de Vicente Demarco. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.669. — Alma cuyana. (Zamba). Letra de Juan B. A. Reyes. Música de Alberto Alonso. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.670. — Dame tu amor. (Vals). Letra de Rosa Todbro. Música de José M. Baixauli Nacher. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.671. — Mi dolor. (Tango). Letra de M. A. Meaños. Música de Carlos Marcucci. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.672. — Palermo. (Tango). Letra de E. Dizeo y J. J. Budano. Música de Guillermo D. Barbieri. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.673. — Uruguayita. (Zamba canción). Alfredo A. Pelaia. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.674. — Caridad. (Bebita). (Vals sentimental criollo(. Letra de Carlos Saborido. Música de Enrique Saborido. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.675. — Petrona. (Tango). Letra de P. Ferreyra y P. Moreno. Música de Vicente Spina. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.676. — Bésame Pierrot. (Shimmy canción). Letra de Martín V. Cabral. Música de Fedorita Cabral. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.677. — Gallo viejo. (Tango). Cadicamo. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.678. — Patadura. (Tango humorístico). Letra de Enrique Carrera Sotelo. Música de José López Ares. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.679. — Por la Virgen de Pompeya. (Tango). Letra de Eduardo Trongé. Música de José M. Ruffet. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.680. — Celos. (Tango). Letra de Luis Rubinstein. Música de Arturo Bernstein. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.681. — Si no te vuelvo a ver. (Vals). Letra de Benjamín Tagle Lara. Música de César de Pardo. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.682. — El Suspiro. (Vals). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.683. — Copando. (Tango canción). Letra de Julio y Alfredo Navarrine. Música de Joaquín Barreiro. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.684. — No sea así. (Tango). Letra de Enrique Dizeo. Música de Julio N. Vega. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.685. — Desilusión. (Valse). Letra de E. P. L. de Reynolds. Música de Alfredo A. Pelaia. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.686. — Mechita. (Vals). Letra de Héctor Dodda. Música de Peressini. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.687. — La Pulpera de Santa Lucía. (Vals canción). Versos de Héctor Pedro Blomberg. Música de Enrique Maciel. Buenos Aires.

Junio 1.° — 433.688. — La Querendona. (Polca criolla). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.689. — La Trigueña. (Habanera). Emita P. L. de Reynolds. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.690. — Castillos en el aire. (Tango canción). Letra de E. Cadicamo. Música de Armando Baliotti. Buenos Aires.

Junio 1.° — 43.691. — Letra para el paso doble "Andalucía". Germán Díaz. Manuscrito.

Junio 1.° — 43.692. — Adulón. (Tango para piano). Lucio y Domingo Demase.

Junio 2. — 43.693. — Criollita. (Paso doble popular argentino). Letra de Alfredo Pelaia. Música de José Vázquez Vigo. Manuscrito.

Junio 2. — 43.694. — Mirame con embeleso. (Paso doble). Letra de Francisco Lozano. Música de Lucio D'Agostino. Buenos Aires.

Junio 2. — 43.695. — Ay! mamá Inés! (Fox-trot rumbo sobre motivo popular cubano). Arturo González y Angel Sánchez. Manuscrito.

Junio 2. — 43.696. — Dulces mentiras — verdades amargas. (Novela argentina). D. Emilio Balcazas. Esc. a máquina.

Junio 2. — 43.697. — Letras de piezas musicales. Pedro Fabeiro Xavier Py. Manuscrito.

Junio 2. — 43.698. — Mama... ya ya encontré novio. (Tango). J. Ramón Pontón. Manuscrito.

Junio 2. — 43.699. — Hogar Policial. (Revista Nacional ilustrada). Año I. N.° 1. Mayo. Buenos Aires, 1929.

Junio 2. — 43.700. — Curso de Finanzas. T.° III. El Presupuesto. Alejandro Ruzo. Buenos Aires, 1929.

Junio 3. — 43.701. — Allá por el suburbio. José Amigo. Manuscrito.

Junio 3. — 43.702. — Cuando me alejo. (Bailecito para piano). Julio Pérez. Manuscrito.

Junio 3. — 43.703. — Serenata gaucha. (Canción campera. Piano). Cirilo Allende. Manuscrito.

Junio 3. — 43.704. — La Chacota. (Tango para piano). U. Toranzo. Manuscrito.

Junio 3. — 43.705. — Vigilante de la Provincia. (Sainete cómico en un acto y tres cuadros). Antonio y Miguel Miraglia. Esc. a máquina

Junio 3. — 43.706. — Guía del Foro y de la bibliografía jurídica. Julio C. Lugones. Buenos Aires, 1929.

Junio 3. — 43.707. — Aragón y Navarra. (Jota). Teófilo Elías. Manuscrito.

Junio 3. — 43.708. — Colección Mauzán N.° 212. L. A. Mauzán. Fotografía.

Junio 3. — 43.709. — Colección Mauzán N.° 213. L. A. Mauzán. Fotografía.

Junio 3. — 43.710. — Maldita cocaina. (Tango festivo). Pedro Diorio. Manuscrito.

Junio 3. — 43.711. — Solo me dejó. (Bailable con letra y música). Enrique Suárez. Manuscrito.

Junio 3. — 43.712. — Flor de traición. (Paso doble canción). Jesús Barreiro. Manuscrito.

Junio 3. — 43.713. — Balcón florido. (Tango canción). Letra de Eduardo Moreno. Música de Vicente Catalana. Buenos Aires.

Junio 3. — 43.714. — Elvira. (Foxtrot). Letra de M. del Olmo. Música de C. L. Torro. Buenos Aires.

Junio 3. — 43.715. — La Mariposa. (Polka criolla). Martín V. Cabral. Buenos Aires.

Junio 3. — 43.716. — Decíme si me querés. (Gato). Vicente Spina. Buenos Aires.

Junio 3. — 43.717. — Billar. (Revista mensual deportiva). Año III-IV. N.° 27 a 51. Buenos Aires, 1927-29.

Junio 3. — 43.718. — Lágrimas del corazón. (Tango para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Junio 3. — 43.719. — Entre las nubes veo tu imagen. (Shimmy americano) para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Junio 3. — 43.720. — Ojos verdes. (Vals para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Junio 3. — 43.721. — Flores pálidas. (Vals para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Junio 3. — 43.722. — Cenizas. (Vals para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Junio 3. — 43.723. — Colección de affiches Fábregas N.° 210. F. Fábregas. Fotografías.

Junio 3. — 43.724. — No seas así. (Tango). Letra de Enrique Dizeo. Música de Julio N. Vega. Buenos Aires.

Junio 3. — 43.725. — Revista de Arquitectura. Año XV. N.° 102. Buenos Aires, 1929.

Junio 3. — 43.726. — Simbad. Arturo Capdevila. Buenos Aires 1929.

Junio 3. — 43.727. — Guía del Viajero. Año I. N.° 3. Buenos Aires-Rosario, 1929.

Junio 3. — 43.728. — Opinión Nacional. Año IX. N.° 1685 y 1739. Buenos Aires, 1929.

Junio 4. — 43.729. — Doña Felipa. (Polka para piano). Enrique Maciel. Manuscrito.

Junio 4. — 43.730. — La Pulpera de Santa Lucía. (Vals canción). Versos de Héctor Pedro Blomberg. Música de Enrique Maciel. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.731. — Una bronca en el Palomar. (Pieza cómica en un acto y dos cuadros). Angel Somaruga. Esc. a máquina.

Junio 4. — 43.732. — La Voz del espacio. Año I. N.° 1 y 2. Buenos Aires, 1929.

Junio 4. — 43.733. — Me la diste chanta!.. (Tango). Luis Petrucelli y Carlos J. Alsina. Manuscrito.

Junio 4. — 43.734. — Semametón. (No te mames). (Tango). Luis Petrucelli y Carlos J. Alsina. Manuscrito.

Junio 4. — 43.735. — El Nombre comercial en la legislación argentina. Pedro C. Breuer Moreno. Buenos Aires, 1929.

Junio 4. — 43.736. — Virutas históricas. (1810-1928). Tomos I y II. Francisco Centeno. Buenos Aires, 1929.

Junio 4. — 43.737. — Ahí va eso. (Paso doble). C. Planas. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.738. — Los hoyitos de tu cara. (Chacarera). C. Planas. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.739. — Fantasía argentina. (Aires criollos). C. Planas. Manuscrito.

Junio 4. — 43.740. — Entre Aragón y Navarra. (Letra para la jota...) Alejandro Laborda. Manuscrito.

Junio 4. — 43.741. — Medias de seda. (Gran tango canción). Letra de Juan M. Velich. Música de A. J. Benini. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.742. — La Telesita. (Leyenda teatralizada). G. Coria Peñaloza. Esc. a máquina.

Junio 4. — 43.743. — La Vidala. (Leyenda teatralizada). G. Coria Peñaloza. Esc. a máquina.

Junio 4. — 43.744. — La canción de Vidalita. (Tango canción). Versos de G. Coria Peñaloza. Música de Juan C. Moreno González. Manuscrito.

Junio 4. — 43.745. — Correcciones o rectificaciones en varios "oficiales" cantos escolares, de barbaridades prosódicas o de acentuaciones, musicadas por el profesor nacional Abel Rufino. Manuscrito.

Junio 4. — 43.746. — Tu retrato. (Tango). Enrique Cadícamo. Manuscrito.

Junio 4. — 43.747. — Mala estrella. (Tango). Víctor y Casimiro Wintoyeh. Manuscrito.

Junio 4. — 43.748. — Flechazo de amor. (Vals sentimental). Roberto Crosa. Manuscrito.

Junio 4. — 43.749. — Tu perro fiel. (Tango canción). Letra de Roberto Crosa. Música de Antonio Salera. Manuscrito.

Junio 4. — 43.750. — Vengo picao. (Tango sentimental). Letra de Roberto Crosa. Música de Antonio Salera. Manuscrito.

Junio 4. — 43.751. — Che, gallina bataraza. (Tango cachada). Letra de Roberto Crosa. Música de Antonio Salera. Manuscrito.

Junio 4. — 43.752. — La Reina del harem. (Fox-trot). Julián Robledo. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.753. — La Mariposa. (Polka criolla). Martín V. Cabral. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.754. — El Rancho está que arde. (Ranchera). José Martín Loidi. Manuscrito.

Junio 4. — 43.755. — Calle tristona. (Tango canción). Letra de Pascual de Luca. Música de José Navarrete. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.756. — Crítica Jurídica, histórica, etc. T.° XXI. N.° 62. Buenos Aires, 1929.

Junio 4. — 43.757. — Mujer antigua. (Tango). Fidel del Negro. Manuscrito.

Junio 4. — 43.758. — Sierra Morena. (Paso doble). Letra de Richard Russo. Música de R. Montes. Buenos Aires.

Junio 4. — 43.759. — Lealtad. (Comedia dramática en 3 actos breves). A. A. Rebuffo y E. A. Ríos. Esc. a máquina.

Junio 4. — 43.760. — Boedo... calle linda! (Repetido).

Junio 5. — 43.761. — Paraisos artificiales. (Tango). Luis D. Pierdelisi. Manuscrito.

Junio 5. — 43.762. — Pura flor. (Estilo). Luis D. Pierdelisi. Manuscrito.

Junio 5. — 43.763. — El Carbonero. (Tango). Luis D. Pierdelisi. Manuscrito.

Junio 5. — 43.764. — Letras musicadas: Pura flor. (Estilo). Mis penas. (Tango). Viva el arrabal. (Tango). Pá qué engañarte más? (Tango). Solo en el mundo. (Tango). Noches de invierno. (Tango). Angel José Pace. Esc. a máquina.

Junio 5. — 43.765. — Tirana. (Tango). Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Junio 5. — 43.766. — Moneda falsa. (Tango). Diego J. Centeno. Manuscrito.

Junio 5. — 43.767. — Boletín de crítica cenematográfica. Mes de Mayo 1929, hasta el N.° 33. Esc. a máquina.

Junio 5. — 43.768. — El Tribunal de justicia. (Novela). Versión española de Edgar Wallace. Eduardo Heillman. Madrid, 1929.

Junio 5. — 43.769. — Complementos de Obstetricia práctica (para estudiantes y para médicos). Juan B. González. Buenos Aires.

Junio 6. — 43.770. — El Criollito. (Triunfo santiagueño). Enrique Suárez. Buenos Aires.

Junio 6. — 43.771. — Esquimese. (Esquimales). (Fox-trot). Oscar Cattedra. Manuscrito.

Junio 6. — 43.772. — La Chacarera se compromete. (Ranchera). Oscar Cattedra. Manuscrito.

Junio 6. — 43.773. — Buen humor. Oscar Cattedra. Manuscrito.

Junio 6. — 43.774. — Amor, amor. (Marcha). Oscar Cattedra. Manuscrito.

Junio 6. — 43.775. — Vals de las Estrellas. Oscar Cattedra. Manuscrito.

Junio 6. — 43.776. — Unión Telefónica. Guía de la prov. de San Juan. Abril 1929. San Juan, 1929.

Junio 7. — 43.777. — Guía Expreso. Año XX. Junio. Buenos Aires, 1929.

Junio 7. — 43.778. — Señales. Libro segundo. Julio Molina y Vedia. Buenos Aires, 1929.

Junio 7. — 43.779. — Los Bohemios. (Tango). "Alborada". (Tango). Restituto Torres. Manuscrito.

Junio 7. 43.780. — Bello Jugnete. (Tango romanza). Letra de R. Thuiller Música de Restituto Torres. Manuscrito

Junio 7. 43.781. — Dibujo original a tinta china: El Mundo es mío. Juan Felipe Mazzoti (Casa Gessell).

Junio 7. 43.782. — ¿Me das un beso? (Fox-trot americano). Domingo López. (Lopito). Manuscrito.

Junio 7. 43.783. — Revista del Centro de Arquitectos, constructores de obras y anexos. Mayo 1929. Buenos Aires 1929.

Junio 7. 43.784. — Cartel anunciador para cigarrillos. E. Meyer Arana. Fotografía.

Junio 7. 43.785. — Cartel anunciador para aceite. E. Meyer Arana. Fotografía.

Junio 7. 43.786. — Cartel anunciador para cigarrillos. E. Meyer Arana. Fotografía.

Junio 7. 43.787. — Cartel anunciador para cigarrillos. E. Meyer Arana. Fotografía.

Junio 8. 43.788. — Sopla esa gaita, Manolo! (Paso doble humorístico para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Junio 8. 43.789. — Bendita seas! (Paso doble). Letra de Delfor Méndez. Música de Hugo Galli. Manuscrito.

Junio 8. 43.790. — Confesión. (Vals para piano). Letra de D. Méndez. Música Hugo Galli. Manuscrito.

Junio 8. 43.791. — Noche fatal. (Tango). Felipe Maiaru y Guillermo Gerussi. Manuscrito.

Junio 8. 43.792. — Te tira el tango. (Tango). Antonio Canataro. Manuscrito.

Junio 8. 43.793. — Ayer te vi. (Tango milonga para piano). Antonio Canataro. Manuscrito.

Junio 8. 43.794.—Mucha alhaja. (Tango). Letra de F. García Giménez. Música de Juan Navarro. Buenos Aires.

Junio 8. 43.795. — Lealtad. Año I. N.° 2. Buenos Aires. 1929.

Junio 8. 43.796. — Revista Sudamericana de Bancos, ferrocarriles, etc. Año XXXV. N.° 569. Buenos Aires. 1929.

Junio 8. 43.797. — La Panificación. Año V. N.° 54. Buenos Aires. 1929.

Junio 8. 43.798. — Revista Telegráfica. Año XVII. N.° 201. Buenos Aires 1929.

Junio 8. 43.799. — El Estandarte Evangélico. Año XLVIII. N.° 9. Buenos Aires. 1929.

Junio 8. 43.800. — Boletín mensual de la Asociación Cristiana femenina. Ano. IX. N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Junio 10. 43.801. — Gran Guía general 1929 de la ciudad de Paraná y su ejido. José Cavalli, Paraná, 1929.

Junio 10. 43.802. — Las Pitografías de Córdoba. Clemente Ricci. Buenos Aires 1928.

Junio 1.- 43.803. — El Huérfano de amor. (Tango canción). Letra de Arturo A. Blasi. Música de Benito R. Atella. Manuscrito.

Junio 10.- 43.804.—Nadea. El Poema de los besos. La Noche de mis bodas y otros poemas. Alfredo Díaz de Molina. Esc. a máquina.

Junio 10. 43.805. — Hispano América. (Guía social ilustrada). Año X. N.° 6. Buenos Aires, 1929.

Junio 10. 43.806. — Cumparcita (Pieza en dos cuadros y un epílogo). Lirio Fernández. Esc. a máquina.

Junio 10. 43.807. — Anales del Museo de La Plata. tomo III segunda serie. Buenos Aires, 1929.

Junio 10. 43.808. — Los Andes. (Tonada piano). Fernando Catalán. Manuscrito.

Junio 10. 43.809. — Como el ave mal herida. (Zamba) Fernando Catalán. Manuscrito.

Junio 10. 43.810. — Por tierra mora. (Paso doble). Fernando Catalán. Manuscrito.

Junio 10. 43.811. — Cuentas claras (a los maridos amantes). (Tango). Letra de Horacio Zubiría Mansilla. Música de Linfa C. de Pracánico. Manuscrito.

Junio 10. 43.812. — No le hagas caso! (Tango). Luis Martini. Manuscrito.

Junio 10. - 43.813.—Lloro por ti. (Tonada del Norte. Piano). Fernando Catalán. Manuscrito.

Junio 10. 43.814. — Programas de estudios par cursos de Electricidad y Mecánica. Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires.

Junio 10. 43.815. — La Tenacidad N.° 4. Mayo. Buenos Aires, 1929.

Junio 10. 43.816. — Baby' s awake now (Maud). (El Nene está despierto ahora). Word by Lorenz Heart. Music by. Richard Rodgers. New York Buenos Aires.

Junio 10. 43.817. — It' s a habit of mine (Es mi costumbre). Word by Leo Robin. Music by. Richaard A. Whiting. New York Buenos Aires.

Junio 10. 43.818. — I' ve made a habit of you (Yo me acostumbro a Vd). Duet Word by Howard Dietz. Music. by. Arthur Schwartz. New York, Buenos Aires.

Junio 10. 43.819.-Can't we be friends? (¿No podemos ser amigos?). Word by Paul James. Music. by Kay Skift. New York, Buenos Aires.

Junio 10. 43.820. — Love of mine (Mi amor). (Elizabeth and Robin) Duet Word by Peter Gawthorne. Music by. Harold Garstin. New York, Buenos Aires.

Junio 10. 43.821. — Or what have you? (O qué tiene Vd? Word by Grace Henry. Music by. Morris Hamilton. New York, Buenos Aires.

Junio 10. 43.822. — I love you (Duet) (Elizabeth and Robin). Word by Peter Gawthorne. Music by. Harold Garstin. New York, Buenos Aires.

Junio 11. 43.823. — The Time for dreams (El Tiempo para ensueños). mord by Peter Gawthorne. Music by Harold Garstin. New York, Buenos Aires.

Junio 11. — 43.824. — On top of the World alone. (Solos en el fin del mundo). Word by Leo Robin. Music by Richard A. Whisting, New York, Buenos Aires.

Junio 11. 43.825. — Wait till you see "ma chérie". (Espere hasta que vea "ma chérie"). Word by Leo Robin. Music by. Richard A. Whisting. New York, Buenos Aires.

Junio 11. 43.826. — I neveh guessed (Yo jamás creía). Fox-trot song). Cliff Burwell and Rudy Vallee. New York. Buenos Aires.

Junio 11. 43.827. — Dacing shadows. A novette. By Enzie Golden. New York. Buenos Aires.

Junio 11. 43.828. — My heaven of love (Mi culto de amor). Word by Alfred Bryan. Music by. Edwin Frank Colman. New York, Buenos Aires.

Junio 11. 43.829. — Lady Fingers. By Jack Glogan and José Zimmerman. New York, Buenos Aires.

Junio 11. 43.830. — Who ever dreamed. By Norty Berk, Margie Morris, I. Fred Berg. New York. Buenos Aires.

Junio 11. 43.831. — Aw come on be sociable (Venga, sea sociable). Word by Charles Tobías. Music by. Henry H. Tobías. New York, Buenos Aires.

Junio 11. 43.832. — I love you more than yerterday. (Duet). Word by Lorenz Hart. Music by. Richard Rodgers. New York, Buenos Aires.

Junio 11. — 43.833. — My Wonderful love. (Mi amor encantador). By Charles Wynn and William Stone. New York, Buenos Aires.

Junio 11. — 43.834. — Just an old love affair. Words by Gus. Kahn. Music by. Charles Rosoff. New York, Buenos Aires.

Junio 11. — 43.835. — Yours sincerely. (Duet Betty Terry). Word by Lorenz. Hart. Music by. Richard Rodgers. New York, Buenos Aires.

Junio 11. — 43.836. — Why can't I? (¿Porqué no puedo yo?) (Duet. Betty - Mary Jane.) Word by Lorenz Hart. Music by. Richard Rodgers. New York. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.837. — With a song in my heart. (Duet. Betty - Stary). Word by Lorenz Hart. Music by Richard Rodgers. New York, Buenos Aires.

Junio 11. — 43.838. — Open book Duet. Barbara Horace). Libro abierto). Word by Edward Eliscu. Music by. José Meyer. New York. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.839. — Rainbow Man Word and music by James F. Hanley and Eddie Dowling. New York. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.840. — Ilsa (Elsa). Word and music by. Philip Moeller. New York. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.841. — Till we meet (Mientras nos encontremos). Word by Lou Davis. Music by. Ted Fiorito. New York. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.842. — You never say yes. (Duet Rita and Willie). Word by Lorenz Hart. Music by. Richard Rodgers. New York. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.843. — Rich man poor man. (Duet). Hombre rico, pobre hombre). Word by Lorenz Hart. Music by. Richard Rodgers. New York. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.844. — Sara se casó. (Fox-trot). Domingo Bozzarelli, Buenos Aires.

Junio 11. —. 43.845. — Flor del pago (Ranchera). José V. Leone. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.846. — Legionario. (Canción en forma de paso doble.) Letra de Francisco Porte. Música de J. Feliú. Buenos Aires.

Junio 11. — 43.847. — Mi Angelina. (Vals). Letra de José M. Nadal. Música de Mabel Wayne. Buenos Aires

Junio 11. — 43.848. — El Monumentum Aneiramum. (Curso de 1925 - 26. Facultad de Filosofía y Letras. número XLII). Buenos Aires, 1928.

Junio 11. — 43.849. — Romancero del Cid. Buenos Aires, 1929.

Junio 11. — 43.850. —Gratitud. (tango canción). Emilo B. Andrade. Manuscrito

Junio 11. — 43.851. — Está aclarando, mamita. (Cueca salteña). Emilio B. Andrade. Manuscrito.

Junio 11. — 43.852. — Compendio de Historia Americana y Argentina. Epoca colonial. (Nueva edición). F. G. Sommarida. Buenos Aires, 1929.

Junio 11. — 43.858. — La Rezongona (Polka). Cleto Minochio. Manuscrito.

Junio 12. — 43.854. — Duquesita. (Vals criollo). Antonio y Miguel Miraglia. Manuscrito.

Junio 12. — 43.855. — Mate dulce. (Ranchera). Antonio Polito. Manuscrito.

Junio 12. — 43.856. — Alma de virgen. (Triste habanera). Antonio Polito. Manuscrito.

Junio 12. — 43.857. —Sola! (Tango) José V. Leone. Manuscrito.

Junio 12. — 43..858. — Código de cortesía. (2.ª edición). Peggy. Buenos Aires, 1928.

Junio 12. — 43.859. — Tango N.° 2. José Pollicilo. Manuscrito.

Junio 12. — 43.860. — Tango N.° 1. José Pollicilo. Manuscrito.

Junio 12. — 43.861. — Herminia. (Vals). José Pollicilo. Manuscrito.

Junio 12. — 43.862. — Madrecita mía (Vals). José Pollicilo. Manuscrito.

Junio 12. — 43.863. — Noches de espera. (Tango). Letra de Juan Bozzano. Música de Juan A. Bianchi. Manuscrito.

Junio 12. — 43.864. — Mamaracho. (Tango), para piano. U. Toranzo. Manuscrito.

Junio 12. — 43.865. — Renée. (Vals). Letra de Octavio Díaz Zamora. Música de Emilio Iribarne. Manuscrito.

Junio 12. — 43.866. — La Cimbradora. (Ranchera). Juan Beliera. Buenos Aires.

Junio 12. — 43.867. — La Saltarina. (Ranchera). Juan Beliera. Buenos Aires.

Junio 12. — 43.868. — Semblanzas gauchas. Arsenio Cavilla Sinclair. Buenos Aires, 1929.

Junio 12. — 43.869. — Soy un pobre gaucho. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de Adolfo Pérez. Buenos Aires, 1929.

Junio 12. — 43.870. — Toro bravo. (Paso doble). Juan Feliú. Manuscrito.

Junio 12 — 43.871. — Poemas Japoneses. (Versión castellana). Gutiérrez Alfaro. Buenos Aires, 1928.

Junio 12. — 43.872. — La Vanidad satisfecha. (Comedia en un acto distribuído en dos cuadros). Tomás Serrano Sánchez. Esc. a máquina.

Junio 12. — 43.873. — Interés Nacional. Año II. N.° 14. Buenos Aires 1929

Junio 12 — 43.874. — Redimite. (tango). Letra de Andrés M. Astaco y José P. Roberto. Música de Roque Biafore. Manuscrito.

Junio 12. — 43.875. — Leyenda. gran tango romanza. Morá Demarco. Manuscrito

Junio 12 — 43.876. — Abanico. Vals. Oscar Cattedra. Manuscrito

Junio 12. — 43.877. — Si me llegas a amar. (Vals lento). Oscar Cattedra. Manuscrito.

Junio 12. — 43.878. — Guía fluvial. Año IX. N.° 98. Buenos Aires, 1929.

Junio 12. — 43.879. — Universidad Femenina. Curso de corte y confección. Margarita S. de Van Mighem. Esc. a máquina.

Junio 12. — 43.880. — Tribuna. (Organo independiente). Junio. N.° XLVII (Primer registro). Buenos Aires, 1929.

Junio 12. — 43.881. — La Estrella de Occidente. Vol. VIII. N.° 95. Buenos Aires, 1929.

Junio 12. — 43.882. — Ruleta para medir distancias lineales sobre planos y en especial sobre cartas geográficas, a determinada escala, instrumento auxiliar denominado "Procedimiento relámpago". F. A. Broguet. Paraná.

Junio 13. — 43.883. — Olvido (Vals). criollo). Letra de Carlos I. Supparo. Música de Juan Antonio Salido. Manuscrito.

Junio 13. — 43.884. — Independiente F. B. C. (Tango para piano). Elsa Dora Ferraro. Manuscrito.

Junio 13. — 43.885. — El Recuerdo. (Ranchera para piano). Elsa Dora Ferraro. Manuscrito.

Junio 13. — 43.886. — Por una causa. (Tango canción). Faustino López. Buenos Aires.

Junio 13. — 43.887. — Che, casate! (Tango humorístico). Alberto J. Gandolfo. Manuscrito.

Junio 13. — 43.888. — Buena como la virgen. (Zamba canción). Letra de O. C. Mir Música de E. de Greys (Lito) Manuscrito.

Junio 13. — 43.889. — Me elevo a las nubes. (Tango canción). Letra de Herberto Hugo Sassone. Música de Pedro Sassone. Buenos Aires.

dro Sassone. Buenos Aires. Manuscrito.

Junio 13. — 43.890. — Tradición criolla. (Ranchera). Letra de Alfredo Bigeschi. Música de D. Precona y J. P. Errecа. Buenos Aires

Junio 14. — 43.891. — Sos un púa; (Tango canción). Letra de Roberto F. Torres. Música de Domingo Precona. Buenos Aires.

Junio 14. — 43.892. — Barrio Piñeyro. (Gran tango milonga) Letra de Dante A. Linyera. Música de J. Tuglois y D. Precona. Buenos Aires

Junio 14 — 43.893. — El Mundo que nace. Conde Hermann Keyserling. Madrid, 1929.

Junio 14. — 43.894. — Física biológica. Pablo Bittancourt y Fancisco D. Filardi. Buenos Aires,

Junio 14. — 43.895. — Diabetes. Arturo R. Rossi Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.896. — Nociones de Química orgánica con prácticas de laboratorio. [illegible] Plaza. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.897. — Por que soy católico. Apologítica elemental. Nicolás Marín Negueruela. Barcelona.

Junio 14. — 43.898. — Pelusita. (Texto de lectura para segundo grado.) Juan Francisco Jáuregui. Buenos Aires.

Junio 14. — 43.899. — Se bueno. (Texto de lectura para tercer grado). Juan Francisco Jáuregui. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.900. — Cien de las mejores poesías castellanas. (Selección Pedro Henriquez Ureña. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.901. — Católicos todos de una pieza. Conferencia a la juventud y al pueblo. (Lecturas católicas. Año XLV. Entr. 539). Roberto Mäder. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.902. — Revista de la Sanidad Militar. Año XXVIII. número 2. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.903. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirujía de Buenos Aires. tomo XIII. N.° 5, 6 y 7. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.904. — Archivos argentinos de enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. tomo IV. N.° 4. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.905. — Revista Médica latino-americana. Año XIV. número 163. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.906. — El Monitor de la Educación común. Año 48. N.° 674, 675. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.907. — Revista Argentina de Obstetricia y Ginecología. Año XII. N.° 5. Buenos Aires, 1928.

Junio 14. — 43.908. — El Estandarte Evangélico. Año XLVIII. N.° 11, 12 y 13. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.909. — Azul y blanco. Año III. N.° 32. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.910. — La Reforma. Año XXIX. N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.911. — Monitor de Sociedades Anónimas y patentes de invención. tomo XLVII. N.° 283. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.912. — Revista de Economía Argentina. Año II. N.° 131. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.913. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVII. Serie II. N.° 90. Enero. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.914. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVII. Serie II. N.° 91. Febrero. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.915. — Boletín del Trabajo. Año VI. Mayo. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.916. — Obras públicas e Industrias de la República Argentina. Año XI. Mayo. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.917. — Anales de la Unión Industrial Argentina. Año XLII. N.° 725. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.918. — Revista de Seguros. Año XII. N.° 140. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.919. — Revista de Apicultura. Año VI. N.° 63. Mayo 1929. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.920. — El Atalaya. Año XXIX. N.° 6. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.921. — La Industria Azucarera. Año XXXV. N.° 427. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.922. — Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Año XVI. N.° 63. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.923. — La Tribuna Odontológica. Año XIII. N.° 6. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.924. — Revista de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Año XII. N.° 133. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.925. — Revista mensual B. A. P. Año XII. N.° 139. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.926. — La Nota espiritista. Año III. N.° 33. Lanús, 1929.

Junio 14. — 43.927. — Foto-Magazine. Año III. N.° 27. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.928. — Boletín del Museo Social Argentino. Año XVII. Entr. 83. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.929. — Revista del Centro Gallego de Buenos Aires. Año XVII. N.° 197. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.930. —Tribuna Georgista. Año VIII. N.° 91 y 92. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.931. — Cosmos. Año II. N.° 22. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.932. — La Idea. Año VI. N.° 63. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.933. — Revista de Aduana. Año II. N.° 21. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.934. — Boletín del Colegio de Escribanos de Rosario. Año II. Abril 1929. Rosario, 1929.

Junio 14. — 43.935. — Neptunia. Año X. N.° 94. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.936. — El Expositor Bautista. Año XXII. N.° 10 y 11. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.937. — Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. N.° 448. Abril 1929. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.938. — Archivos de la Universidad de Buenos Aires. Año IV. T° IV. Mayo 1929. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.939. — Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año XXV. 2.ª serie. T° IV, VII. Diciembre 1928. Buenos Aires, 1928.

Junio 14. — 43.940. — Anales de la Asociación argentina Criadores de Shorthorn. Año VIII. N.° 89. Buenos Aires, 1929,

Junio 14. — 43.941. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año XVI. N.° 153. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.942. — Revista oficial del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Año XV. N.° 194 y 195. Avellaneda, 1929.

Junio 14. — 43.943. — Gaceta Algodonera. Año VI. N.° 63 y 64. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.944. — Radio Cultura. Año VII. N.° 63 y 64. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.945. — Revista La Diosa Cazadora. Año III. N.° 24. Buenos, 1929.

Junio 14. — 43.946. — León. Año II. N.° 83. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.947. — Gaceta de Granja. Año X. N.° 118. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.948. — La Reforma Comercial. Año XXIX. N.° 466. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.949. — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año IX. N.° 95. Rosario, 1929.

Junio 14. — 43.950. — Cantabria. Año VI. N.° 67 y 68. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.951. — Petróleos y Minas. Año IX. N.° 98. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.952. — Revista del Exhibidor. Año IV. N.° 97. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.953. — Artes Femeninas. Año IV. N.° 45. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.954. — Vida Comunal de la Ciudad de Buenos Aires. Año I. N.° 10. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.955. — Radio Revista. Año VII. N.° 123. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.956. — Progreso. Año X. N.° 109. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.957. — Boletín de Estadística de la Ciudad de Santa Fe. Año XXVIII. N.° 110. Santa Fe, 1929.

Junio 14. — 43.958. — Riel y Fomento. Año VIII. N.° 85. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.959. — El Arquitecto constructor. Año XXI. N.° 403. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.960. — Nuestra Tierra. Año XII. N.° 180. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.961. — Piff-paff. Año II. N.° 15. (3er. época). Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.962. — El Monitor de la Salud. Año XVI. N.° 179. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.963. — El Campo. Año XIII. N.° 149. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.964. — El Campo. Año XIII. N.° 150 y 151. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.965. — Nación Vasca. Año VI. N.° 46. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.966. — Contralor Mercantil. Año V. N.° LXXVIII. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.967. — La Verdad. Año XIII. N.° 259. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.968. — Periódico Armenio. Año II. N.° 59. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.969. — Nueva Guía Peuser del Viajero. Año 45. N.° 499. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.970. — Guía Peuser Metropolitana. Mayo 1929. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.971. — Le Cronache Italiane. Año XI. N.° 3, 4 y 5. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.972. — La Scena Illustrata Sudamericana. Año XXII. N.° 12 a 22. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.973. — Boletín oficial de la Cámara Sindical del Comercio de Abasto. Año XIII. N.° 154. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.974. — El Asegurador Argentino. Año XIII. 2.ª época. N.° 156. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.975. — El Auto Argentino. Año XVIII. N.° 269. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.976. — Revista "El Oeste". Año IX. N.° 161. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.977. — Habb'n Mop. (Nuevo Mundo). N.° 783 a 795. Año 1929. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.978. — Boletín del Centro Unión Corredores del Comercio. Año XIII. N.° 142-143. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.979. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. T° XIII. N.° 8. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.980. — Crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo. Año XII. N.° 133. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.981. — Acción Femenina. Año VIII. N.° 82. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.982. — Artes Femeninas. Año IV. N.° 46. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.983. — Magisterio. Año III. N.° 24. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.984. — Motor - Automovilismo. Año VII. N.° 82. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.985. — El Libro jurídico. Año II. N.° 22. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.986. — Asturias. Año XI. N.° 80. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.987. — Revista Farmacéutica. Año LXX. Serie 2.ª. T° II. N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.988. — Revista Médica Latino-americana. Año XIV. N.° 164. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.989. — El Bien raíz. Año IX. N.° 84. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.990. — El Espiritismo. Año VII. N.° 84. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.991. — Ciencia Popular. Año I. N.° 11. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.992. — Revista del Exhibidor. Año IV. N.° 93. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.993. — Plus Ultra. Año XIV. N.° 157. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.994. — Nosotros. Año XXIII. N.° 240. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.995. — Archivos de la Universidad de Buenos Aires. Año IV. N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Junio 14. — 43.996. — El Estandarte Evangélico. Año XLVIII. N.° 14. Buenos Aires, 1929.
Junio 14. — 43.997. — Revista del Notariado. Año XXXI. N.° 365 y 366. Buenos Aires, 1929.
Junio 14. — 43.998. — La Idea. Año VI. N.° 69. Buenos Aires, 1929.
Junio 14. — 43.990. — Polémicas. Año II. N.° 19. Buenos Aires, 1929.
Junio 14. — 44.000 — Revista del Círculo Médico Argentino Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. Año XXIX. N.° 329. Buenos Aires, 1929.
Junio 15. — 44.001. — Por tus ojos. (Tango para piano). Juan Carlos Bazán. Manuscrito.
Junio 15. — 44.002. — Si ella volviera! (Tango). Luis Bossi. Manuscrito.
Junio 15. — 44.003. — Letras. Selección de trozos literarios de autores argentinos en prosa y verso. Gregorio O. Benavente. Buenos Aires, 1929.
Junio 15. — 44.004. — Anatomía, fisiología e higiene. Atanasio S. Rodríguez. Buenos Aires.
Junio 15. — 44.005. — Por la pureza del habla. José D. Forigione. Buenos Aires.
Junio 15. — 44.006. — Aires Bohemios. (Zingaresca. Op. 20). Para violín y piano. Pablo de Sarasate. Buenos Aires.
Junio 15. — 44.007. — Pétalos blancos. (Tango). José Fernando Juárez. Manuscrito.
Junio 15. — 44.008. — Anteproyecto de reformas al Código Civil argentino. Presentado a la Comisión encargada de redactarlo. I. Parte general. Juan Antonio Bibiloni. Buenos Aires, 1929.
Junio 15. — 44.009. — Cascarilla. (Tango). Sócrates Chiericatti. Manuscrito.
Junio 15. — 44.010. — Mate frío. (Tango). Sócrates Chiericatti. Manuscrito.
Junio 15. — 44.011. — Amor! Amor! Amor! (Comedia dramática en 3 actos). Ricardo Sanguinetti. Esc. a máquina.
Junio 15. — 44.012. — Himno a la patria. Eduardo A. Buenaño. Buenos Aires.
Junio 15. — 44.013. — Catamarqueñita linda. (Chacarera-canción). Carmelo Puciarello y G. Ernesto Calvet. Buenos Aires.
Junio 15. — 44.014. — Corazón de gaucho. (Tango). Juan Leece. Manuscrito.
Junio 15. — 44.015. — Esperanza. (Tango). Letra de A. del Campo. Música de Juan Leece. Buenos Aires.
Junio 15. — 44.016. — Cuerpo de cadetes. (Marcha militar). Vicente Pellicer. Manuscrito.
Junio 15. — 44.017. — Pelo de oro. (Tango para piano). Vicente Pellicer. Manuscrito.
Junio 15. — 44.018. — La Bella Oterito. (Fox-trot). Vicente Pellicer. Manuscrito.
Junio 15. — 44.019. — Invernal. (Vals). Armando Acquarone. Manuscrito.
Junio 15. — 44.020. — Olvida corazón. (Tango canción). Armando Acquarone. Manuscrito.
Junio 17. — 44.021. — Vuelvo a la cárcel. (Gran tango canción). Letra de Ricardo Olcese. Música de María Olcese. Buenos Aires.
Junio 17. — 44.022. — Procedimiento relámpago Empresa Breguet Universal de Innovaciones. Indice alfabético. Paraná.
Junio 17. — 44.023. — Una noche en la milonga. (Tango canción). Letra de Nolo López y Fidel. Música de Guillermo del Ciancio. Manuscrito.
Junio 17. — 44.024. — Unión Telefónica. Guía de la provincia de Buenos Aires. Mayo. Buenos Aires, 1929.
Junio 17. — 44.025. — La Gobernación González 1925-1929. Leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Corrientes. Corrientes, 1929.
Junio 17. — 44.026. — Leyes Nacionales sancionadas por el Congreso Argentino, durante el año 1928. Buenos Aires, 1929.
Junio 17. — 44.027. — Código de Comercio, comentado según la doctrina y la jurisprudencia. Carlos M. Malagarriga. Buenos Aires, 1929.
Junio 17. — 44.028. — Así es... compañero. (Tango canción). Letra de Francisco Baroncelli. Música de Alejandro Scarpino. Buenos Aires.
Junio 17. — 44.029. — La Lámpara de niquel. (Tango canción). Letra de Andrés Pulido. Música de Luis Martino. Buenos Aires.
Junio 17. — 44.030. — De tejado en tejado. (Shimmy para piano). Guillermo La Micela. Manuscrito.
Junio 17. — 44.031. — Canción primaveral. (Spring song). (Shimmy para piano). Carmelo Coletto y Guillermo La Micela. Manuscrito.
Junio 17. — 44.032. — Cuánto me haces sufrir! (Vals para piano). Carmelo Coletto y Guillermo La Micela. Manuscrito.
Junio 17. — 44.033. — Hágase saber. Narraciones, bocetos y Manchas de color. Prólogo de Arturo Capdevila. Portada de A. Fernando Costa. Claudio Fojas. Buenos Aires, 1929.
Junio 17. — 44.034. — Bartolito. (Tango). P. H. Martínez. Manuscrito.
Junio 17. — 44.035. — Una Pensión modelo. (Pieza cómica en tres cuadros). José P. Ruozi. Esc. a máquina.
Junio 17. — 44.036. — Tu cara es bonita. (Fox-trot). C. Planas. Buenos Aires.
Junio 17. — 44.037. — No me olvides. (Tango). C. P. Capettini. Buenos Aires.
Junio 17. — 44.038. — Hay que seguirla ... pa conseguirla. (Ranchera). Pedro Rafaeli. Buenos Aires.
Junio 17. — 44.039. — Bailando en lo de ña Pancha. (Ranchera). Letra de L. Bayardo. Música de M. García Quiroga. Buenos Aires.
Junio 17. — 44.040. — Polska Gazeta. Ilustrowana. (Revista Polaca). Año I. N.° 1. Junio. Buenos Aires, 1929.
Junio 17. — 44.041. — Recopilación de apuntes de Geografía general astronómica y física. T. G. de Gutiérrez. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.042. — El Preso. (Tango canción). Ovidio Guariglia. Manuscrito.
Junio 18. — 44.043. — Ya te podrás reir. (Bailecito). Enrique Suárez. Manuscrito.
Junio 18. — 44.044. — Tovas. (Estilo). Letra de Ambrosio Ríos. Música de L. Montenegro. Manuscrito.
Junio 18. — 44.045. — Ya van pa muchos años. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de R. Olivera. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.046. — Russian Lullabi. (Vals). Música de Irving Berlín. Transcripción para piano de Francisco Rocchetti. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.047. — Hijo ingrato. (Vals). Cristino Tapia. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.048. — Tango Tanguero. J. F. Isart. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.049. — La vida es corta. (Tango canción). Carlos Viván y E. Jaravi. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.050. — Chirolita. (Tango para piano). Francisco Peña. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.051. — Flores secas. (Tango canción). Juan Carlos Patrón. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.052. — Copos de espuma. (Vals para piano). Letra de Lito Bayardo. Música de Anastasio González. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.053. — Tu nobleza. (Ranchera). Letra de Clementino García. Música de B. y Busso Agnese. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.054. — Sos una fiera. (Tango). Letra de R. Fontaina y V. Soliño. Música de José Lauría (Bachicha). Buenos Aires.
Junio 18. — 44.055. — En una sierra de Portugal. (Fado canción). Letra de José Grassi. Música de Antonio Bonavena. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.056. — Solitario. Tango canción. Letra de Luis Alberto Zeballos y Alberto Munilla. Música de J. Bauer. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.057. La Noviecita. (Vals). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Eugenio Carrere. Bs. Aires
Junio 18. — 44.058. Las tristezas del Harem. (Fox-trot). Letra de A. Ferreyra. Música de C. S. Spadone. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.059. Muchacha alhaja. (Tango). Letra de F. García Jiménez. Música de Juan Navarro. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.060. Bimba (Nena). (Fox-trot o shimmy). Juan P. Ciconi. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.061. Armonía (Tango sentimental). Letra de Esteban C. Flores. Música de Virgilio Candeloro. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.062. Castillos en el aire. (Tango canción). Letra de E. Cadicamo. Música de Armando Baliotti. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.063. Vas a sonar (Gran tango milonga). Letra de F. Bastardi. Música de L. Scatasso. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.064. Rapaciña. (Paso doble). P. V. Lambertucci. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.065. Engaños. (Estilo para piano). U. Toranzo. Manuscrito.
Junio 18. — 44.066. Paisanita. (Vals para piano). U. Toranzo. Manuscrito.
Junio 18. — 44.067. Caballito blanco. (Ranchera para piano). U. Toranzo. Manuscrito.
Junio 18. — 44.068. Fabriquerita. Tango. Arturo D. Frontini. Manuscrito.
Junio 18. — 44.069. Reliquias. (Paso doble flamenco). F. Fernández Paleo. Manuscrito.
Junio 18. — 44.070. El rancho está de fiesta. (Rranchera). Letra de F. Brancatti. Música de Antonio Bonavena. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.071. La verdad sobre Méjico. Nicolás Marín Negueruela. Barcelona.
Junio 18. — 44.072. Lecciones de Apologética para uso de los cursos superiores de religión. Nicolás Marín Negueruela. Barcelona.
Junio 18. — 44.073. La Jurisdicción Federal y el Ferrocarril Provincial de Buenos Aires. Ezequiel Ramos Mexía. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.074. Las Malvinas restituídas. (Novela). Emilio B. Coutaret. Buenos Aires.
Junio 18. — Cuentos raros. Elía Coria Gallegos. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.076. Morite si querés. (Tango). Letra de Marcelo Guiraldes. Música de Enrique Mónaco. Manuscrito.
Junio 18. — 44.077. Vieja milonga. (Tango). Dionisio Ramírez. Manuscrito.
Junio 18. — 44.078. Boletín Bibliográfico de Ciencias Médicas. Buenos Aires, 1929.
Junio 18. — 44.079. Tu beso. (Gran vals sentimental). Letra de David Derfman. Música de Adolfo Stibelman. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.080. Bronca rea. (Tango canción). Letra de José Horacio Porto. Música de B. Ochoa. Buenos Aires.
Junio 18. — 44.081. Maldito sueño. (Tango). Juan Beliera. Manuscrito.
Junio 19. — 44.082. Más cuentos. Horacio H. Dobranich. Buenos Aires, 1929.
Junio 19. — 44.083. Carta brava. (Tango de salón). Domingo Scarpino. Buenos Aires.
Junio 19. — 44.084. Loco lindo. (Tango milonga). D. Scarpino y D. Precona. Buenos Aires.
Junio 19. — 44.085. Dorothy. (Como una visión). Vals americano. Letra de Luis F. Mathon. Música de Luis J. Lafón. Manuscrito.
Junio 19. — 44.086. Rizos dorados. (Fox-trot). Letra de Carlos Machiavelli. Música de Luis J. Lafón. Manuscrito.
Junio 19. — 44.087. Mujercita buena. (Tango). Letra de E. Dizeo. Música de Luis J. Lafón. Manuscrito.
Junio 19. — 44.088. Lelia (Tango). Luis J. Lafón. Manuscrito.
Junio 19. — 44.089. Mi lucerillo. (Paso doble). Luis J. Lafón. Manuscrito.
Junio 19. — 44.090. Mi viejo amor. (Serenata para piano). Fernando Catalán. Manuscrito.
Junio 19. — 44.091. Aromas de España. (Paso doble). Fernando Catalán. Manuscrito.
Junio 19. — 44.092. Una oración. Vals. Fernando Catalán. Manuscrito.
Junio 19. — 44.093. Caminito al rancho. (Chacarera para piano). Fernando Catalán. Manuscrito.
Junio 19. — 44.094. Rayitos de sol. (Paso doble). Fernando Catalán. Manuscrito.
Junio 19. — 44.095. Tus ojos. (Canción para guitarra). Evaristo Barrios. Manuscrito.
Junio 19. — 44.096. Plegaria. (Canción). Evaristo Barrios. Manuscrito.
Junio 19. — 44.097. El gaucho enfermo y Mi tropilla. (Relatos gauchescos. Cifra. Para canto y guitarra). Evaristo Barrios. Manuscrito.
Junio 19. — 44.098. Caricias y embelesos. (Vals). Miguel Aiello. Manuscrito.
Junio 19. — 44.099. Pobre obrerita. (Tango para piano). Miguel Aiello. Manuscrito.
Junio 19. — 44.100. Padrino y otros cuentos para niños y maestros. Germán Berdiales. Buenos Aires.
Junio 19. — 44.101. Herencia maldita. (Comedia en 3 cuadros). Lorenzo P. Siri. Esc. a máquina.
Junio 19. — 44.102. R. C. A. (Radio Club Argentino). Año V. N.° 44. Buenos Aires, 1929.
Junio 19. — 44.103. Letras para las piezas musicales "Morfina", "Pampero", Léame esta carta". Salvador Roberto Zángara. Esc. a máquina.
Junio 19. — 44.104. No le digas. (Vencido). (Tango). Juan Rezzano. Manuscrito.

Junio 19. — 44.105. El favorito. Tango. Juan Rezzano. Manuscrito.
Junio 19. — 44.106. My Queen (Mi reina). (Fox-trot charleston). Mariano Sanz y Sanz. Manuscrito.
Junio 19. — 44.107. La sustanciosa. (Chacarera). Cuento tucumano. (Gato). Miguel Buchino. Manuscrito.
Junio 19. — 44.108. La correntina. (Chamarrita). Tristezas. (Estilo). Miguel Buchino. Manuscrito.
Junio 19. — 44.109. Letras para las piezas musicales "Por tu cuchillo', (Gato). "Tus madreselvas" (Zamba). Mario Amaya. Manuscrito.
Junio 19. — 44.110. La Guachipeña. (Chacarera). "Justicia corrompida". (Bailecito). Mario Amaya. Manuscrito.
Junio 19. — 44.111. Lamento salteño. (Zamba). Ñata presumida (Bailecito). Mario Amaya. Manuscrito.
Junio 19. — 44.112. Atuel; (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.
Junio 19. — 44.113. La Yerra (Estilo). Juan Sarcione. Manuscrito.
Junio 19. — 44.114. Boga, boga, marinero. (Fox-trot sobre motivo popular). Salvador Ibáñez y Cayetano La Ferla. Manuscrito.

Junio 19. — 44.115. Melodía de amor. (Gran tango fantasía). Angel Negri y Julio F. Polledo. Manuscrito.
Junio 19. — 44.116. Diario Film. Guía del espectador. Año I. N.° 1. Junio Buenos Aires, 1929.
Junio 20. — 44.117. Los cinco mandamientos. (Chacarera). Alfredo J. Gobbi. Manuscrito.
Junio 20. — 44.118. No me abandones. (Vals sentimental. Versión facilitada). Alfredo Gobbi. Buenos Aires.
Junio 20. — 44.119. El mundo agonizante. Campo Carpio. Buenos Aires.
Junio 20. — 44.120. Mi estrella. (Tango de salón). Joaquín M. Mora. Manuscrito.
Junio 20. — 44.121. Jardín de amor. (Zamba). Claudio Fehi y P. Rubbiones. Manuscrito.
Junio 20. — 44.122. Aquella esquina. (Tango). Agustín R. Gómez, Darío I. C. Febre y Pedro Rubbiones. Manuscrito.
Junio 20. — 44.123. Dolor de gaucho.

(Estilo - canción escolar). Letra de Agustín González Castro. Música de P. Rubbiones. Manuscrito.

Junio 20. — 44.124. Andante sostenuto. Para violín y piano. P. Rubbiones. Manuscrito.

Junio 20. 44.125. Sogno. (Ensueño. N.° 3 della suite "Idilliaca"). P. Rubbione. Manuscrito.

Junio 20. 44.126. Melodía para piano. P. Rubbione. Manuscrito.

Junio 20. — 44.127. Serenata para piano. P. Rubbione. Manuscrito.

Junio 20. — 44.128. De mañanita. Letra de Augusto González Castro. Música de P. Rubbione.

Junio 20. — 44.129. Soldaditos de verdad. (Marcha). Letra de A. González Castro. Música de P. Rubbione. Buenos Aires.

Junio 20. — 44.130. Un fior nel cammin. Melodía per canto e pianoforte. P. Rubbione. Buenos Aires.

Junio 20. — 44.131. Vd. sabe.... Sr. Juez; (Tango). Letra de Alfredo Ramos Merilla. Música de Oreste Cuparo. Manuscrito.

Junio 20. — 44.132. Cara bonita. (Fox-trot). Letra de Victorio Gago. Música de Francisco R. Canosa. Buenos Aires.

Junio 20. — 44.133. Idolio. (Tango). Luis Zinkes. Manuscrito.

Junio 20. — 44.134. Congojas (Tango). Luis Zinkes. Manuscrito.

Junio 20. — 44.135. Aquel nocturno. (Tango). Luis Zinkes. Manuscrito.

Junio 20. — 44.136. ....Y taconeando salió. (Tango canción). Letra de Edelmiro Garrido. Música de M. Papavero. Buenos Aires.

Junio 20. — 44.137. Te he visto muchas veces. (Tango). Guillermo López. Manuscrito.

Junio 20. — 44.138. Torcacita. (Ranchera). Pedro Rovai. Manuscrito.

Junio 20. — 44.139. Rosas de otoño. (Tango de salón para piano). Pedro de Toro. Manuscrito.

Junio 20. — 44.140. Chirolita. (Tango para piano). Francisco Peña. Manuscrito.

Junio 20. — 44.141. Colección Mauzán N.° 214. L. A. Mauzán. Fotografía.

Junio 20. — 44.142. Anuario Guía de la Aeronáutica. (3.ª ed. argentina). 1929. Alberto A. Mortz. Buenos Aires, 1929.

Junio 20. — 44.143. Ouro Preto (Maxixa). R. Carrera Sotelo. Manuscrito.

Junio 20. — 44.144. Guía formulario de terapéutica. Especialidades nacionales y extranjeras. Suplemento N.° 1. Dr. Angel A. Masciotra. Buenos Aires, 1929.

Junio 20. — 44.145. Niñas. (Fox-trot-baile). Bernardino Terés. Manuscrito.

Junio 20. — 44.146. Buen paisano. (Tango campero para piano). Alfredo Barone. Manuscrito.

Junio 20. — 44.147. Provincia de Corrientes. Memoria explicativa del mapa geo-agrológico y número. Corrientes, 1929.

Junio 20. — 44.148. Vieja muchachada. (Tango). A. Arona. Manuscrito.

Junio 20. — 44.149. Mentiras criollas. (Tango). Oscar Arana. Manuscrito.

Junio 21. — 44.150. Estados del alma. (Poesías). A. Lovera. Buenos Aires, 1929.

Junio 21. — 44.151. Valparaíso. (Marcha). Juan Feliú. Manuscrito.

Junio 21. — 44.152. Noches de fiebre. (Tango canción). Alberto Ruiz L. Manuscrito.

Junio 21. — 44.153. Amaneciendo. Estilo. Antonio Anselmi. Manuscrito.

Junio 21. — 44.154. Hogar de los inmigrantes Croatas de la América del Sur. (Hrvatski iseljuricki Dom). Año III. N.° 30. (1.er registro). Buenos Aires, 1929.

Junio 21. — 44.155. Mi linda Flora. (Milonga). Letra de Julio Aparicio. Música de Juan Rodríguez. Manuscrito.

Junio 21. — 44.156. La Voz. (Asociación militar de retirados del ejército y la armada). Año I. N.° 1. Junio 15 de 1929. Buenos Aires, 1929.

Junio 21. — 44.157. Victoria. (Tango). Enrique Santos Discépolo. Manuscrito.

Junio 21. — 44.158. Antes me hago fraile. (Tango canción). Armando Acquarone. Manuscrito.

Junio 21. — 44.159. Grandes guías generales. Guía Blanca de Rosario. Buenos Aires.

Junio 22. — 44.160. Por no llorar. (Vals). Fortunato Botti y Domingo Vossalotti. Manuscrito.

Junio 22. — 44.161. Yo te soñé. (Vals) Letra de Vicente Planells. Música de Miguel Padula. Buenos Aires.

Junio 22. — 44.162. Mapa escolar de la provincia de Santiago del Estero. Pedro Cantos. Buenos Aires, 1930.

Junio 22. — 44.163. Letras para el tango "La Serpiente", "Mujer de alma envenenada", "Lágrimas de sangre". (Vals). Roberto Gavini. Escrito a máquina.

Junio 22. — 44.164. Morenita. (Ranchera). Domingo Scarpino.

Junio 24. — 44.165. Scher (Tijera). (Danza popular israelita). Arreglo de L. C. P. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.166. Canción (Alma no me digas nada). de "Lejana". Poemas de Juan Guzmán Cruchuga. Pietro Rubbione. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.167. Asechanzas en las sombras. (Momentos de una vida). Pieza dramática en 3 actos, divididos en 6 momentos y 3 intermedios simbólicos. Enzo Alvisi. Escrito a máquina.

Junio 24. — 44.168. Poder y justicia. (Periódico independiente). Año I. N.° 1. Junio 1929. Buenos Aires, 1929.

Junio 24. — 44.169. Recuerdo sagrado. (Vals criollo). Antonio C. Riabiz. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.170. Decime pa' que te juiste; (Canción criolla). Letra de L. Roldán. Música de F. Scolati Almeyda. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.171. Pileta lavorante. (Tango milonga). F. Scolati Almeyda. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.172. La nieve yaraví. Piano. Transcripción. F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 24. — 44.173. Punta en punta. (Tondero del Perú). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 24. — 44.174. El destino. (Canción triste del Perú). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 24. — 44.175. El pericón de la abuelita. (Pericón Argentino). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 24. — 44.176. Letras para polkas paraguayas: Momby vy gui: Lie Valle mi. Malenante che aj haejhu. Tu ataba. Mi ta che ama. Yaj Jha ke che china. Che Tyrein. Pedro José Carlé. Manuscrito.

Junio 24. — 44.177. Colón en España. (Drama en 5 actos). Elisabeth Lischke, de Semek. Manuscrito.

Junio 24. — 44.178. Délnicke Listy. Año III. N.° 83 al 93. Junio 12 de 1929. (Primer registro). Buenos Aires, 1929.

Junio 24. — 44.179. Disco de oro. Tango romano. Emilio Cruciani. Manuscrito.

Junio 24. — 44.180. Marrón glacé. (Tango). Pedro Diorio. Manuscrito.

Junio 24. — 44.181. Por tu culpa. (Tango). Julián Cardozo. Manuscrito.

Junio 24. — 44.182. Jugándome entero. (Tango campero). Julián Cardozo. Manuscrito.

Junio 24. — 44.183. Tratado de contabilidad para agencias. General Motors Argentina. Buenos Aires, 1929.

Junio 24. — 44.184. Responsos. (Poemas líricos). Eduardo O. Zapiola. Buenos Aires, 1929.

Junio 24. — 44.185. Pasión de fuego. (Vals). Letra de Francisco Raimundo. Música de Vicente Carelli. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.186. Cancionero del árbol. Pedro B. Franco. Cesáreo Rodríguez. Buenos Aires, 1929.

Junio 24. — 44.187. La dictadura de Rosas. Precedido por escrito póstumo de Esteban Echeverría. Mariano A. Pelliza. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.188. Argirópolis. Con una introducción biográfica de Ernesto Quesada. Domingo F. Sarmiento. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.189. Se fué mi amor. (Fox-trot en tiempo de 6x8). Hans Diernhammer y F. Montoni. Manuscrito.

Junio 24. — 44.190. Mal agüero. (Tango canción). Fernando Montoni. Manuscrito.

Junio 24. — 44.191. Caballito criollo. (Tango canción). Fernando Montoni. Manuscrito.

Junio 24. — 44.192. — Petrona. (Tango). Letra de P. Ferreyra y P. Moreno. Música de Vicente Spina. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.193. — La Vida es corta. (Tango canción). Carlos Viván y E. Jaravi. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.194. — Traducción del argumento sintético de la película cinematográfica "Vida o muerte" (o Cinco días de vida). Francisco Olaechea Bustos. Esc. a máquina.

Junio 24. — 44.195. — Traducción del argumento sintético de la película cinematográfica "Civilización". Francisco Olaechea Bustos. Esc. a máquina.

Junio 24. — 44.196. — Perjura! (Vals canción para piano). Raquel Alvarez. Manuscrito.

Junio 24. — 44.197. — Idolatría. (Vals canción para piano). Raquel Alvarez. Manuscrito.

Junio 24. — 44.198. — Mi gato punteao. (Gato). M. García Quiroga. Manuscrito.

Junio 24. — 44.199. — Copando. El Pericón maldito. (Tango canción). Letra de Julio y Alfredo Navarrine. Música de Joaquín Barreiro. Buenos Aires.

Junio 24. — 44.200. — Mirá, Negra, haceme caso. (Tango canción). Letra de Gerardo Rodríguez y Libertad Lamarque. Música de Juan Antonio Salido. Manuscrito.

Julio 25. — 44.201. — Escucha Cacharro. (Tango canción). Letra de Juan Sarcione. Música de Juan Antonio Sa- lido. Manuscrito.

Junio 25. — 44.202. — No te engrupas. (Tango canción). Letra de Humberto F. Canataro. Música de Antonio Canataro. Manuscrito.

Junio 25. — 44.203. — Donde hubo fuego. (Tango). G. Badasone y A. Gambino. Manuscrito.

Junio 25. — 44.204. — El Diario Español. Buenos Aires. Suplemento ilustrado dedicado a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Buenos Aires, 1929.

Junio 25. — 44.205. — Dadar es sufrir. (Vals canción). Letra de Daniel Cao. Música de Domingo Ilvento. Manuscrito.

Junio 25. — 44.206. — Sordina. (Tango canción). Alberto Oscar Lagos. Manuscrito.

Junio 25. — 44.207. -- Con cariño. (Tango). Marcelino O. Corgo. Manuscrito.

Junio 25. — 44.208. — El Pueblo del milagro. Tragedia moderna. Carlos Massini Correas. Buenos Aires, 1928.

Junio 25. — 44.209. — Soñador. (Tango romántico). Francisco Caso y Armando Baliotti. Manuscrito.

Junio 25. — 44.210. — Ninucho. (Estilo criollo para guitarra). Carmelo Grasso. Buenos Aires.

Junio 25. — 44.211. — D. Quijote moderno. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1929.

Junio 26. — 44.212. — El más grande vagabundo puede ser dueño del mundo. (Pieza cómica en 3 actos). (Bambalinas. Año XII. N.° 571. Ricardo Hicken. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.213. — La Novia de Lázaro. (Pieza campera en dos cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.° 572). Miguel Clemente. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.214. — Camila O'Gorman. (Poema dramático en 5 actos y un epílogo en verso). (Bambalinas. Año XII. N.° 573). Eduardo R. Rossi y Alberto Ballerini. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.215. — La Santa Fulvia. (Farsa grotesca en dos actos y un intermedio con un ensayo crítico de Vittorio Mosca). (Bambalinas. Año XII. N.° 574). Enrique Gustavino. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.216. — ¿Quién es el patrón del barco? (Dos episodios de una farsa grotesca de la vida real). (Bambalinas. Año XII. N.° 575). A. J. Rodríguez Bustamante y Miguel Lifeir. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.217. — El Maestro Trinidad y su madrina. (Pieza cómica en 3 cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.° 576). Ricardo Hicken. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.218. — Señorita Gata. (Comedia en 3 actos). (Bambalinas. Año XII. N.° 577). Roberto Gache y Agustín Remón. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.219. — Como las yararás. (Drama en 3 actos). (Bambalinas. Año XII. N.° 578). Jorge R. Bustamante. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.220. — Yo no soy yo. (Pieza en un acto dividida en 5 cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.° 579). Armando Moock. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.221. — Tamagno. (Dos cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.° 580). Folco Testena. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.222. — Genaro Moreyra. (Oficial peluquero). (Dos cuadros). (Bambalinas. Año XII. Número 581). Julio Franzoso. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.223. — Flor de un día y Espinas de una flor. (Refundición, arreglo y adaptación de las obras de Campodrón, realizada en 6 actos). (Bambalinas. Año XII. Número 582). Eduardo R. Rossi y Alberto Ballerini. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.224. — Agüerías. (Pieza campera en dos cuadros). (Bambalinas. Año XII. N.° 583). G. Massimino y F. Guerrero. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.225. — Misia Pancha la Brava. (Comedia en 3 actos). (Bambalinas. Año XII. N.° 584). Alberto Novión. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.226. — El Gaucho negro. (Pieza campera en un acto y dos cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 562). Claudio Martínez Payva. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.227. — Tres personajes a la pesca de un autor. (Sainete en 2 actos breves). (La Escena. Año XII. N.° 563). Alejandro E. Berruti. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.228. — Las Descentradas. (Comedia en tres actos). (La Escena. Año XII. N.° 564). Salvadora Medina Onrubia. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.229. — El Teniente Peñaloza. (Sainete en un acto y 3 cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 565). Alberto Vacarezza. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.230. — El Festín de la Chusma. (Sainete en dos cuadros y un intermedio). (La Escena. Año XII. N.° 566). César Bourel. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.231. — Un padre en busca de seis hijas. (Pieza cómica inspirada en un cuento de Felipe Trigo). (La Escena. Año XII. N.° 567). Julio F. Escobar. Buenos Aires.

Julio 26. — 44.232. — Un pobre infeliz. (Comedia en 3 cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 568). Carlos P. Cabral. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.233. — Un pucho en el pajonal. (Pieza en 3 cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 569). Pablo Suero. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.234. — Los Muertos. (Drama en 3 actos). (La Escena. Año XII. N.° 570). Florencio Sánchez. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.235. — Era un malevo buen mozo. (Sainete en un acto y 4 cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 571). Eduardo Trongé. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.236. — No son todos los que están... (Farsa cómica en dos actos). (La Escena. Año XII. N.° 572). Miguel H. Escuder. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.237. — El bajo está de fiesta. (Sainete en un acto y 3 cuadros). (La Escena. Año XII. N.° 573). Juan Villalba y Hermido Braga. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.238. — Boletín oficial del Círculo Argentino de Autores. Año IX. N.° 98-99. Buenos Aires, 1929.

Junio 26. — 44.239. — Gitana la gitanilla. (Paso doble). Letra de Santos Ferry. Música de Roberto Geli. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.240. — Muñecas. (Gran tango de salón). Marcos E. Larrosa. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.241. — La Florista (The flowers girl). (Fox-trot). G. López. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.242. — Mi viejo carretón. (Zamba). Cirilo Allende. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.243. — Ya que dijiste que sí. (Canción criolla). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.244. — Gato escaldao. (Cifra criolla para piano y canto). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.245. — Castañuelas y panderetas. (Paso doble para piano). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.246. — El Gran mariscal. (Estilo criollo. Piano y canto). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.247. — Desde la sierra he venío. (Estilo criollo. Piano y canto). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.248. — Peñarol. (Paso doble para piano). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.249. — Copos de nieve. (Vals criollo para piano y canto inspirado en una vieja canción peruana). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.250. — La Mascotita. (Tango para piano). F. Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 26. — 44.251. — La sabe por qué! (Tango). Letra de Atilio Supparo. Música de Luis Bernstein. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.252. — Te estoy sobrando. (Tango). Emilio Stella. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.253. — Cabellos de oro. (Vals). Raúl Muñoz. Manuscrito.

Junio 26. — 44.254. — El Beso. (Vals) y Sincerando. (Letras para canto). Juan Antonio Passarelli. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.255. — Soñando en ti. (Valse lento sentimental). Letra de F. Brancatti. Música de Gaetano Gressi. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.256. — Quiero olvidar. (Fox-trot canción). Letra de F. Brancatti. Música de Bonavena. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.257. — La Preferida. (Ranchera para piano). Letra de Martín V. Cabral. Música de José M. Loidi. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.258. — Nuevo sistema de marcas para ganado mayor. C. N. Maciel. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.259. — Sui corazón. (Tango sentimental para piano). Letra de M. Cebrián. Música de Alfredo Maranchello. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.260. — Han de llorar tus ojos la pena mía. (Zamba). Graciano de Leone. Manuscrito.

Junio 26. — 44.261. — Siempre corriendo. (Tango). Antonio Salera y Cayetano Rubini. Manuscrito.

Junio 26. — 44.262. — Volga Volga. (Fox-trot). Letra de Francisco A. Lio. Música de Saly S. Nisguritz. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.263. — Estatutos de la Sociedad de Fomento de la 2.ª y 3.ª sección Dock Sud Avellaneda. Buenos Aires, 1929.

Junio 26. — 44.264. — Por favor Nena! (Fox-trot canción). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Vicente Sipallia. Buenos Aires.

Junio 26. — 44.265. — Radio-Método. El Francés en 52 lecciones. J. G. Fabién. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.266. — El Albaicín. (Revisión de John Montes). I. Albéniz. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.267. — Teoría de la música. 1er. libro. Edmundo Pallemaerts. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.268. — Rondeña. (Revisión de John Montes). I. Albéniz. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.269. — Rumores de la caleta. (Malagueña). I. Albéniz. Buenos Aires, 1929.

Junio 27. — 44.270. — En la Alhambra. Recuerdos de viaje. I. Albéniz. Buenos Aires, 1929.

Junio 27. — 44.271. — Barcarola. Cielo sin nubes. I. Albéniz. Buenos Aires, 1929.

Junio 27. — 44.272. — Malagueña. I. Albéniz. Buenos Aires, 1929.

Junio 27. — 44.273. — Alborada. Recuerdos de viaje. I. Albéniz. Buenos Aires, 1929.

Junio 27. — 44.274. — La República Argentina. Eduardo Acevedo Díaz. Buenos Aires, 1929.

Junio 27. — 44.275. — Vals bostón. 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª parte. Correspondencia de bailes. Pedro Antonini.

Junio 27. — 44.276. — Diseños del sistema "Geyer" para marcas de ganado mayor. Carlos A. Geyer. Esc. a máquina.

Junio 27. — 44.277. — Soñadores y realistas. De Platón a Marx. Alejandro Castiñeiras. Buenos Aires, 1928.

Junio 27. — 44.278. — Cooperación libre. (Obras completas). Juan B. Justo. Buenos Aires, 1929.

Junio 27. — 44.279. — La Moneda. (Obras completas). Juan B. Justo. Bs. Aires, 1928.

Junio 27. — 44.280. — Loco metejón. (Tango canción). Letra de Juan J. Zoani. Música de Raúl Brujis. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.281. — Moulin Rouge. Sin esperanza. (Tango romanza). Letra de Mario Castro. Música de Julio de Caro. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.282. — Bochado. (Tango). Letra de R. Alfieri. Música de Raúl Brujis. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.283. — Diseños de un sistema de marcas para ganado. Salvador de Luca. Manuscrito.

Junio 27. — 44.284. — Diseños para un sistema de marcas para ganado mayor y menor. Celestino Ortube. Esc. a máquina.

Junio 27. — 44.285. — Sumario de prevención. Manual de procedimiento penal. Celestino Ortube. La Plata, 1929.

Junio 27. — 44.286. — Cuando se quiere de veras. (Couplet para piano y canto). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 27. — 44.287. — Rosa muerta. (Zamba). Letra de Enrique P. Maroni. Música de Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 27. — 44.288. — Triste canción. (Tango). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 27. — 44.289. — Se fué... y no me dijo nada. (Zamba). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 27. — 44.290. — Copos de nieve. (Vals para piano y canto). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 27. — 44.291. — La Coquetuela. (Couplet para piano y canto). Félix Scolati Almeyda. Manuscrito.

Junio 27. — 44.292. — Recoleta. (Tango canción). Alejandro E. Pereira. Manuscrito.

Junio 27. — 44.293. — Viejo Mateo. (Tango para piano). José Brallo. Manuscrito.

Junio 27. — 44.294. — Alas rotas. (Tango para piano). Lucio y Domingo Demare. Manuscrito.

Junio 27. — 44.295. — El Pastor de estrellas. Héctor Pedro Blomberg. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.296. — Susurros. (Tango canción). Letra de Roberts. Música de José Laganá. Buenos Aires.

Junio 27. — 44.297. — Colección de affiches Fábregas. Francisco Fábregas. Fotografías.

Junio 27. — 44.298. — La Manquera. (Ranchera). José M. Palermo. Manuscrito.

Junio 27. — 44.299. — Ni pá velas. (Ranchera). José M. Palermo. Manuscrito.

Junio 27. — 44.300. — Groom de cabaret. (Tango). Letra de Humberto Manta. Música de David Mazal. Manuscrito.

Junio 28. — 44.301. — El Hornero. En la Emoción popular. Antonio Galante. Manuscrito.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a veinticinco de Julio de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente don Alberto E. Castex, Director de turno suplente don Américo E. Aliverti, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de: **Dieciséis millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos**, en billetes de emisiones mayor y menor recibidos por renovación, canje y Ley N.° 3871. — Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría son los siguientes:

Ley	Billetes	Importe
8 de Enero de 1894	1	5.—
8 „ „ 1894 con sello	5	9.—
20 „ Sept. „ 1897 con sello	1	1.—
20 „ „ „ 1897 C. S. A.	1	1.—
20 „ „ „ 1897 2.ª Impr.	1.434.260	16.734.121.—
E.Menor 21 „ Agosto „ 1890	2	1.—
20 „ Sept. „ 1897 2.ª Impr.	20.476	10.238.—
	1.454.686	16.744.376.—

Para constancia se levantó la presente acta por duplicado.

Alberto E. Castex, Presidente. — Américo E. Aliverti, Director de Turno. — Ernesto Mallea Gil, Secretario. — A. Sesma, Gerente. — Fernando E. Pérez. — Contador. — Enrique C. Romero, Tesorero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 1.° de Octubre de 1929

Por venta de fórmulas de balances	0.20
,, venta de Boletines . . .	2.30
,, subscripción	149.—
,, marcas	570.—
,, avisos varios	711.60
,, adicional	86.50
Total	1.519.60

Administrador,
LORENZO PONCE DE LEÓN,

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 27 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal.; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal.; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LA CONSTANCIA"

Buenos Aires, Reconquista 387

Se hace saber a los señores tenedores de debentures emitidos por la S. A. Ganadera "La Constancia", que en el sorteo practicado con arreglo a los artículos 5.° y 8.° del respectivo contrato, el día 30 de Julio corriente, resultaron sorteados los siguientes títulos.

Nros. 1601 al 1700, de $ 100 m|n. cada uno.

Nros. 6101 al 6200, de $ 100 m|n. cada uno.

El reembolso a la par de los títulos sorteados se efectuará en la oficina de la Sociedad, calle Reconquista 387, el día 31 de Enero de 1930.

Buenos Aires, Julio 31 de 1929. — El Directorio.

e1.° agosto N.° 2.896 v3 agosto

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las leyes números 5125 y 5786, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 55|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indi-

1272

S. A. "LA RAZON"

Diario de la tarde

———ooo———

Autorizada por el P. E. N. el 11 de Junio de 1924

Estatutos inscriptos en el R. P. de C. el 25 de Junio de 1924

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—

» suscripto e integrado .... » » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1928

Aprobado con modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Junio de 1928

ACTIVO			Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I. Activo fijo:				
Edificio			1821102 88	
Equipo y maquinaria imprenta			[illegible]	
Muebles y útiles		298853 31		
Amortiz. ant.	94231 17			
» este ejercicio	43269 72	137500 89	161352 42	
Biblioteca			114726 54	
Archivo			88200 —	3195675 89
II. Activo circulante:				
Materias primas			21559 66	
Títulos y acciones			10684 —	32243 66
III. Activo disponible:				
Caja			8415 34	
Bancos			5098 64	
Cheques, giros, vales, etc.			14304 89	27818 87
IV. Activo exigible:				
Deudores varios			1516694 4[illegible]	
Documentos a cobrar			4[illegible]883 7[illegible]	1561578 21
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
Llave				1000000 —
				6117316 63
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía				50000 —
				6167316 63
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital subscripto			1000000 —	
Fondo de reserva legal		16407 67		
» » renovación		312805 08		
» » amortiz. llave		100000 —	429212 75	1429212 75
II. Pasivo exigible:				
Bancos			236906 48	
Créditos hipotecarios			853125 —	
Obligaciones a pagar			2455710 86	3545742 34
III Pasivo transitorio				
Contratos de avisos, suscripciones pagadas por adelantado y Ctas. del mes				605342 63
Ganancias				
Saldo anterior			5592 69	
Utilidades del ejercicio			531426 22	537018 91
				6117316 63
Cuentas de orden				
Directores depositantes de acciones				50000 —
				6167316 63

H. A. de Cortejarena, presidente. — Angel L. Sojo, director de "La Razón". — Carlos R. Etcheverry, administrador. — V.° B.°: Héctor Quesada (hijo), síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Marzo de 1928 (1.° Ejercicio Social)

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Junio de 1928

DEBE	$ m/l	$ m/l
Fondo de amortizaciones:		
Muebles y útiles 10 %	43269 72	
Biblioteca 10 %	11472 65	
Archivo 10 %	8320 —	63062 37
Fondo de renovación:		
Maquinaria y equipo de imprenta 5 %		59157 50
Gastos de explotación:		
Gastos generales, sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		1486152 37
Gastos financieros e intereses:		
Intereses, descuentos, comisiones y cambios.		232589 57
Patentes e impuestos		20569 —
Saldo: Utilidad del año	531426 22	
Más saldo ganancia anterior	5592 69	537018 91
		2398549 72
HABER		
Por saldo antrrior		5592 69
Por avisos, venta del Diario y otros rubros de la explotación	2390807 27	
Por intereses, descuentos y cambios	2149 76	2392957 03
		2398549 72

H. A. de Cortejarena, presidente. — Angel L. Sojo, director de "La Razón". — Carlos R. Etcheverry, administrador. — V.° B.°: Héctor Quesada (hijo), síndico

Buenos Aires, Mayo 15 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

c2 agosto N.° 2.901 v2 agosto.

1185

Sociedad Anónima "La América"

Compañía Ind. y Edif. (En liquidación)

Administración: Av. de Mayo No 695

3er. piso

BALANCE MENSUAL DE SALDOS

al 31 de Mayo de 1929

ACTIVO	m/n
Propiedad quinta Moreno	1238182 59
Caja y Bancos	88410 80
Compradores de terrenos	13664 18
Municipalidad de la Capital	61074 56
Cuentas de liquidación	1019802 49
	2421134 62

PASIVO	$ m/n
Capital	2370000 —
Cuentas de liquidación	51134 62
	2421134 62

Buenos Aires, Junio 8 de 1929.
«La América» Compañía Industrial y Edificadora, (En liquidación).
Manuel A. Portela, presidente. — Samuel Terrero, tesorero.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c2 agosto N.° 2.906 v2 agosto.

996

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Adolfo Berro 4050

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 21 de Noviembre de 1916
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de Diciembre de 1916

Capital autorizado y emitido........... $ m/n 5.000.000.—
» subscripto e integrado........ » » 5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1929

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Inmuebles		5390833 24
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja		47004 67
Activo exigible:		
Obligaciones a cobrar		71715 50
Activo Transitorio		
No existe		
Activo nominal:		
No existe.		
		5509553 41
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		45000 —
		5554553 41
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital integrado	5000000 —	
Reserva legal	96131 78	5096131 78
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	64067 49	
» varios	103734 08	167801 57
Pasivo transitorio:		
No existe		
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	13905 94	
Utilidad del ejercicio	231714 12	245620 06
		5509553 41
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		45000 —
		5554553 41

Estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generales:		
Gastos de oficina, etc.	1800 30	
Intereses y descuentos	9166 23	
Patentes e impuestos		
Patente	3000	
Contribución territorial	5289 70	19256 23
Saldo: utilidad del año		231714 12
		250970 35
HABER		
Alquileres y arrendamientos		250970 35
		250970 35

Buenos Aires, Abril 1[illegible] de 1929

José Z. Ferreccio, presidente.—Pedro Heriberto González, Contador Público.—Vº Bº Luis Sala, síndico.

Buenos Aries, 24 de Junio de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 agosto N.° 2.898 v2 agosto.

1132

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

DOMICILIO: RECONQUISTA 146|150 — BUENOS AIRES

Autorizado por el P. E. en fechas 3 de Diciembre de 1920 y 4 de Julio de 1924—Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 12 de Mayo de 1921 y 15 de Septiembre de 1924

Capital autorizado...................... $ m/n 1.500.000.—
» suscripto...................... » » 1.500.000.—
» realizado...................... » » 1.461.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE ABRIL DE 1929

(Octavo Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		39000 —
Caja:		
En efectivo	3 2324 78	
Depósitos en otros Bancos	430951 65	813279 33
Clearing		—
Descuentos y efectos a cobrar		615[illegible]247 40
Adelantos		100[illegible]47 56
Deudores en gestión		163155 [illegible]6
» garantizados		93512 84
» hipotecarios		—
Sucursales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		—
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles		—
Títulos en cartera		4200 —
Valores diversos		4 182 45
Muebles y útiles		3[illegible]251 [illegible]4
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, patentes, propaganda, intereses, comisiones pasivos, cambios, etc. — vencido	4 9121 73	
— a vencer	65511 44	484633 17
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Gastos de instalación		—
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		73378 43
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		70000 —
Depósito de títulos en custodia		268200 —
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		4190 —
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		8350070 23
PASIVO		
Capital subscripto		1500000 —
Fondo de Reserva Estatutario		5[illegible]481 71
Fondo de Reserva Facultativo (de previsión)		110107 12
Fondo de Jubilaciones y Auxilio para empleados		
Fondo especial para posibles quebrantos		47[illegible]83 61
Depósitos en cuenta corriente, a la vista y especiales	1804311 51	
Depósitos a plazo fijo	2615732 17	
Depósitos en Caja de Ahorros	723603 8[illegible]	
Depósitos diversos	35941 65	5179588 64
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones, Activos, Cambios y Beneficios diversos)	403435 97	
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios provenientes del ejercicio anterior	97509 77	500945 74
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		7800 —
Otras cuentas		60[illegible]568 41
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		70000 —
Depositantes de títulos en custodia		268[illegible]00 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales. cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		4190 —
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		835[illegible]0 23

Gaspar Cornille, presidente. — Jorge Casares, secretario. — Rufino Hernández, síndico

Buenos Aires, Junio 4 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que está visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 agosto N.° 2.894 v2 agosto.

425

Pegasano Limitada. Compañía de Tierras

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 1153

Autorizada S. Decreto 15 de Marzo 1915

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Abril 1915

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» subscripto .... » 735.000.—
» realizado .... » 655.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria 22/2/1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
muebles:		
Campo en Córdoba	400000 —	
Chacra en Glew	50000 —	
Casa S. Fe 4[illegible]97	100000 —	
» Brasil 3[illegible]45	68454 06	
» Achoris 61	20000 —	
» Melrano 1139	15000 —	654454 06
Activo circulante:		
Títulos diversos..		
150 Acc. Tafí Mulet	15000 —	
100 » Cerv Bs. As	5000 —	
20 » La Estrella	2000 —	
80 Bonos Pav. 4ª S.	4000 —	26000 —
Activo disponible:		
Caja	69976 49	69976 49
Activo exigible:		
Accionistas	80000 —	80000 —
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas		
No existen.		
Cuentas de Orden.		
No existen		830480 55
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital suscripto	735000 —	
Fondo de reserva	28535 36	763535 36
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente R. Chacón y Cía.	30000 —	30000 —
Pasivo transitorio:		
No existe		
nan cias		36895 19
Cuentas de Orden:		
No existen:		830430 54

Alejandro Pegasano, presidente. — Lino Tafí, secretario. — Alberto Pegasano, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

14º ejercicio

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generale	1891 60	
Patente	1000 —	
Utilidad del año	36895 19	39876 79
HABER		
Saldo anterior	741 19	
Intereses	325 —	
Arrendamientos	38810 60	39876 79

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

lidad año		$ 36895 19
10 % a Fondo reserva	$ 3689 51	
5 % a Directorio	» 1844 75	
$ 47 a 655 Acciones Lib.	» 30785 —	
A nuevo ejercicio	» 575 93	
	36895 19	$ 3689[illegible] 19

Buenos Aires Marzo 13 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 agosto N.º 2.884 v2 agosto.

1144

— C E C A —

Compañía Exportadora de Carnes Argentinas S. A. en Liquidación

Calle 25 de Mayo No. 145 — Buenos Aires

Capital autorizado .... $ c/l 2.000.000.—
» suscripto .... » » 2.000.000.—
» realizado .... » » 600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea de Accionistas el 16 de Mayo de 1929

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo		
Muebles y útiles		1 —
Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible		
Caja		16 24
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	55598 60	
Accionistas	1400000 —	
Primas s. Embarques futuros	259992 23	
Reclamaciones pendientes	75000 —	1790590 83
Activo nominal:		
No existe		
Activo transitorio:		
No existe		
Pérdidas : Saldo		606802 87
		2397410 94
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital integrado	600000 —	
« subscripto a integrar	1400000 —	
Reserva legal	4236 49	2004236 49
Pasivo no exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		393174 45
Pasivo transitorio		
No existe.		2397410 94

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		576153 25
Amortizaciones:		
Reducción valor contrato s/. bonificaciones		26888 71
Gastos generales:		
Alquileres, asignación al liquidador, menores..		3655 52
Intereses		27011 75
		633709 23
HABER		
Bonificaciones		26888 71
Muebles y útiles		17 65
Saldo pérdida del año	30649 62	
Más Pérdida anterior	576153 25	606802 87
		633709 23

Gmo. Oetken, liquidador

Buenos Aires, Junio 24 de 1929

Publíquese, haciéndose constar que esta visación del balance de la Sociedad Anónima Ceca, Compañía Exportadora de Carnes Argentinas S. A. (En Liquidación), se hace a los efectos que hubiere lugar. — Luis M. Fernández, Inspector General de Justicia.

e2 agosto N.º 2.883 v2 agosto.

1159

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

138 Reconquista 146

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Mayo de 1918.

Capital	autorizado	m$n	2.700.000.—
»	suscripto	»	2.700.000.—
»	realizado	»	2.700.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1929

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas			
Caja:			
En efectivo	1800218 86		
Depositado en otros Bancos	4439513 36		
Clearing	2028747 81	8358480 03	
Descuentos y efectos a cobrar		31416067 99	
Adelantos		19129949 78	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		697204 53	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero		714124 15	
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		275000 —	
Títulos en cartera		705650 50	
Valores diversos			
Muebles y útiles		61555 42	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		976961 38	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			
Metalización			
Letras de Tesorería descontadas		35727272 73	
Letras compradas		115167 57	
Inversiones de previsión		1600000 —	
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —	
» » títulos en custodia		33410977 05	
» » y valores recibidos en caución		7898108 48	
Emisión de cartas de crédito		1014040 95	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		30698879 37	
» en garantía		8364648 78	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden		147790 90	
Capital suscripto			2700000 —
Fondo de reserva estatutario			280936 49
Fondos de reservas facultativas			400000 —
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	17152064 62		
» a plazo	23431465 23		
» en Caja de Ahorros	16575253 07		
» diversos	18979 02		57177761 91
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			2480920 26
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			1381 —
Otras cuentas			209161 72
Metalización			
Letras de Tesorería redescontadas			35727273 73
Fondo de reserva para local propio			800000 —
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			90000 —
» » títulos en custodia			33410977 05
» » y valores en garantía			7898108 48
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito			1014040 95
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			30698879 37
» en garantía			8364648 78
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			147790 90
		181401879 67	181401879 67

Buenos Aires, Mayo 31 de 1929

Federico J. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 agosto N.º 2.882 v2 agosto.

1186

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA, LIMITED

Banco de Londres y América del Sud, Limitado

BUENOS AIRES

Domicilio: Casa Matriz, Londres

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 399 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o por el Juez de Comercio, 22 de Diciembre de 1862

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 24 Diciembre de 1862, 17 de Octubre de 1865, 8 Febrero de 1922, 21 de Marzo 1924

Capital autorizado	£	4.000.000
" subscripto	"	3.540.000
" realizado	"	3.540.000
Fondo de reserva	"	3.000.000

Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg. $ o/s 5.518.190 $ m/n. 1.950.000

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1929

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
CAJA:		
En efectivo	1343571 94	2668301 52
Depositado en otros bancos		500851 20
Clearing		15164789 53
Descuentos y efectos a cobrar		67677155 22
Adelantos	15916 —	97568485 81
Deudores en gestión		2479191 95
Deudores hipotecarios		172081 07
Sucursales en la República		19561694 50
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	1335951 50
Corresponsales en el extranjero		1576467 02
Letras a recibir		10761 53
Operaciones en suspenso		1540710 25
Títulos en cartera		104885 64
Inmuebles		532160 11
Valores diversos		
Muebles y útiles		527736 13
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		797 80
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		771504 85
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		65657 31
Metalización	4592817 49	
Letras de Tesorería descontadas		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		502411677 87
Depósito de valores recibidos en caución		4958279 61
Emisión de cartas de crédito		6355148 50
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		20674024 24
Documentos en garantía		8802526 86
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		9754039 17
	6201805 43	840074107 81
PASIVO		
Capital corresp. a la Rep. Arg.	5518190 —	1950000 —
Fondo de Reserva Estatutario		
Fondos de Reservas Facultativas		
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	167254 82	87266538 91
Depósitos a plazo	261248 56	85128524 16
Depósitos en Caja de Ahorros	112 55	33375745 89
Depósitos diversos		128056 24
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		546792 46
Sucursales en la República		17372911 05
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	7181757 58
Corresponsales en el extranjero		19982 69
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		2020787 92
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		
Metalización	2000 —	375106 83
Créditos en suspenso		10457085 22
Letras de Tesorería redescontadas		1633309 61
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		502415677 87
Depositantes de títulos en garantía		4963287 61
Sucursales y clientes cuenta cartas de crédito		6355148 50
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		20674024 24
Documentos en garantía		8802526 86
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		9754039 17
	6201805 43	840074107 81

Buenos Aires, 10 de Junio de 1929.

Por el Bank Of London And South America, Limited. Banco de Londres y América del Sud, Limitado.-R. P. de Payne, subgerente-J. A. Wilson, contador en jefe.

Buenos Aires, 20 de Junio de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 agosto N.º 2.879 v2 agosto.

1'91

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887
RECONQUISTA Y PLAZA DE MAYO — BUENOS AIRES

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917
Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado	$ m/n	10.000.000 —
» subscripto	» »	10.000.000 —
» realizado	» »	6.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1929
(Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO			$ o/s	$ m/n
Accionistas				4000000 —
Caja:				
En efectivo	$ oro 814231 70	$ m/n 6101317 62		
Depositado en otros Bancos		» » 12555877 70		
Clearing	» » 8932 85	» » 4717497 16	823164 55	23374692 48
Descuentos y efectos a cobrar				44871378 77
Adelantos				50357629 20
Deudores en gestión				1 —
Deudores hipotecarios				12666 30
Letras Tesorería General de la Nación				16750000 —
Sucursales en la República				1295848 66
Corresponsales en la República				—
Sucursales en el extranjero			70438 44	
Corresponsales en el extranjero			984037 41	151828 51
Letras a recibir				—
Operaciones en suspenso				2102333 97
Inmuebles				5088264 52
Títulos en cartera				4388616 60
Valores diversos				—
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				—
Ganancias y pérdidas			28228 35	3186407 79
Dividendo provisorio del fondo para futuros dividendos				1350000 —
Otras cuentas				—
Metalización				524817 54
			1905868 75	157754466 34
Cuentas de orden:				
Depósito de monedas extranjeras	$ oro 1676856 80			
Depósito de acciones en garantía Direct.		$ m/n 225000 —		
Depósito de títulos en custodia	» » 20650769 04	» » 123648850 70		
Depósito de valores recibidos en caución	» » 2963188 29	» » 32352877 92		
Emisión de cartas de crédito	» » 2202279 60			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	» » 1464256 85	» » 13010918 24		
Documentos en garantía		» » 1594236 80		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		» » 1214568 87	28957350 58	172046452 53
Otras cuentas de orden			—	—
			30863219 33	329800918 87

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital suscripto		10000000 —
Fondo de reserva estatutario		5000000 —
Fondos de reservas facultativas:		
Para futuros dividendos		
Fondo de pensiones y jubilaciones		2000000 —
Fondo de auxilios para empleados		1000000 —
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		167107 25
» a plazo	770 36	43844144 05
» en Caja de Ahorros	1914 32	25287128 23
» diversos		50633415 79
Letras Tesorería General de la Nación	4003 07	2596981 56
Redescuentos		5000000 —
Letras y obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		113693 22
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero	190525 07	—
Ganancias y pérdidas	1469383 57	4961111 54
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	8352 64	6631158 16
Dividendos a pagar		509244 84
Otras cuentas		10481 70
Metalización		—
Tansporte	230919 72	
	1905868 75	157754466 34

PASIVO			$ o/s	$ m/n
Transporte			1905868 75	157754466 34
Cuentas de orden:				
Depositantes de monedas extranjeras	$ oro 1676856 80			
Depositantes de acciones en garantía Directorio		$ m/n 225000 —		
Depositantes de títulos en custodia	» » 20650769 04	» 123648850 70		
Depositantes de títulos en garantía	» » 2963188 29	» » 32352877 92		
Sucurs. y Corresp. Cuenta cartas de crédito	» » 2202279 60			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	» » 1464256 85	» » 13010918 24		
Documentos en garant.		» » 1594236 80		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		» » 1214568 87	28957350 58	172046452 53
Otras cuentas de orden			—	—
			30863219 33	329800918 87

Alberto Berisso, presidente. — Pedro Giudice, Luis J. Rissotto, Gerentes. — Egidio R. Marelli, Contador. — José De Marzi, Síndico
Buenos Aires, 20 de Junio de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e2 agosto N.° 2.837 v5 agosto.

739

Campo Deportivo General Belgrano

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Echeverría 955

Autorizada por Decreto del P. E. del 8 de Septiembre de 1926
Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Noviembre de 1926

Capital autorizado	$ m/n	200.000.—
» subscripto	» »	100.000.—
» integrado	» »	100 000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDO AL 31 DE MARZO DE 1929
Primer Trimestre Segundo Ejercicio 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y accesorios	131085 73	
Construcciones y mejoras	79185 75	
Muebles y útiles	3121 80	213393 28
II. Activo circulante:		
No existe.		
III Activo disponible:		
Bancos		322 34
IV. Activo exigible:		
Deudores por debentures	1000 —	
Deudores varios	2903 88	3903 88
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Gastos generales	1469 73	
Intereses	1410 05	2879 78
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía	1100 —	
Bancos cuenta garantía	81000 —	82100 —
		302599 28

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital		100000 —
II. Pasivo exigible:		
Bancos	925 15	
Acreedores varios	1365 —	
Debentures	39000 —	
Bancos, cuentas especiales	79209 13	120499 28
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	1100 —	
Debentures en garantía	81000 —	82100 —
		302599 28

Edmundo Hermann, presidente — Segisberto Seefeld, síndico —
Buenos Aires, 22 de Mayo de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e2 agosto N.° 2.912 v5 agosto.

1180

Banco Italo-Belga

Casa Central, Amberes

San Martín 229 — Buenos Aires
Autorizado por Decreto del P. E., del 24 de Junio de 1914
Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 17 de Agosto de 1914

Capital autorizado .... Frcs. Belgas 100.000.000 —
» subscripto .... » » 100.000.000 —
» realizado .... » » 100.000.000 —
» de la Sucursal .... $ oro 2.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1929

ACTIVO	Totales $ o/s	$ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	15106 22	2496512 37
Depositado en otros Bancos		
Clearing	2633 26	956555 18
Descuentos y efectos a cobrar		1915713 24
Adelantos	848600 69	14611249 85
Letras de Tesorería		12700000 —
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		151866 97
Sucursales en el extranjero	2351566 44	2098049 74
Corresponsales en el extranjero	248269 29	83857 20
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		1058000 —
Títulos en cartera		656262 58
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Perdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		98719 42
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		683441 29
Metalización	2782274 57	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	572942 72	29661357 —
Depósito de valores recibidos en caución	130138 40	11169984 21
Emisión de cartas de crédito		328105 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		11274282 52
Documentos en garantía		1069600 —
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		23271384 61
	6946531 59	115186393 76

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital suscripto (o asignado a la sucursal)	2000000 —	
Fondo de reserva estatutario		
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubilac. y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	5108 85	8088974 68
Depósitos a plazo		2563561 16
Depósitos en Caja de Ahorro		2168342 53
Depósitos diversos	2737295 88	
Redescuentos: Letras de Tesorería		12700000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		126215 63
Sucursales en el extranjero	1402429 16	3422948 61
Corresponsales en el extranjero	98616 58	592898 43
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1359622 48
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		81336 11
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		111849 90
Metalización		6828351 29
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	572942 72	29661357 —
Depositantes de títulos en garantía	130138 40	11169984 21
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		328105 —
Documentos a cobrar, por cuenta de terceros		11274232 52
Documentos en garantía		1069600 —
Créditos hipotecarios a cobrar por cta. de terceros		
Otras cuentas de orden		23271384 16
	6946531 59	115186393 76

Buenos Aires, 10 de Junio de 1929.



por el Banco Italo Belga
Gastón Bastin, Guido Spinelli
Buenos Aires, 20 de Junio de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e2 agosto N.º 2.914 v2 agosto.

714

SOCIEDAD ANONIMA LA CLARA

Bartolomé Mitre 720

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, de fechas 14 de Diciembre de 1905 y 22 de Agosto de 1927
Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fechas 12 de Febrero de 1906 y 5 de Noviembre de 1927

Capital autorizado .... $ m/n 500.000 —
» subscripto .... » » 500.000 —
» realizado .... » » 500.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Marzo de 1929
Ejercicio 24

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
	I. Activo fijo:		
a)	Inmuebles	36416 50	
b)	Edificios y construcciones	225017 15	
c)	Maquinarias y accesorios	295864 13	
d)	Muebles y útiles	22907 58	580205 36
	II. Activo circulante:		
a)	Trigos y derivados	212549 1	
b)	Bolsas	10127 20	
c)	Depósito de combustible, lubrificante, etc.	2704 58	225380 70
	III. Activo disponible:		
a)	Caja	9092 67	
b)	Bancos	2834 31	11926 98
	IV. Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	185182 05	
b)	Documentos a cobrar	17102 35	
c)	Cuotas a cobrar	16670 45	218954 85
	V. Activo transitorio		
a)	Seguros	5156 40	
b)	Intereses	5498 96	
c)	Comisiones	119 —	10774 36
	VI. Activo nominal: No existe.		
	Pérdidas		
	Gastos generales y varios		28848 12
	Cuentas de orden		
a)	Depósito de acciones en garantía		25000 —
			1101090 37
	PASIVO		
	I Pasivo no exigible:		
a)	Capital subscripto	500000 —	
b)	Reserva legal	76740 05	
c)	Fondo de previsión	80000 —	
d)	Reserva para amortización maquinarias	70000 —	
e)	» » reforma y mejoras del molino	67359 —	744099 05
	II. Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente	48168 24	
b)	Documentos u obligaciones a pagar	190000 —	
c)	Bancos	53178 01	
d)	Alquileres	360 —	291646 25
	III. Pasivo transitorio:		
a)	Dividendos a pagar	3298 —	
b)	Compradores por cuotas	20581 —	23879 —
	Ganancias		
	Saldo de esta cuenta		16466 07
	Cuentas de orden		
a)	Depositantes de acciones en garantía		25000 —
			1101090 37

E. U. Zimmermann, vicepresidente.—J. Viñas, secretario.—León F. Basavilbaso, tenedor de libros. — M. E. Poodts, síndico
Buenos Aires Mayo 22 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.
c31 julio N.º 2.867 v2 agosto

...dades informarán en cada caso a la Inspección el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades de la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería ju... las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.º del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vi

Nuevas Convocatorias

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 32 y 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, Cangallo 415 al 439, el día 24 de Agosto de 1929, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas v distribución de beneficios, correspondientes al 24.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas, a los fines que determina el artículo 44 de los Estatutos.

3.° Elección de tres directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Sebastián Urquijo, Julián Goitía y Alberto J. Serantes, que terminan su mandato; de tres directores suplentes, de un síndico titular y de un suplente de síndico, por un año.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1929. — El Secretario.

Art. 36 de los Estatutos: Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las cajas del Banco, hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión.

Será admitido el depósito de los documentos que justifiquen la propiedad de acciones que por causas especiales no pueden ser depositadas en el Banco, y que a juicio de éste le merezca fe.

e2 agosto N.° 2.904 v23 agosto

SOCIEDAD ARGENTINA DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en sus oficinas, Bartolomé Mitre 575, el día 24 del actual, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Determinar la remuneración del Síndico por los ejercicios 1928-29 y 1929-30, de conformidad con lo prescripto en el artículo 30 de los Estatutos.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1929. — El Director-Gerente.

e2 agosto N.° 2.905 v20 agosto

LA UNION GENERAL AGRICOLA

Sociedad Anónima Mutua de Seguros contra Granizo

AV. DE MAYO 665 Bs. As.

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 26 y 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Agosto próximo a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimosexto ejercicio cerrado al 30 de Junio próximo pasado, e informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la Administración sus acciones o títulos provisorios, hasta tres días antes de la fecha citada, para su respectiva anotación, retirando la correspondiente boleta de entrada.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Directorio.

e2 agosto N.° 2.908 v20 agosto

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CARROS DE LA CAPITAL

CONVOCATORIA

Segunda citación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el sábado 10 del corriente mes, a las 21 horas, en el local social, Venezuela N.° 1749, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria (segunda citación), celebrada el 11 de Agosto de 1928.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de la Asociación, correspondiente al ejercicio 1.° de Julio de 1928 al 30 de Junio de 1929.

3.° Integración de la Comisión Directiva nombrando la Asamblea 6 miembros titulares por dos años, 4 suplentes y 3 Revisores de Cuentas por un año.

4.° Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1929. — Anselmo Leoz, Presidente. — Domingo Mancini, secretario.

e2 agosto N.° 2.913 v5 agosto

ELTON MANUFACTURING COMPANY

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico referentes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929 y destino de las utilidades.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. vigésimo de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1929. — El Directorio.

e2 agosto N.° 2.915 v20 agosto

Convocatorias Anteriores

PRODUCTOS QUIMICOS "URIZ"

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Agosto de 1929 a las 15,30 horas, en la calle Lavalle N.° 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de Mayo del corriente año.

2.° Modificación del Art. 23 de los Estatutos.

3.° Prórroga en sus cargos de los Directores titulares y suplentes y Síndico titular y Síndico suplente, que terminan sus mandatos el 30 de Junio de 1930, hasta el 31 de Diciembre del mismo año; de los que terminan sus mandatos el 30 de Junio de 1931 hasta el 31 de Diciembre del mismo año y de los que cesan en sus mandatos el 30 de Junio de 1932 hasta el 31 de Diciembre del mismo año; todo al efecto de concordar la terminación del período de mandato de los Directores con arreglo a la modificación aprobada.

4.° Designación de las personas a quienes se encomiende la gestión ante el Poder Ejecutivo de obtener la aprobación de la reforma propuesta.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1929. — El Secretario.

e1.° agosto N.° 2.892 v19 agosto.

COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determina el Art. 25 de los Estatutos de la Compañía y a los fines indicados en el número 33, incisos A, C y D, se cita a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 19 de Agosto, a las once horas, en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, primer piso, debiendo tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del Inventario, Memoria y Balance General, al 30 de Abril de 1929 e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos, deben depositar en Secretaría, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de esta Asamblea, las acciones que posean, contra cuyo depósito se les entregará el boleto de entrada a la misma, en el que se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1929. — El Directorio.

e1.° agosto N.° 2.893 v19 agosto.

"LA MARIANITA"

Sociedad Anónima

Cangallo 328, (2.° piso)— Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 del actual, a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de Presidente y de un Director.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Facultar al Directorio para que pueda designar a la persona que en la Asamblea a celebrarse se elija para Director, para inspeccionar los establecimientos y aún administrarlos, otorgándole los poderes necesarios y acordándole la retribución que juzgue conveniente, sin que ello afecte ni las atribuciones ni las condiciones que se hayan acordado al Director Gerente.

6.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1929. — El Directorio.

e1.° agosto N.° 2.895 v20 agosto.

ESTANCIAS Y COLONIAS TRENEL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Como lo establece el Art. 25 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la XXIII Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Agosto, a las 15 horas, en su Administración, Lavalle 1268, para tratar esta,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para que firmen el libro de asistencia y el acta de la Asamblea, en representación de todos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1929.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, un Director suplente por tres años, un Director suplente por dos años, Síndico y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Julio 31 de 1929. — El Directorio.

e1.° agosto N.° 2.897 v19 agosto.

"EL REFUGIO" CLUB DE PELOTA

Buenos Aires, Julio de 1929.

Señor Consocio:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 17 (inciso e) y 22 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 9 de Agosto de 1929, a las 21 horas, en el local del Club, calle Villanueva N.° 970, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cinco Vocales por dos años.

3.° Elección de cinco suplentes.

4.° Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Carlos Dose Obligado, presidente. — Lindolfo Otero, secretario.

e23 julio N.° 2792 v8 agosto

PRODUCTOS QUIMICOS "URIZ"

Sociedad Anónima

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos de esta Sociedad, en el Art. 25, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Agosto próximo a las 15 horas, en el local calle Lavalle N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Antonio Maura Gamazo y Alberto Casado, que han terminado su mandato; de un Síndico titular y un Síndico suplente Sres. Oscar E. Carbone y José C. Paladino, respectivamente, por un año, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 27 de los Estatutos: Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta Sociedad, calle Solís N.° 1240, tres días antes del fijado para la reunión, o sea hasta el día 21 de Agosto de 1929 inclusive.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1929. — El Secretario.

e1.° agosto N.° 2.892 v19 agosto

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a la disposición del Art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el Martes 20 de Agosto próximo, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 665 (tercer piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 21 ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2.° Reparto y aplicación de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores don Bernardo Fernández Gayol, don Sebastián Urquijo y don Eleuterio Eusebio Mendizábal; de tres Directores suplentes por un año, para reemplazar a los señores don Leopoldo Bühler, don Pedro Olivé y don Vicente Caride Lla-

mes; de un Síndico y de un Síndico suplente, ambos también por un año, en sustitución de los señores don Alfredo Darmandrail y don Pablo M. Aldazábal, respectivamente, todos los cuales han terminado sus mandatos.

4.° Designación de dos señores accionistas presentes para que, en unión del Presidente y Secretario, redacten y aprueben, en representación de la Asamblea, el acta de la misma.

Nota. — Los Accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación cuando menos, a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 30 de los Estatutos). — El Directorio.

e-1.° agosto N.° 2.902-v-20 agosto.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO.

Buenos Aires, Julio 19 de 1929.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Socios de nuestra Institución, que tendrá lugar el día 9 de Agosto de 1929, a las 13 horas, en el local calle Independencia 3054, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Investigadora.

2.° Situación financiera.

3.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 24.°

4.° Autorización para hipotecar el garage Jonte.

5.° Honorarios a la Comisión Investigadora.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Perfecto Vidal, Presidente. — Tomás Mazo, Secretario.

Se dará comienzo a la Asamblea, no habiendo quórum antes, una hora después de la fijada, según el Art. 19 de nuestros Estatutos Sociales.

Art. 20. — El quórum será formado solamente por socios que tengan por lo menos integrada una acción. — Para tomar parte en la Asamblea, los socios deberán exhibir una credencial que les será otorgada en las oficinas de la Sociedad, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en ella. — La transferencia de esta credencial será penada con la expulsión de la Asamblea de aquel que hiciere uso de ella indebidamente, y el socio que la hubiera transferido, será penado con un correctivo que dependerá de la importancia del caso, correctivo que le aplicará la Asamblea.

Retiro de credenciales. — Para retirar la credencial a la cual nos referimos en el Art. 20, es indispensable pasar por la Central, Azcuénaga 1034, recomendando a los socios traer algún documento de identidad, para que les sea entregada dicha credencial.

Las tarjetas deberán retirarlas: días 6, 7 y 8 de Agosto de 8,30 a 11,30 y de 14,30 a 18,30. — El Gerente.

e-1.° agosto N.° 2.903-v-9 agosto.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 27 de Agosto de 1929

El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al 43.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Dividendo a distribuir.

4.° Elección de tres Administradores por tres años y designación definitiva de un Administrador por dos años.

5.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que descen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el Art. 23 de los Estatutos, en Buenos Aires o en sus Sucursales hasta el día 23 de Agosto inclusive.

e10 julio N.° 2.598 v27 agosto

"LA NEGRA", MASCHWITZ, REY LIMITADA

Sociedad Anónima Heladora y Frigorífica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 17 de Agosto próximo a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo del doctor Santiago Rey Basadre e Ing. Carlos Agote, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Director titular por un año, en reemplazo del Dr. Alejandro E. Shaw, que ha renunciado.

5.° Elección de un Director suplente por dos años, en reemplazo del saliente, Sr. Augusto M. Arguedas.

6.° Elección de Síndico titular y de suplente.

7.° Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1929. — El Gerente.

e31 julio N.° 2.888 v17 agosto

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS

Sociedad Anónima

En cumplimiento a la disposición del Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Agosto del corriente año, a las 10 hs. y 30 minutos, en el local de la Compañía, calle Caxaraville N.° 4168, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Dr. Emilio Salvi, Máximo Jacquín, y Angel M. Rossi, que terminan su mandato, y elección de un Director, en reemplazo del señor Alfredo E. Vázquez, que presentó su renuncia.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para su realización, en el local de la Compañía, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos.

e23 julio N.° 2766 v8 agosto

FOMENTO URBANO Y RURAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 12 de Julio de 1929.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Agosto de 1929, a las 16 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida N.° 534.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas del último Ejercicio y distribución de utilidades.

2.° Elección de los miembros del Directorio por tres años, en reemplazo de los Vocales, doctor Fermín M. Liceaga, doctor Ricardo M. Aldao y señor Alejandro Funes Lastra, que terminan su mandato. En caso de remoción de algunos de los Directores, designar sus reemplazantes.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asambela, deberán depositar en la Caja Social de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones, o bien presentar también con dos días de anticipación, constancia del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o extranjero establecido en la República. — E. R. del Valle, Presidente.

e-13 julio N.° 2.650-v-2 agosto.

"SANTA RITA", COMPAÑIA DE TIERRAS Y BIENES RAICES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Agosto a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 234, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por el Directorio a la consideración de la Asamblea y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años y dos suplentes por el término de un año, según el Art. 8 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en la caja de la Sociedad.

e30 julio N.° 2.861 v16 agosto

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

De acuerdo con los artículos 16, inciso 10 y 23 de los estautos sociales, se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 14 de Agosto próximo, a las 17 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Presidente y Vicepresidente, por renuncia de los titulares y para completar el período 1928-1930.

2.° En caso que resultaran electos para ocupar los cargos a que se refiere el punto anterior, algunos de los actuales miembros de la Comisión Directiva, elección de los reemplazantes.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24, la Asamblea tendrá lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos o con el número de socios activos presentes, si transcurrida una hora de la fijada, no se consiguiese el quórum establecido.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El Secretario.

e30 julio N.° 2.8[illegible] v14 agosto

CORPORACION MINERA DE FAMATINA

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se verificará el lunes 20 de Agosto próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la Corporación, edificio de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

e30 julio N.° 2.857 v16 agosto

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 21 de Agosto del corriente año, a las 16 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Id. íd. íd. correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

3.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades obtenidas en ambos ejercicios.

4.° Elección del Directorio y determinación del término de su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El Directorio.

e30 julio N.° 2.865 v20 agosto

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista 146 al 150, el día 16 de Agosto de 1929, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929, e informe del Síndico.

2.° Elección de 3 Directores por tres años y un Síndico y un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, que manda depositar las acciones en las cajas del Banco o acreditar su depósito en otros Bancos, hasta tres días antes del fijado para la convocatoria, a fin de poder tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — Gaspar Cornille, presidente; Jorge Casares, director-secretario.

e30 julio N.° 2.868 v16 agosto

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN Ltda.
(En Liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 20 de Agosto, a las 11 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (8.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de boletos de venta sobre varias fracciones de campo de la Sociedad.

2.° Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la Asamblea. — E. Alemán, Presidente.

e-30 julio N.° 2.869-v-20 agosto.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
(Sociedad Anónima)
2.° CONVOCATORIA

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el Art. 28 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas por el Art. 30 para quórum de la 34.ª Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 31 del corriente, se cita nuevamente a los señores Accionistas para el día 14 de Agosto próximo, a las 16 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A más tardar 3 días antes de la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de votos presentes, media hora después de la señalada. — El Directorio.

e-30 julio N.° 2.870-v-14 agosto.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 16 de Agosto próximo, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 981, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1929, fijar la remuneración del Síndico; acordar la distribución de beneficios; elegir cuatro directores por dos años en reemplazo de los señores Félix de Alzaga Unzué, Esteban Castaing, W. H. Krabbé y Dr. Celedonio Pereda, que terminan su mandato; dos directores suplentes por igual término en reemplazo de los señores Ricardo Bennewitz y Augusto C. Lanús, que también terminan su mandato y un director suplente por un año en reemplazo de D. Luis Debussy que renunció; síndico y dos suplentes de síndico; nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en el escritorio central, Avenida de Mayo 981, los días 12 y 13 de Agosto, de las 13 a las 14,45 horas.

Julio 29 de 1929, por orden Carlos Hermann, gerente.

e-30 julio N.° 2.871-v-16 agosto.

PEDRO STORM Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Agosto de 1929, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 146, a las 15 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el Ejercicio fenecido el 30 de Abril de 1929 y dictámen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Julio de 1929. — El Director Gerente.

e-30 julio N.° 2.872-v-16 agosto.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION "ANGEL GARDELLA LDA."
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos sociales, el Directorio de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Agosto de 1929, a las 19 horas, en la sede social, calle Sarmiento N.° 342, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de las utilidades correspondientes al 11.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años y Síndico y Síndico suplente por un año, que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — Vicente Fidel López, presidente.

e31 julio N.° 2.886 v17 agosto

CAJA MUTUAL DE CREDITOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local de la Institución, calle Piedras N.° 1487, el 14 de Agosto de 1929, a las 21 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 15 de Julio de 1929.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea, como lo determina el artículo 33 del Estatuto.

4.° Elección de tres directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Antonio Merlo, Arturo Formisano y V. A. Horacio Culotta, que terminan su mandato y de un Director suplente por tres años, en reemplazo del señor José Lacoste, que fué electo director titular el año pasado.

5.° Elección de un Síndico titular y un suplente de Síndico por un año y fijar sus honorarios de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, o hacerse representar en ella, que deben depositar en la Gerencia de la Sociedad, sus acciones, retirando la boleta de asistencia con determinación del número de votos que les corresponde (Art. 31 del Estatuto). — El Directorio.

e26 julio N.° 2.833 v12 agosto

COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES
Av. Roque Sáenz Peña 501, Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 6 de Agosto de 1929, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 y del informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.

3.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por algún Banco, en el que conste su entrega para este objeto, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Julio 17 de 1929. — El Directorio.

e17 julio N.° 2.709 v2 agosto

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Avenida de Mayo 560

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 560, el día Lunes 19 de Agosto próximo venidero, a las 15,30 horas, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 18 Ejercicio administrativo, terminado el 30 de Junio último.

2.° Elección de cinco Consejeros por dos años.

3.° Elección de dos Síndicos.

4.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo prescripto en el artículo 16 de dichos Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para celebrarse aquélla.

Buenos Aires, 27 de Julio de 1929. — Ramiro Fernández de Villota, Presidente. — Celedonio V. Pereda, Secretario.

e-27 julio N.° 2.842-v-19 agosto.

MERCADO DE TITULOS Y CAMBIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 33 y 34 del Estatuto, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Agosto próximo, a las 16,30 horas, en el salón de Actos Públicos de la Bolsa de Comercio, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2.° Aprobación del Informe del Síndico.

3.° Aprobación de la distribución de utilidades, propuesta por el Directorio.

4.° Elección de tres Directores titulares, por tres años y cinco Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente **Asamblea**.

Se hace saber a los señores Accionistas que, para que haya quórum en esta Asamblea, por tratarse de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de Accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (Art. 36 del Estatuto).

Buenos Aires, Julio 22 de 1929. — Rómulo Raggio, Presidente; Juan B. Zolezzi, Secretario.

e23 julio N.° 2.773 v8 agosto.

COMPAÑIA ESTANCIA PULMARI LIMITADA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 7 de Agosto, a las 15 horas, en el escritorio 416 de la Galería Güemes, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 18 Ejercicio, debiendo tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Abril de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Fijación de honorarios de los Directores y Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Las acciones o el certificado de depósito respectivo, deben presentarse en la Sociedad, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e19 julio N.° 2.729 v5 agosto.

SEMOLERIA Y ANEXOS "SAN MARTIN" S. A.
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en nuestro local social, Labardén 153, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Discusión y aprobación de la venta del Molino en la suma de trescientos veinte mil pesos moneda nacional, según boleto firmado ad-referéndum, para su aprobación.

Juan B. Gastón, presidente. — José Quinta, secretario.

Art. 27 de los Estatutos: Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. En dicho acto se les entregará la boleta de entrada correspondiente, en la que debe constar el número de votos que corresponde a cada uno.

e24 julio N.° 2310 v9 agosto

SOCIEDAD ANONIMA "JUAN TRAVERSO E HIJOS"
Comercial e Industrial Limitada
Sarmiento 212, 6.° piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Sarmiento 212, 6.° piso, el día 17 de Agosto de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 30 de Abril de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accio-

nistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos. — El Directorio.

e31 julio N.° 2.890 v17 agosto

"L. A. D."

Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial

Arroyo N.° 841

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá cel·· ·se el día 14 de Agosto próximo, · ·0 horas, en el local de la Sociedad, ·ara tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elegir cuatro Directores por tres años, en reemplazo de los señores Eduardo G. Drabble, Florencio Lezica Alvear Goyko Cetkovich y Agustín Podestá, que cesan en sus mandatos; y un Director por un año, en reemplazo del señor John May, que renunció.

3.° Elegir un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4.° Disolución de la Sociedad.

5.° Designar dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Julio 24 de 1929. — El Directorio.

e26 julio N.° 2.835 v12 agosto.

LA RAZON

Diario de la Tarde — Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo que determina el Art. 22 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo 729|41, el día 12 de Agosto próximo, a las 17 y 30 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y resolver acerca del proyecto del Directorio relativo a la distribución total o parcial del Fondo de Previsión y autorizar en su caso al mismo Directorio para realizar la operación, cuando lo estime oportuno.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, conforme a lo establecido en el Art. 27 de los Estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — Por el Directorio. — H. A. de Cortejarena, Presidente.

e-24 julio N.° 2.799-v-9 agosto.

PRUDENCIA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Cangallo N.° 301, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Fernando Peres, Alfredo A. Pini, Mario J. Rossi y Miguel Saibene Etchegaray, que terminan sus mandatos. Elección, asimismo, de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Compañía, sus certificados o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas cuando menos, tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e23 julio N.° 2782 v10 agosto.

CREDITO INMOBILIARIO ARGENTINO

(antes Crédito Comercial Argentino)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 514.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombramiento de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

5.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 27 de los Estatutos. — Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

El Gerente

e24 julio N.° 2814 v9 agosto

COMPAÑIA DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BS. AIRES

Sociedad Anónima Argentina

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Agosto del corriente año a las 16.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 y el informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, en las cajas de la Compañía, las acciones o certificados que determina el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — E. Laspiur, secretario.

e30 julio N.° 2.864 v16 agosto

EMPRESA CONSTRUCTORA F. H. SCHMIDT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 1ra. Asamblea General Extraordinaria, para el 17 de Agosto de 1929, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1370.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de 2 Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — El Directorio.

e29 julio N. 2.855 v16 agosto

COMPAÑIA NACIONAL DE OMNIBUS (S. A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio, de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Agosto de 1929, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Olazábal N.° 4738.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general al 30 de Junio de 1929 y distribución de utilidades.

2.° Renovación de cuatro miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación sueldos personal superior administrativo.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 38 de los Estatutos, para tener derecho a formar parte de la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones hasta 48 horas antes de la fecha señalada para el acto. — Antonio Manzi, presidente; Carlos Noé, secretario.

e31 julio N.° 2.889 v17 agosto

COMPAÑIA FRANCO - ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Agosto próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Paseo Colón N.° 317, Escritorio 101, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, para el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de un Director titular y tres Directores suplentes, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 23 de 1929. — El Presidente.

e29 julio N.° 2.856 v14 agosto

LA AGRICOLA

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Reconquista N.° 440.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1929, distribución de los beneficios e informe del Síndico.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

3.° Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años, tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la Caja de la Compañía y munirse de la boleta que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Directorio.

e-27 julio N.° 2.844-v-17 agosto.

CAFE BONAFIDE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Agosto a las 16 horas, en la calle Gavilán 1071, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — El Directorio.

e17 julio N.° 2.697 v2 agosto

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO

Compañía de Seguros

De acuerdo con los artículos 20 y 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 17 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en el local de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, con el objeto de tratar los siguientes asuntos contenidos en la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1929, y aplicación de utilidades.

2.° Nombramiento de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Martín B. Etcheverry, Enrique Zaldivar y Emilio Donadeu, que terminan su mandato.

3.° Nombramiento de cuatro directores suplentes, síndico y dos suplentes de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 25 de los estatutos sociales, según la cual deben depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Avda. de Mayo 975, con anterioridad a lo menos de tres días al del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e31 agosto N.° 2.885 v17 agosto

GALICIA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Agosto próximo, a las 15 y 30 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Cangallo número 301, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19 Ejercicio, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos escrutadores, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Pedro Luis Larre, Angel Caride, Antonio V. Ottonello, que terminan sus mandatos y del señor José M. Alvarez, fallecido, que terminaba su mandato y de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e23 julio N.° 2.783 v10 agosto.

BANCO VITALICIO ARGENTINO

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 13 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Agosto, a las 16 horas, en el local del Banco, Tucumán N.° 576.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio que ha terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Proyecto de modificación de los artículos 5 y 26 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por un año y tres por dos (Art. 26 de los Estatutos).

4.° Elección de dos Directores suplentes (Art. 24 de los Estatutos).

5.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente, por el ejercicio de 1929 - 1930.

6.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea(Art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Prosecretario.

e26 julio N.° 2.836 v6 agosto.

LA EDITORA INDUSTRIAL, S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Agosto de 1929, en el local Rivadavia 659, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta. — El Secretario.

e27 julio N.° 2.853 v13 agosto

BACIGALUPO, CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la Asamblea Extraordinaria convocada por esta Sociedad el día 3 del corriente, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, se cita nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto próximo a las 16 horas, en la calle Pedro Echagüe 3072, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos en los siguientes puntos, de acuerdo con el proyecto formulado por el Directorio que está a disposición de los accionistas en el local social:

a) Reducción del capital social; b) aumento del número de Directores; c) reglamentación de las Asambleas Extraordinarias; d) modificación y movilización del fondo de reserva; e) distribución de utilidades.

2.° Consideración de la propuesta de arreglo de los herederos de don Miguel I. Griet y de los herederos de don Lorenzo Masciorini, para el cobro de sus respectivos créditos contra la Sociedad.

3.° Deberá designarse dos accionistas para que aprueben el acta de esta sesión.

Las propuestas de arreglo quedan también depositadas en el local de la Sociedad, a disposición de los accionistas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 19 de Julio de 1929. — A. L. Masciorini, gerente.

e19 julio N.° 2.722 v2 agosto

SOCIEDAD ANONIMA PEREDA LIMITADA

Ganadería, Comercio, Industria

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Directorio en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Agosto próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de esta Sociedad, Arroyo 1142, para someter a su consideración la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias realizadas en el segundo ejercicio de la Sociedad, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Sobre el reparto de las utilidades y asignación correspondiente al Síndico.

3.° Autorizar al Directorio para efectuar una donación.

4.° Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores, doctor Celedonio Pereda, que termina su mandato y del Ing. Eduardo F. Pereda, fallecido, que también terminaba su mandato y Síndico Titular y Suplente por un año.

5.° Designación de un Accionista para que en unión del Presidente y un Director firmen el acta de la Asamblea (Art. 25).

Recordamos a los señores Accionistas a los efectos de esta Asamblea lo que establecen los Estatutos en su artículo 23 que pasamos a transcribir:

Para tomar parte en las Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para celebrarla, recibiendo un boleto de entrada en el que constará el número de votos que le corresponden, quedando facultado el Directorio para recibir en vez de acciones, certificados de Bancos, acreditando tener en depósito las acciones correspondientes.

Buenos Aires, Julio 13 de 1929. — Celedonio Pereda, Presidente. — Santiago R. Elizagaray, Gerente-Secretario.

e-27 julio N.° 2.845-v-13 agosto.

CIRCULO DE LA PRENSA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos, se invita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 del corriente, a las 22 horas, en el local social, Corrientes 729, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance presentados.

2.° Elección de nueve vocales, para el período de 1929-1931, en reemplazo de los señores Antonio E. Barbagelata, Juan José Navarro Lahitte, Josué Quesada, Pedro Passino, Julio Marzo, José Quaini, Gil Dubinsky, Alejandro J. Faridone y Leandro N. Saporiti, que cesan en sus funciones en virtud de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.

3.° Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1929-1930, en reemplazo de los señores Juan Martín, Carlos R. Etcheverry, Alfredo Rabourdin, C. Prieto Costa y Bernardino Prieto.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Miguel A. Fulle, Presidente. — Juan José Navarro Lahitte, Secretario.

Nota. — Siendo esta la segunda citación, la Asamblea se realizará con el número de socios que concurra.

e-27 julio N.° 2.846-v-30 agosto.

LA RURAL DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Viernes 16 de Agosto de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico correspondientes al 16 Ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 3 Directores por tres años, 5 Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, que será entregada por la Gerencia, previa anotación de las acciones (Art. 30 de los Estatutos).

Buenos Aires, Julio 12 de 1929. — James Begg, El Gerente.

e-27 julio N.° 2.840-v-13 agosto.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS "UNION COMERCIANTES"

Seguros Generales

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Compañía, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 14 de Agosto próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 182, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 24 Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

Distribución de beneficios e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores don Julián Goitía, don Luis Cór-Mercado que terminan su mandato; cuatro Directores Suplentes por un año en doba, don Domingo Ipiña y don Rafael reemplazo de los señores don Julio Llorente, don Carlos Morea, don Alberto J. Serantes y don Luis R. Díaz, Síndico Titular por un año en reemplazo del señor don Juan E. Hernández y Síndico Suplente por un año en reemplazo del señor don Rufino Mir.

3.° Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, es indispensable depositar las acciones en la Caja de la Compañía con anticipación de tres días.

La Asamblea constituída en forma legal representa a todos los Accionistas y sus resoluciones obligan a los que no estén presentes sean o no disidentes.

Buenos Aires, 22 de Julio de 1929.— El Directorio.

e-24 julio N.° 2.805-v-13 agosto.

TIERRAS Y YERBALES, SOC. ANON.

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo que dispone el Artículo 23 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Agosto de 1929, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Artículos 1.° y 4.° de los Estatutos, ampliando el objeto de la Sociedad y el término de su duración.

2.° Designar dos accionistas para que de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos aprueben y firmen el acta correspondiente.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al indicado para la convocatoria.

El Directorio

e24 julio N.° 2809 v9 agosto

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumentar a nueve el número de Directores titulares.

2.° Elegir en caso de ser aprobado el punto primero, dos Directores titulares por el término de dos años.

3.° Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

A los efectos del Artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Empresa, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

e23 julio N.° 2784 v8 agosto

CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Primera Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Por disposición de la Junta Directiva y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Agosto de 1929, a las 21 horas, en el Salón de la Jefatura de Policía de la Capital.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido.

2.° Elección para integrar la Junta Directiva de cuatro titulares por tres años, dos suplentes por tres años, un titular por dos años, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta anterior.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja, hasta 24 horas antes de que se realice la Asamblea la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Secretario.

Nota. — De acuerdo con lo que establece el Art. 39 de los Estatutos, primer párrafo, la Asamblea tendrá lugar con la mitad más uno de los socios autorizados a concurrir a ella.

e-20 julio N.° 2743-v-3 agosto.

CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por disposición de la Presidencia, a pedido del síndico de la Sociedad y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 3 de Agosto de 1929, a las 21 y 1|2 horas en el Salón de la Jefatura de la Policía de la Capital,

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos:

Art. 9.°, inc. 2.°; Art. 11, inc. 4.°; Art. 14 en la segunda parte y reproducción con carácter transitorio, nuevamente del Art. 75, sancionado en la última reforma de los Estatutos.

Ampliación del concepto del Art. 2.°, inc. 4.° y declaración de socios vitalicios.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja, hasta 24 horas antes de que se realice la Asamblea la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Secretario.

Nota. — De acuerdo con lo que establece el Art. 48 de los Estatutos inc. b), la Asamblea tendrá lugar con un cuarto de los socios.

e-20 julio N.° 2.743-v-3 agosto.

"EL GRIFO"

Compañía Financiera de Bienes Raíces
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Lunes 12 de Agosto de 1929, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe del Directorio y discusión y aprobación del Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años, según el Artículo 9 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Julio 17 de 1929. — El Directorio.

e23 julio N.° 2787 v8 agosto

CIRIACO MOREA

Sociedad Anónima Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Agosto, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 3000, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1929.

2.° Creación de un fondo de renovación.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e31 julio N.° 2.881 v17 agosto

S. A. ESTANCIAS Y COLONIAS RODOLFO TAUREL

Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Agosto de 1929, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo número 881, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1929, Informe del Síndico y Dividendo a repartir.

2.° Nombramiento del Síndico titular y suplente.

3.° Aprobar la inscripción de transferencias de acciones, ordenadas por el Juez de lo Civil, doctor Barraquero, en la sucesión de la Sra. Fabia Areco de Taurel.

4.° Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Director Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma Asamblea.

A. C. Escobar, presidente. — Luis M. Piñero, secretario.

e26 julio N.° 2831 v12 agosto

COMPAÑIA COLA - COLA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que establece el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Agosto de 1929, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Austria N.° 2070, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la presente Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, corespondientes al Segundo Ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 1929.

3.° Informe del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

Nota: — Los Accionistas, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Austria N.° 2070, hasta tres días antes de la reunión sus títulos o un certificado de Banco, que acredite tenerlos depositados en el mismo.

El Presidente.

e23 julio N.° 2.775 v8 agosto.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HISPANO - ARGENTINA"

Domiciliada en Buenos Aires en su palacio de la Avenida de Mayo 676
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el 12 de Agosto próximo, a las 15 horas, (3 de la tarde), en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 676, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de Utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 39 Ejercicio de la Compañía al 30 de Junio de 1929 y consideración del Informe del Síndico sobre dichos documentos.

2.° Elección de seis Directores Titulares por dos años para reemplazar a los señores Dr. Miguel Jaunsarás, Mariano D. Bernal, Valerio Pico, Antonio Villamil, Gregorio Atorrasagasti y Antonio López Alfaro, dos Directores Suplentes, por dos años, y Síndico Titular y Suplente, por un año en sustitución de los señores Vicente Caride Llames y Primitivo García de la Mata, respectivamente.

(Los Directores salientes pueden ser reelectos, artículo 38 de los Estatutos).

3.° Lectura y aprobación del Acta de la misma Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que todos los libros de la Compañía, así como los documentos a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio, se encontrarán a su disposición en el local Social para ser inspeccionados en horas de Oficina, desde diez días antes del señalado para la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, es requisito indispensable depositar en la Caja de la Compañía, en horas de Oficina, con anticipación de tres días, las acciones correspondientes o los certificados bancarios, que individualizándolas, las representen. El derecho de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea sólo puede ejercerse por el mismo accionista o por otro accionista que le represente legalmente. Las resoluciones de la Asamblea son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ella y sean o no disidentes.

Horas de Oficina; días hábiles de 12 a 18; Sábados, de 10 a 12.

Buenos Aires, Julio 19 de 1929. — El Gerente.

e-20 julio N.° 2.740-v-8 agosto.

EMPRESA CONSTRUCTORA F. H. SCHMIDT

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 2da. Asamblea General Ordinaria, para el 17 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en el local social, Ada. de Mayo 1370.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio, vencido el 30 de Junio del presente año.

2.° Elección de 4 Directores titulares, en reemplazo de los señores Pedro Olivé, Ludwig Freude, Franz Becker y Enrique Butty, que terminan su mandato.

3.° Elección de 3 Directores suplentes, en reemplazo de los señores Werner Mandry, Roberto Rosauer y Alfredo Bohnen, que terminan su mandato.

4.° Designación de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Arturo Fernández Marín y Egon Unger, que terminan su mandato.

5.° Designación de 2 Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — El Directorio.

e29 julio N.° 2.855 v16 agosto.

SOCIEDAD BANCARIA DE HACENDADOS

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Viernes 16 de Agosto próximo, a las 15,30 horas (3,30 p. m.), en las Oficinas de esta Sociedad, Florida N.° 175, para someter a su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de los beneficios realizados en el Vigésimequinto Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Rufino R. Landívar y Dr. Luis M. Campos Urquiza, que han terminado su mandato. Además, y por un año, dos Directores suplentes y los Síndicos, titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la misma Asamblea y nombramiento de dos socios para que firmen la referida acta.

Recordamos a los señores Accionistas, a los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos, en su Título V, y especialmente en los artículos siguientes:

Art. 36: — Las Asambleas estarán legalmente constituídas en la primera convocatoria, con la presencia de Accionistas que representen, por lo menos, una cuarta parte del capital social suscripto y sus decisiones serán válidas con la simple mayoría de votos, cualquiera sea el número de presentes en el momento de la votación.

Art. 40: — Los Accionistas que hayan de concurrir a una Asamblea, solicitarán previamente, su boleta en la Gerencia, tres días antes, sin cuyo requisito no tendrán entrada, a cuyo efecto los avisos de convocatoria se publicarán con tres días de anticipación, sobre los plazos establecidos en el Art. 35, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 32 del acuerdo reglamentario de la Inspección General de Justicia.

Art. 42: — Cada Accionista podrá ejercer la representación de otro exclusivamente y en este caso, deberá depositar en la Gerencia, al solicitar la boleta del socio ausente, la carta - poder que le habilite para este acto. Los extraños pueden representar hasta dos accionistas cada uno.

Buenos Aires, Junio 22 de 1929. — C. V. Pereda, Presidente; C. Elizalde, Gerente.

e23 julio N.° 2.764 v16 agosto.

THE WILLIAMS CHEMICAL COMPANY

(Compañía de Productos de Química)
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N.° 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno N.° 625, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio y del Balance General, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929 y del informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares por un año.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo N.° 25 de los Estatutos de la Sociedad, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de un Banco, en la sede de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 23 de 1929. — El Directorio.

e-25 julio N.° 2.825-v-10 agosto.

LINEAS NORUEGO-SUD AMERICANAS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Agosto de 1929, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 252, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1929.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 28 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocido arraigo. — Christian Hoy, vicepresidente.

e25 julio N.° 2.823 v10 agosto

RENACIMIENTO

Sociedad Anónima
Rivadavia N.° 1699

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de Agosto próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1699, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos sociales.

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente.

e25 julio N. 2.824 v10 agosto.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 15 de Agosto próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad "Lago di Como", calle Cangallo N.° 1756, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, de dos Directores titulares (de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos), y de cuatro Directores suplentes, Síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y subscriban el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que el día 10 de Agosto a las 18 horas, por ser feriado el día 11, se cerrará el Registro de Depositantes, a los efectos de la Asamblea a realizarse, de conformidad con lo que dispone el Art. 27 de los Estatutos, que se transcribe a continuación:

"Art. 27. — Con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea, cada accionista deberá depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o títulos provisorios, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan. A los mismos efectos, se admitirán los certificados de acciones o títulos provisorios expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título."

Secretaría: Lavalle 3200. Horario para el depósito de acciones: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El Directorio.

e27 julio N.° 2.850 v14 agosto

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a segunda licitación pública por el término de noventa (90) días, para la adquisición de un buque para efectuar las visitas de sanidad. Las propuestas se abrirán en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), el día 26 de Septiembre próximo a las quince horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 495 (primer piso), todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General interino

o|398 v26 agosto

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, a efectuar al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1930, de acuerdo con los pliegos de condiciones y muestras existentes en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los que están a disposición de los interesados.

Nómina de los artículos de almacén, fiderería, papas, frutas, jabones, etc.—

84 cajones aceite de Oliva "Ottone" "Bau" o "Boccanegra".
288 frascos aceitunas manzanilla, frasco de 1|2 kilo.
120 botellas agua Villavicencio, en botellas de 1 litro.
720 kilos achicoria de primera, suelta.
24 cajones alcohol desnaturalizado, cajón de 36 litros.
1.440 kilos arroz Carolina "00000".
22.800 kilos arroz Brasil.
4.200 kilos azúcar Refinería, en terrones.
15.960 kilos azúcar Tucumana de primera, blanca.
120 kilos arvejas secas, partidas.
12 cajas azafrán en cajas de 100 cápsulas.
60 frascos alcaparras.
480 latas atún en aceite, latas de 400 gramos.
180 kilos bolsitas de papel para despacho, de 2 kilos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 5 kilos.
1.512 kilos bacalao de Noruega, de primera, peso neto.
36 cajones ciruelas secas, cajón de 10 kilos.
1.440 kilos café Moka, tostado.
6.600 kilos café Brasil, crudo.
240 tarros conserva en tarros de 1 kilo, de tomates.
120 tarros conserva de tomates, en tarros de 250 gramos.
240 kilos chocolate Aguila.
4 kilos canela en polvo.
4 kilos canela en rama.
1 kilo clavo de olor.
324 kilos dulce de membrillo "Noel" o "Cazador", peso neto.
600 tarros duraznos al natural "Tigre".
600 cajas escarbadientes Marquezinhos.
240 tarros extracto de tomate, en tarros de 1 kilo.
48 gruesas fósforos, cajas de 75.
2.640 kilos fideos amarillos de primera, surtidos.
6.000 kilos fideos blancos, de primera, surtidos.
27.600 kilos fideos blancos, de segunda, surtidos.
24 kilos fruta abrillantada.
3.600 kilos garbanzos saúco.
24 kilos hongos secos, de primera calidad.
10.800 kilos harina de maíz amarillo.
288 latas jalea de membrillo Noel o Cazador.
600 kilos lentejas de primera.
24 cajones ladrillos ingleses, cajón de 40 panes.
180 tarros levadura Royal en tarros de 1|4 libra.
9.600 kilos maíz amarillo.
6.000 kilos maíz blanco pisado.
144 frascos mostaza Savora.
60 kilos maicena Duryea, en paquetes de 100 gramos.
360 kilos nueces de Chile.
840 kilos orejones de duraznos, de primera.
96.000 kilos papas para consumo, tamaño grande.
360 tarros pimientos morrones Calahorra, tarros grandes.
300 kilos pimentón dulce superior.
72 cajas papel de fumar en libritos.
3.600 kilos porotos de manteca, secos.
48 cajones pasas de uva San Juan de 1.ª, cajón de 10 kilos.
30 kilos piñones.
60 kilos pasas de Corinto, de primera
24 kilos pimienta molida, blanca.
4 kilos pimienta en grano.
180 kilos papel de estraza para despacho.
120 kilos papel estracilla, tamaño grande.
600 tarros petit-pois fins, en tarros.
480 kilos queso Reggianito, para rallar.
12.000 kilos revasillo de trigo.
600 latas sardinas en aceite "Cu-ra", latas de 400 gramos.
600 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo.
24.000 kilos sal gruesa del país.
60 frascos salsa Lea y Perrins.
3.000 kilos sémola de trigo.
900 kilos tabaco hebra fina, en paquetes de 100 gramos.
3.600 kilos trigo pisado de primera.
120 kilos té Elefante, N.° 4, suelto.
180 latas té Sol, en latas de 460 gramos.
240 paquetes velas estearina, Salón.
120 paquetes velas estearina, para coches.
36 kilos velas estearina, de 1|2 libra para capilla.
36 kilos velas de cera, de 1|2 libra para capilla.
48 botellas vino blanco, para misa en botellas de 1 litro.
24 cajones vinagre Louit Fréres, cajón de 12 botellas.
432 tubos vainillas en tubitos.
600 litros vinagre blanco, de yema, en barriles.
1.800 kilos yerba argentina Rigoletto.

Frutas surtidas.—

35.880 manzanas.
35.880 naranjas o mandarinas.

Jabones.—

14.400 kilos jabón amarillo.
960 cajas jabón Sunlight, en cajas de 2 panes.

Ropería—

5 gruesas agujas de coser a mano, N.° 4, para sastre.
20 gruesas agujas de coser a mano N.° 4, largas para modista.
2 gruesas agujas para máquinas de coser "Naumann".
20 gruesa agujas para máquinas de coser "Mundlos".
36 agujas para colchonero, surtidas.
12 agujas para colchonero largas.
60 pares alpargatas de lona, Nos. 6 8 y 11.
4.000 metros arpillera de 10 onzas.
10 cajas alfileres comunes, en cajas.
200 frascos aceite para máquinas de coser.
300 metros alemanesco de algodón, para manteles, ancho, 140|145.
40 gruesas broches de hierro, para pantalones.
100 gruesas botones de hierro, para pantalones.
60 gruesas botones de coco, blancos de 18 m|m. de diámetro.
200 gruesas botones de coco, blancos de 15 m|m. de diámetro.
2 gruesas botones de nácar de 8 1|2 líneas.
3 gruesas botones de nácar de 6 líneas.
250 gruesas botones de carozo, negros de 8 1|2 líneas.
6 gruesas botones niquelados, de 5 1|2 líneas.
6 gruesas botones niquelados, de 7 líneas.
3.500 metros bombasí de colores obscuros, para vestidos.
600 metros de brin azul de algodón.
1.000 metros brin blanco de algodón.
200 metros camino de esparto, ancho 80 ctms.
400 camisetas de puntos, para mujeres, tamaños surtidos, mangas largas.
400 camisetas de puntos, para mujeres, tamaños grandes, mangas largas.
600 camisetas de punto, para varones, tamaños surtidos.
400 camisetas de punto, para varones, tamaños grandes.
4 docenas cepillos de cerda, para dientes.
2 docenas cepillos de cerda, para cabeza.
3 docenas cepillos de cerda, para ropa.
500 colchas blancas, con flecos, de 1.95 x 1.50, sin fleco.
2.000 metros cinta hilera blanca.
600 metros cotín de hilo, para colchones.
60 gruesas cordones de cerda, negros, para botines.
30 gruesas cordones de cerda, color café, para botines.
100 metros entretela de primera, para refuerzo.
200 metros entretela de segunda para
50 felpudos de coco, de 60 x 32 ctms.
50 frazadas de lana, blancas.
800 frazadas de lana gris, tipo ejército.
100 gorras de paño, para empleados, con iniciales A. C. R., tamaños surtidos.
20 gorras de paño para banda de música, con una lira, tamaños surtidos.
100 gorras de brin massaua para empleados, con iniciales A. C. R., tamaños surtidos.
20 gorras de brin massaua, para banda de música, con una lira, tamaños surtidos.
4.500 metros griseta azul, para trajes.
200 metros hule de color, para mesa.
30 gruesas hebillas para pantalones.
10 cajas hilo blanco, para hilvanar, en ovillos.
30 docena hilo blanco, en carretel, N.° 16, "Cadena".
180 docenas hilo blanco, en carretel, N.° 40, "Cadena".
20 docenas hilo negro, en carretel, N.° 16, "Cadena".
120 docenas hilo negro, en carretel, N.° 40, "Cadena".
60 metros loneta para tendillos, ancho 75 ctms.
1.000 metros impermeable blanco, doble tela.
10.000 metros lienzo doble ancho, para sábanas, ancho 160 ctms.
6.000 metros lienzo un ancho, para camisas y calzoncillos, ancho 90|92 centímetros.
3.000 metros lienzo asargado, para forros, ancho 76|78 ctms.
4.000 metros lienzo, para vendas.
1.000 metros lienzo uso doméstico, doble ancho, 150|160 ctms.
400 kilos de lana lavada, para colchones, de 1.ª.
800 kilos de lana lavada, para colchones, de 2.ª.
36 máquinas para cortar el cabello, N.° 1.
12 máquinas para cortar el cabello, N.° 2.
36 máquinas para cortar barba, 000.
40 mosquiteros de tul, con suspensión, tamaño grande, de 1 plaza.
1.000 pares medias de algodón, de color, para mujeres, tamaños grandes.
1.000 medias de algodón, de color, para para mujeres, tamaños surtidos.
5.000 pares medias de algodón, de color, para varones, tamaños surtidos.
12 docenas peines de asta, grandes.
15 docenas peines de hueso, para caspa, dientes finos.
5 docenas peines de hueso, para paluquero.
200 metros percalina negra.
100 metros percalina color plomo.
4.500 metros paño azul gris, de 1.40 metros, de ancho.
300 metros paño azul obscuro, de 1.40 metros de ancho.
10 metros paño, punzó, para vivos.
5 metros paño verde, para vivos.
200 pañoletas de lana.
1.000 repasadores de hilo, para loza.
10.000 repasadores de algodón, para piso
800 sombreros de paño azul gris, para asilados.
400 servilletas de alemanesco, de algodón.
300 metros satiné negro, para forros, ancho 138|140 ctms.
200 metros tul blanco, para mosquiteros.
24 tijeras para costureras.
300 toallas de granité, de algodón.
2 cajas tizas de colores, para sastre, cajas de 100 panes.
500 metros zephir para vestidos.

Calzados y materiales de zapatería—

400 pares botines de box-calf, para mujeres, surtidos, del N.° 29 al 41.
1.000 pares botines de vaqueta, para varones, surtidos, del N.° 30 al 43.
800 kilos suela macho, de 1.ª, planchada.
100 metros vaqueta de color de 1.ª, **tipo Patria.**

50 metros box-calf negro, para botines.
30 litros tinta negra, para zapatero.
30 litros tinta de color, para zapatero.
12 pinceles para tinta, de zapatero.
12 trinchetas para cortes.
24 trinchetas pelle.
20 kilos cola, cáscara.
5 kilos resina para cerote.
6 pinzas para armar.
120 ovillos hilo para plantillar, en ovillos.
12 cajas hilo negro, lustre, en carreteles, N.° 20.
12 cajas hilo color, lustre, en carreteles, N.° 20.
12 raspines.
6 destornilladores, tamaño grande.
24 leznas, derechas.
24 leznas dobladas.
6 paquetes agujas para máquina de coser "Singer", N.° 16, para zapatero.
6 paquetes agujas para máquina de coser, "Singer", N.° 18, para zapatero.
40 cajas ojalillos negros.
40 cajas ojalillos de color.
30 kilos clavos pestañas, para tacos.
30 kilos clavos imitación, N.° 12.
30 kilos clavos imitación, N.° 14.
30 kilos clavos imitación, N.° 16.
30 kilos clavos imitación N.° 15.
30 kilos clavos imitación, N.° 20
20 kilos clavos semillas, N.° 9.
20 kilos clavos semillas, N.° 10.
20 kilos clavos semillas, N.° 12.
20 kilos clavos semillas, N.° 14.

Ferretería, lavado de ropa, talabartería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería

Ferretería—

400 kilos aceite para cilindros de máquinas a vapor.
4.200 kilos aceite para motores Diessel.
5 kilos amianto en soga de ¾''.
2 arcos para sierras de cortar metales, hasta 12''.
2.000 arandelas de bronce, para fichas de hierro.
1 tubo amoníaco anhidro, para frigorífico, en tubos de 25 kilos.
1 cajón aceite amoníaco.
48 anillos de goma exagonales, para niveles, de calderas Balcok y Wilcox.
1 aparato para sacar poleas, hasta 30 x 30 ctms.
120 kilos alambre galvanizado, crudo, N.° 20, para escobas.
20 rollos alambre galvanizado, liso, N.° 9, rollos de 30 kilos.
30 rollos alambre galvanizado, de púa, N.° 12, rollos de 30 kilos.
12 agujas para coser escobas.
12 azadas con cabo, de 12 ctms. de ancho.
6 azadines con cabo largo, de 20 x 12 ctms.
20 litros ácido muriático.
100 bulones cabeza exagonal, de 20 x 10 mm.
200 bulones cabeza redonda, de 40 x 7 mm.
200 bulones cabeza redonda, 50 x 6 milímetros.
50 bulones cabeza redonda, 70 x 10 milímetros.
50 bulones cabeza redonda, 25 x 8 milímetros.
50 bulones cabeza redonda, 120 x 10 mm.
50 bulones cabeza redonda, 190 x 10 mm.
50 bulones cabeza redonda, 130 x 10 mm.
50 bulones cabeza redonda, 90 x 10 milímetros.
50 bulones cabeza redonda, 80 x 8 milímetros.
50 bulones cabeza redonda, 60 x 8 milímetros.
300 bulones cabeza redonda, 30 x milímetros.

150 tarros brillantina Belga, ½ potes.
100 bisagras de hierro, de 65 mm.
60 bisagras de hierro, de 30 mm.
60 bisagras de bronce, de 50 mm.
30 bisagras de bronce, de 25 mm.
60 bisagras de hierro, forma T, de 25 ctms. de largo.
40 bisagras de hierro, forma T, de 30 ctms. de largo.
40 bisagras de hierro, forma T, de 10 ctms. de largo.
2 kilos bórax para soldar.
50 pares brazos para ménsulas, para descarga de inodoro, derechos e izquierdos.
20 brazos niquelados, para lluvias, de ½''.
200 kilos chapas de hierro, N.° 18, para radiadores de calefacción, de 1 x 12 mm.
48 candados "Idam", de 40 a 50 mm. de diámetro.
10 latas cuerolina, latas de 1 kilo.
12 cabos, para palas de puntear, derechos.
12 cabos para palas de puntear, curvados.
6 cabos para palas de carbón
12 cabos largos, para rastrillos.
24 cabos con manijas, para guadañas
12 cabos para hachas, grandes.
24 cabos de 4 pies, para azadas.
30 kilos cadena patente, para tiros.
50 kilos carburo de calcio, en piedras, en tambores.
40 metros correas de cuero, de 2''.
40 metros correas de cuero, de 2½''.
40 metros correas de cuero, de 3''.
40 metros correas de cuero, de 4''.
1 cinta de tela, para medir, en caja de cuero, 30 mts. de largo.
3.000 cabos de pino Brasil, para escobas.
1.500 cabos de pino Brasil para cepillos de piso.
100 cabos para plumeros, 4 tamaños, surtidos.
2 juegos cañas de bambú, rosca de ½'', para destapar cloacas, juego de 30 metros, completo.
24 canillas niqueladas, para agua fría, de ½''.
12 canillas niqueladas para agua caliente, de ½''.
24 canillas de bronce de ½''.
24 canillas de bronce, de ¾''.
50 metros caño de hierro galvanizado, de ½''.
50 metros caño de hierro galvanizado, de ¾''.
12 canillas de bronce, de 1''.
12 canillas para riego, de ¾''.
50 metros caños de hierro galvanizado, de 1''.
6 metros caños de plomo, ventilación, de 2''.
8 metros caños de plomo, ventilación, de 1''.
10 metros caños de plomo, de ¾''.
30 metros caños de plomo, de ½''.
30 chapas de cinc, N.° 12.
5 kilos clavos para herrar, M. N.° 7.
50 chapas canaleta, de hierro galvanizado, de 8 pies.
50 chapas canaleta, de hierro galvanizado, de 9 pies.
100 chapas canaleta, de hierro galvanizado, de 10 pies.
20 chapas lisas, de hierro galvanizado, N.° 22, de 1 x 2 metros.
20 chapas lisas, de hierro galvanizado, N.° 24, de 1 x 2 metros.
3 Cepillos rectos, para carpinteros.
50 kilos cola francesa, para carpintero.
30 cerraduras de embutir, para puertas, con 2 llaves, caja 65 mm., de combinación.
30 cerraduras, para cajas de combinación, de hierro, 2'' ancho.
24 cerraduras para muebles, de arrimar, de 50 mm.
24 cerraduras para muebles, de arrimar, de 45 mm.
12 cerraduras para muebles, de arrimar, de 25 mm.
50 paquetes clavos punta París, de 1'', paq. de 1½ kilo.
80 paquetes clavos punta París, de 2'', paq. de 1½ kilo.
40 paquetes clavos punta París, de 2½'', paq. de 1½ kilo.

80 paquetes clavos punta París, de 2½'', paq. de 1½ kilo.
40 paquetes clavos punta París, de 3'', paq. de 1½ kilo.
40 paquetes clavos punta París, de 4'', paq. de 1½ kilo.
20 paquetes clavos punta París, de 5'', paq. de 1½ kilo.
20 paquetes clavos punta París, de 6'', paq. de 1½ kilo.
2 kilos clavos cabeza extra chata de 1''.
2 kilos clavos cabeza extra chata de 1½''.
3 kilos clavos cabeza extra chata de 2''.
15 kilos clavos cabeza chata, N.° 20
12 cabos de madera, para limas de 4''.
12 cabos de madera, para limas de 12''.
12 esponjas para lavar coches.
12 escardillos de 2 puntas.
6 escardillos de 1 punta.
250 kilos estopa blanca especial.
12 escariadores cónicos, para metales surtidos, de 2 hasta 5 mm.
12 escofinas para madera, media caña, de 14''.
6 escofinas media caña, de 3''.
4 escofinas media caña, de 4''.
30 kilos estaño puro.
5 kilos esmeril en polvo, Nros 0 y 1.
200 kilos desincrustante para calderas, Cristal.
15 kilos durabite o klingerit, en planchas, de 2 mm. de espesor.
10 kilos durabite o klingerit, en planchas, de 1 mm. de espesor.
50 metros caño galvanizado Mannesmann, de ¾''.
12 destornilladores comunes, surtidos
12 flotantes para tanques de agua de 1'', completos.
100 litros flúido Mánchester, en latas de 1 litro.
12 frenos con barbada, para caballos de andar.
2 fuelles cilíndricos de madera, para limpiar máquinas eléctricas.
3 pares guantes para coser escobas
24 guadañas de acero, de 70 ctms de largo.
12 guadañas de acero, de 50 ctms de largo.
120 kilos grasa negra, para carros, en latas de 10 kilos.
12 gamuzas para lavar coches, de 40 x 50 ctms.
100 ganchos de bronce, surtidos, para muebles, de 30 a 60 mm. de largo
50 kilos grasa consistente, amarilla.
2 paquetes grampas para alambrados, de 1'' de largo.
1 paquete grampas para alambrados, de ¾'' de largo.
5 kilos grafito en polvo.
100 kilos hilo C. Capí N.° 10, para escobero.
20 kilos hilo para colchonero.
6 hachitas de mano, para podar, de acero, con cabo, de primera calidad.
6 hachas tumba, para leñador.
24 horquillas para pasto, cabo largo 3 dientes.
6 horquillas para pasto, cabo largo 4 dientes.
100 hojas de sierra, para metales de 10''.
12 hojas de sierra, para metales de 12''.
60 pares herraduras, para caballos vaso delantero, de 30 ctms., de 3|4'' x 3|8''.
500 kilos hierro fleje, N.° 16 x 1¼''
50 kilos hierro redondo, de 3|8''.
50 kilos hierro redondo, de 5|8''.
50 kilos hierro redondo, de ¼''.
50 kilos hierro T, de 1¼'' x 5 mm
50 kilos hierro chapa negra, N.° 20
50 kilos hierro chapa negra, N.° 18
2 hierros chapa negra, N.° 16, de x 2 mts.
50 kilos hierro planchuela, de 1¼ 1 línea.
50 kilos hierro planchuela, de 1'', 1 línea.

50 kilos hierro planchuela, de 1'' x 2 líneas.
50 kilos hierro planchuela, de ¾'' x 3|8''.
50 kilos hierro planchuela, de ¾'' x 2 líneas.
50 kilos hierro planchuela, de 1½'' x 2 líneas.
50 kilos hierro planchuela, de 1'' x 3|8''.
50 kilos hierro ángulo, de 1'' x 4 mm.
150 fichas de hierro limado, de 2 alas y 3 agujeros.
60 fichas de hierro limado, de 2 alas y 5 agujeros.
4 cajones hojalata D. XXXX, de 20'' x 25'' (cajón de 50 hojas).
2 cajones hojalata D. XXX, de 20'' x 25'' (cajón de 50 hojas).
1 juego de números, para marcar tachos, de 2½ ctms. alto.
25 flotantes completos, para depósitos de agua, de inodoro.
6 limas cuchilla, corte grueso, de 10''.
24 limas planas, corte grueso, de 10''
100 limas triángulos, corte fino, de 3''
24 limas triángulo, corte mediano, de 3''.
6 limas triángulo, corte mediano, de 4''.
12 limas triángulo, corte fino, de 6''.
12 limas triángulo, corte grueso, de 8''.
12 limas triángulo, corte mediano, de 8''.
6 limas media caña, corte grueso, de 10''.
6 limas media caña, corte fino, de 10''.
12 limas media caña, corte grueso, de 8''.
6 limas media caña, corte grueso, de 12''.
6 limas media caña, corte fino, de 4''.
6 limas media caña, corte grueso, de 4''.
6 limas redondas, corte grueso, de 10''.
6 limas redondas, corte grueso, de 8''.
6 limas redondas, de 6'', corte grueso.
6 limas redondas, corte fino, de 4''.
12 limas planas, corte grueso, de 12''.
6 limas planas, corte grueso, de 10''.
12 limas planas, corte grueso, de 4''.
6 limas planas, corte fino, de 3''.
12 limas planas, corte fino, de 3 cortes, de 4''.
12 limas planas, corte fino, 4'', de 1 mm. de espesor.
12 limas planas, corte grueso, 4'', de 1 mm. de espesor.
12 limas media caña, para madera, de 14''.
72 lápices para carpinteros, marca Cañón.
5 llaves de paso, de bronce, doble hembra, de 1'', para agua fría.
6 limas cuadradas, corte grueso, de 11''.
6 limas planas, bastardas, de 11''.
50 llaves hembras en bruto, ciegas para cerraduras de armarios, de espiga, de 10 x 10 mm.
1 máquina esterilladora, a volante, para mimbre.
1 máquina para moler café, tamaño, grande, con volante.
48 mecheros, para calentadores Primus, N.° 1.
36 mecheros, para calentadores Primus, N.° 0.
24 mecheros, para calentadores Primus, N.° 1, silencioso.
3 martillos con bolita, de 500 gramos.
3 martillos con bolita, de 250 gramos.
48 mechas espirales, para agujerear hierro, de 1 mm., hasta 10 mm., surtidas.
18 mechas para alfajiar, de 3 a 7 mm. de espesor
12 metros amarillos, de 6 varillas
12 metros dobles, amarillos, de 12 varillas.
40 manijas niqueladas, para cajones de muebles.

200 kilos mimbre amarillo, mediano y grueso.
100 kilos mimbre amarillo, fino, para cordones.
200 kilos mimbre latón, fino, con punta.
6 martillos de acero, N.° 30, para carpintero.
10 metros cúbicos oxígeno industrial, en tubos.
15 kilos plumas de avestruz, de primera calidad.
30 pestillos de hierro, para postigos de ventanas.
300 atados paja de maíz de guinea.
6 piedras de aceite, para asentar herramientas.
1.000 hojas papel de lija N.° 2.
500 hojas papel de lija N.° 1.
500 hojas papel de lija N.° 0.
250 pitones de hierro, cerrados, surtidos, de 15 a 40 mm. de largo.
200 pitones de hierro, abiertos, surtidos, de 30 a 60 mm. de largo.
100 pasadores de hierro, reforzados, de 25 ctms.

40 pasadores de hierro, surtidos, de 6 a 10 ctms. largo.
20 pasadores de bronce, de uña, para muebles, surtidos, de 6 a 10 centímetros.
100 pasadores a resorte, para banderolas, reforzados.
20 pivotes de hierro, para muebles.
3 pedestales de inodoro, de loza blanca, con sifón a S y ventilación con orejas, para asiento.
50 postes de quebracho de 2.50 metros de largo, por 5'' de diámetro.
16 postes de quebracho, de 2.50 metros de largo, por 7'' de diámetro.
12 palas para puntear, derechas, reforzadas, con cabo.
12 palas media luna, para hacer hoyos, con cabo.
6 palas anchas, para carbón, con cabo.
48 piedras para afilar guadañas.

100 tarros polvo hormiguicida granulado.
2 prensas para coser escobas.
4 palas bizcocheras.
4 palas rondineras.
24 picanas hechas de caña tacuara.
15 rejillas para calentadores Primus, N.° 1.
6 rastrillos, con cabo, de 4 dientes.
18 rastrillos con cabo, de 14 dientes.
18 regaderas de cinc, reforzadas, de 12 litros.
3 paquetes remaches de cobre con arandelas, de 20 mm.
3 paquetes remaches de cobre con arandelas, de 15 mm.
3 paquetes remaches de cobre con arandelas, de 10 mm.
5 kilos remaches cabeza redonda, de 20 x 6 mm.
10 kilos remaches cabeza plana, de 10 x 6 mm.
5 kilos remaches cabeza plana, de 10 x 4 mm.
5 kilos remaches cabeza plana, de 20 x ¼''.
5 kilos remaches cabeza plana, de 15 x 6 mm.
30 rejillas de bronce de 10 x 10 ctms., embudo.
1 piedra de afilar, redonda, blanca, de 38'' x 5''.
1 piedra de afilar, redonda, blanca, de 11'' x 3''.
100 tarros sulfuro de carbono, en tarros de 1 litro.
4 serruchos para carpintero, de 24'' largo, dientes finos.
12 serruchos para podar, de arco, de 40 ctms. de largo.
6 serruchos de costilla, de 12'' de largo, ''Standard''.
50 kilos soga sisal de ½'' de diámetro.
50 kilos soga cáñamo de ½'' de diámetro.
25 kilos soga cáñamo de 1¼'' de diámetro.
100 kilos soga cáñamo de 1'' de diámetro.
20 sifones forma P, con tapa, de plomo, de 2''.

200 sopapas de cuero, para canilla, de ½''.
200 sopapas para pistón de calentadores Primus, N.° 0.
100 sopapas para pistón de calentadores Primus, N.° 1.
100 sillas de hierro, pintadas al laqué blanco, reforzadas, con asiento redondo, fijo.
6 tijeras para podar, con hojas de acero, reforzadas, de 25 ctms. de largo.
10 tenazas para carpintero, de 25 ctms., de largo.
50 torniquetes reforzados, dobles.
200 torniquetes al aire, reforzados, especial, para estirar alambres.
100 hojas tela esmeril azul, N.° 0.
100 hojas tela esmeril azul, N.° 1.
100 hojas tela esmeril azul, N.° 1½.
1.500 tablillas con tapas, para cepillos de piso.
1.000 tablillas con tapas, para cepillos de mano.
150 kilos trevia de raíz de primera.
30 tiradores con boca-llaves, niquelados.
26 tarjetas de resortes de hierro negro.
50 tirafones de hierro, para madera, de 50 mm. de largo.
50 tirafones de hierro, para madera, de 30 mm. de largo.
4 kilos tachuelas negras, N.° 4.
8 paquetes tachuelas cabeza redonda, de bronce, de ½''.
20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 20.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 30.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 40.
15 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 20 x 20.

20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 20 x 25.
20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 21 x 25.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 21 x 35.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 21 x 40.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 22 x 40.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 22 x 50.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 22 x 60.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 22 x 30.
1 taladro americano, con engranaje y pecho ajustable, con movimiento a la derecha, a la izquierda y continuo, con doble velocidad, para mechas cilíndricas hasta ½'', largo 45 ctms.

1 terraja modelo ''Litle Giant'', paso ''Whit-Werth'', completa, de alta precisión, N.° 1, para bulones de ¼'', 5|16'', 3|8'', 7|16'' y ½''.
10 kilos tuercas cuadradas, de 3|8''.
10 kilos tuercas cuadradas, de 7|16''.
10 kilos tuercas cuadradas, de ½''.
25 tubos niveles, para calderas Wilcox y Balcok, de 30'' de diámetro.
100 tarros Tre-Tangle-foot, en tarros de 460 gramos.
200 tapas de caucho, para calentadores Primus.
4 taladros con crique, reforzados.
30 uniones dobles, de hierro galvanizado, de ½''.
12 uniones dobles, de hierro galvanizado, de ¾''.
12 uniones dobles, de hierro galvanizado, de 1''.
5 kilos sal amoníaco.
2 válvulas para vapor, reforzadas, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, paso 2''.
2 válvulas para vapor, reforzadas, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, paso 1½''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de ¾''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1''.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1¼''.

36 mechas espirales, con espiga cilíndrica de primera calidad, surtidas, de 1 mm. hasta 10 mm.
25 flores de lluvias, niqueladas, de ½''.
50 válvulas para calentadores, Primus, N.° 1.
25 válvulas para calentadores Primus, N.° 0.
1 soldador a nafta, tamaño chico.
2 pares yuguillos de hierro galvanizado, dorados, para coches.
12 yuguillos de madera, para carros.
6 yugos para pértigos, de 2.25 mts. de largo.
12 yugos para cuartas, de 2.25 metros de largo.
800 varillas de quebracho blanco, de 1½'' x 1½'', de 1.20 mts. de largo.
200 varillas de quebracho blanco, de 2'' x 1½'', de 1.40 mts. de largo.
1 tostador de café, capacidad 50 kilos.

Artículos para lavado de ropa—
2.400 kilos cloruro de cal.
12.000 kilos soda cristal.
2.400 panes sapolio.

Talabartería—

2 pares bastos para recado de andar, de cerda, grandes, especiales.
2 pares bastos para recado de ladero, de cerda, especiales.
12 cabezadas con bocado, para caballos de carro.
4 cabezadas con freno, para caballos de coche.
24 correas para yuguillos.
3 cinchas de suela, para recado de andar.
3 encimeras de suela, de 30 ctms de ancho, para recado.
3 pares estribos de suela, con estriberas, tamaño mediano.
2 lazos chilenos, torcidos, 3 tientos, largo 12 brazadas.
1 lazo trenzado, 4 tientos, largo 12 brazadas.
6 mandiles de fieltro, de 1'' de espesor.
6 pecheras para carro, de 17''.
6 pecheras para carro, de 18''.
2 pecheras para coche, de 18''.
2 pecheras para coche, de 19''.
4 pares riendas de yunta, reforzadas.
2 pares riendas de cadenero de coche.
2 pares riendas de suela, para sulky
6 rebenques, para caballos de andar.
2 pares tiros de suela, reforzados, a oliva, para coches.
2 pares tiros de suela, reforzados, a oliva, para sulky.
2 sobrepuestos, para recado de andar, buena clase.
1 silleta con retranca, para sulky, reforzada, completa, con su barriguerra correspondiente.
12 trenzas para látigo de carro, gruesas.
12 trenzas para látigo de sulky.
3 trenzas para látigo de cadenero.
12 cabos de junco para látigos de coche.
12 cabos trenzados, para látigos de carro.
6 látigos con trenza, para sulky.
2 cojinillos para recado de andar, de una sola as y un solo pedazo.

Bazar—
400 paquetes agujas para calentadores
24 azucareras enlozadas.
12 azucareras de loza.
6 asaderas enlozadas, de 40 x 50 cm.
6 asaderas de hierro batido, de 40 x 60 ctms.
12 budineras enlozadas, surtidas.
12 botellones de vidrio, de 1 litro.
24 botellones de vidrio, de 2 litros.
24 batidores de alambre, fuertes, de 45 ctms.

100 baldes hierro galvanizado, reforzados, de 12 litros.
18 baldes de hierro galvanizado, reforzados, de 18 litros.
24 baldes enlozados, con tapa, para agua servida, de 15 litros.
[illegible] cacerolas enlozadas, surtidas, de 18 a 24 ctms. de diámetro.

6 cacerolas de hierro batido, reforzadas, de 10 litros.
8 canastos de mimbre, para pan, de 1.20 mts. x 0.70 mts. y 0.45 mts. de alto.
20 docenas copas de cristal, para vino, de 200 gramos.
2 docenas cuchillos de alpaca, para mesa.
2 docenas cuchillos de alpaca, para postre.
3 docenas cuchillos de hierro, para mesa.
2 cuchillos para cocina, grandes, Solingen.
2 docenas cuchillos para cocina, medianos, Solingen.
6 cafeteras enlozadas, de 1 litro, con filtro.
6 cafeteras enlozadas, de 2 litro, con filtro.
2 docenas cucharas de alpaca, para mesa.
2 docenas cucharas de alpaca para postre.
3 docenas cucharitas de alpaca, para café.
6 canillas de madera, para barriles.
60 docenas cucharas de hierro, estañadas, para mesa.
2 docenas calentadores Primus, N.° 1, silenciosos.
6 docenas coladores con mango, para caldo, tamaños surtidos.
2 docenas coladores para te.
1 docena coladores chinescos, grandes.

1 docena canastos de alambre, para frituras, de 30 ctms. de diámetro.
6 docenas cucharones estañados, de 12 ctms.
6 docenas cucharones enlozados, de 12 ctms.
3 docenas cucharones enlozados, de 10 ctms.

100 escupideras enlozadas, de 20 ctms.
300 escupideras enlozadas de 24 ctms.
3 docenas espumaderas enlozadas, de 12 ctms.
2 docenas espumaderas enlozadas, de 10 ctms.
1 docena embudos enlozados, de 12 centímetros.

12 fuentes de loza blanca, de 35 ctms.
18 fuentes de loza blanca, de 40 ctms.
12 fuentes de loza blanca, de 25 ctms.
12 fuentes de hierro enlozado, de 40 ctms. de largo.
36 fuentones de hierro estañado, reforzados, de 40 ctms. de diámetro
12 fruteras de loza, redondas.
60 faroles Víctor.
24 jarras de vidrio, para agua, de 2 litros.
12 jarras de vidrio, para agua, de 1 litro.

60 jarras enlozadas, de 5 litros.
24 jarras enlozadas, de 2 litros.
12 docenas jarritos enlozados, de 500 gramos.
1 máquina para picar carne, N.° 32, con volante.
1 máquina para hacer helados.
1 máquina para sacar jugo, tamaño grande.
12 ollas de hierro batido, reforzadas de 50 litros.
6 ollas enlozadas, reforzadas, de 50 litros.
12 ollas enlozadas, reforzadas, de 35 litros.
24 ollas enlozadas, reforzadas, de 15 litros.
12 ollas enlozadas, reforzadas, de 10 litros.
18 ollas enlozadas, reforzadas, de 8 litros.
12 ollas enlozadas, reforzadas, de 6 litros.

60 palitas de hierro, para basura.
12 parrillas enlozadas, de 10 varillas.
20 docenas pelapapas de lata.
24 palanganas enlozadas, de 40 ctms. de diámetro.
24 palanganas enlozadas, de 34 ctms. de diámetro.

40 docenas platos enlozados, hondos, [illegible]

30 docenas platos de loza, playos, de 22 ctms.
20 docenas platos de loza, hondos, de 22 ctms.
10 docenas platos de loza, para postre.
3 docenas pavas enlozadas, de 4 litros.
4 docenas pavas enlozadas, de 2 litros.
2 docenas ralladores chicos.
2 docenas salivaderas enlozadas, para piso.
1 docena sartenes de hierro, chicas, surtidas.
1 docena sartenes de hierro, grandes, surtidas.
2 docenas sartenes de hierro, enlozadas, chicas, surtidas.
2 docenas soperas enlozadas, grandes, boca ancha.
1 docena soperas de loza, redondas, grandes.
5 docenas tubos para faroles Víctor.
1 docena tamices reforzados, de 35 ctms. de diámetro.
40 docenas tazas de hierro, estañadas, con asa, de 500 gramos.
10 docenas tazas de hierro, enlozadas, con asa, de 500 gramos.
10 docenas taza de loza, con plato, para café.
15 docenas tazas de loza, con plato, para café con leche.
1 docena teteras enlozadas, de 6 tazas.
2 docenas tenedores de alpaca, para mesa.
2 docenas tenedores de alpaca, para postre.
10 docenas tenedores de hierro, para mesa.
20 docenas vasos de vidrio para agua
2 docenas viandas enlozadas, 4 platos, tamaño grande.
1 docena vinagreras niqueladas, de 2 frascos.

Electricidad—

500 metros alambre de cobre aislado, 500 volts, de 1,5 mm2.
500 metros alambre de cobre aislado, 500 volts, de 0,5 mm2.
500 metros alambre de cobre aislado, 1.000 volts, de 1 mm2. Pirelli.
2 kilos alambre de acero estañado, de 0.8 mm. de diámetro, especial para hacer sunchos en inducidos.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 1,5 mm. de diámetro.
5 metros alambre de cobre estañado, de 2 mm. de diámetro.
500 aisladores de porcelana, para cordón, de 18 x 20 mm.
300 metros cordón flexible, de 2 conductores, 500 volts, de 0.75 mm. cuadrados, cada uno.
300 metros cordón flexible, de 2 conductores, 500 volts, de 1 mm. cuad., cada uno.
25 cartuchos de 500 volts, 35 ampéres, D. Siemens.
150 cartuchos de 500 volts, 25 ampéres, D. Siemens.
100 cartuchos de 250 volts, 10 ampéres, D. Siemens.
200 cartuchos de 250 volts, 15 ampéres, D. Siemens.
200 metros caño Bergmann, legítimo, de 11 mm.
25 codos para caños Bergmann, de 11 mm.
5 kilos cinta aisladora de 1.ª calidad, negra, 15 mm. ancho.
2 rollos cinta de goma pura (Pará), de 15 mm. de ancho.
12 campanillas de primera calidad, campana chata de bronce niquelado, de 80 mm. diámetro, para corriente continua.
1 cortacables con manija aislada, 450 mm. de largo, para cortar cobre y hierro hasta 8 mm., con cojinetes de repuesto.
100 fichas de porcelana, para tomacorriente, tipo Benjamín.
500 grampas simples para caños Bergmann, de 11 mm.
200 lámparas de medio watt, 200 bujías, 220 volts. claras.
150 lámparas de medio watt, 100 bujías, 220 volts, medias opacas.
250 lámparas filamento metálico, 16 bujías, 220 volts.
300 lámparas filamento metálico, 32 bujías, 220 volts.
5 kilos masa aisladora.
150 pilas secas, "Columbia", de 1½ volts.
200 portalámparas sin llave de 1.ª calidad.
200 portatulipas, para portalámparas, sin llaves.
100 racores de 10 mm., paso bronce, con anillos de suspensión, macho.
100 toma-corriente, tipo Benjamín.
25 tees para caños Bergmann, de 11 m|m.
36 velas para estufas eléctricas, de 220 voltios.

Maderas.—

20 mts. cuad. cedro paraguayo, en tablones, s|f. de 5 x 0.40 x 0.075.
40 mts. cuad. cedro paraguayo, en tablones, s|f. de 5 x 0.40 x 0.050.
20 mts. cuad. cedro paraguayo, en tablones s|f. de 5 x 0.45 x 0.040.
30 mts. cuad. cedro paraguayo, en tablas, s|f. de 5 x 0.40 x 0.025.
20 mts. cuad. cedro paraguayo, en hojas, s|f. de 5 x 0.40 x 0.012.
25 mts. cuad. cedro paraguayo, en tablas, s|f. de 5 x 0.40 x 0.020.
10 mts. cuad. lapacho en tablones, s|f. de 5 x 0.50 x 0.075.
10 mts. cuad. lapacho en tablones, s|f. de 5 x 0.50 x 0.040.
10 mts. cuad. lapacho en tablones, s|f. de 5 x 0.50 x 0.030.
15 mts. cuad. quebracho blanco, en tablones, s|f. de 4 x 0.40 x 0.040.
15 tablones pino blanco, N.° 7, s|f. de 4.90 x 0.30 x 0.050.
40 tablones pino blanco N.° 7, s|f. de 4.90 x 0.30 x 0.040.
90 tablas pino blanco, N.° 7, sin fallas, de 4.90 x 0.30 x 0.025.
60 tablas pino blanco, N.° 7, sin fallas, de 4.90 x 0.30 x 0.020.
60 hojas pino blanco, N.° 7, sin fallas de 4.90 x 0.30 x 0.012.
15 tablones pino Paraná, s|f. de 4.90 x 0.30 x 0.050.
15 tablones pino Paraná, s|f. de 4.90 x 0.30 x 0.040.
60 tablas pino Paraná, s|f. de 4.90 x 0.30 x 0.025.
150 hojas pino Paraná, s|f. de 4.90 x 0.30 x 0.012.
60 tablas pino Paraná, s|f. de 4.90 x 0.30 x 0.020.
20 tablones pino tea, s|f. de 5 x 0.30 x 0.050.
50 tablones pino tea, s|f. de 5 x 0.30 x 0.040.
200 mts. cuad. pino tea, machihembrado, s|f. de 1" x 3".
1 rollizo de quebracho blanco, de 3 mts. de largo por 0.55 mts. de diámetro.
15 mts. cuad. roble en tablones, s|f. de 0.050 m. de espesor.
20 mts. cuad. roble en tablones, s|f. de 0.040 m. de espesor.
20 mts. cuad. roble en tablas, s|f. de 0.025 m. de espesor.
15 mts. cuad. roble en tablas, s|f. de 0.020 m. de espesor.
15 mts. cuad. roble en tablas, s|f. de 0.012 m. de espesor.
10 tirantes de pino tea, de 6.20 x 4" x 4".
30 tirantes de pino tea, de 6.20 x 4" x 3".
100 tirantes de pino tea, de 6.20 x 3" x 3".
150 tirantes de pino tea, de 6.20 x 2" x 3".
40 tirantes de pino tea, de 6.20 x 2" 2".
6 tirantes de pino tea, de 6.20 x 0.20 x 3".
15 mts. cuad. viraró en tablones, s|f. de mts. 5 x 0.45 x 0.075.

Materiales de albañilería.—

5.000 adoquines de granito, para empedrados.
50 mts. cúb. arena oriental gruesa.
15 mts. cúb. arena oriental fina.
100 mts. cuad. azulejos de 14 1|2 x 14 1|2 ctms.
10 kilos alambre para andamios.
10 kilos alambre para atar tejas, de cobre.
15.000 kilos cal de Córdoba.
50 met. lin. cornisa de azulejos, de 15 x 5 1|2 ctms.
50 mts. cúb. cascotes de ladrillos.
100 caballetes curvos, para tejas Marsellesas.
100 mts. cuad. baldosas francesas, de 20 x 20 ctms. coloradas.
50.000 ladrillos de cal.
10.000 ladrillos refractarios.
50 mts. lin. medias cañas de azulejos, interior, de 15 x 3 1|2 ctms.
50 mts. lin. medias cañas de azulejos, exterior, de 15 x 3 1|2.
100 mts. cuad. mosaicos de vereda, de 9 pancitos, de 20 x 20.
100 mts. cuad. mosaicos de granito, de 20 x 20.
200 mts. cuad. mosaicos de granito de 20 x 20, con estrellas, con su correspondiente guarda y zócalo.
50 mts. cúb. polvo de ladrillos.
30 barricas portland, en barricas de 180 kilos.
50 kilos porcelanina.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, interiores de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, exteriores, de 15 x 3 ctms.
50 rinconeras de cornisa de azulejos, interiores, de 15 x 3 ctms.
50 rinconeras de cornisa de azulejos, exteriores, de 15 x 3 ctms.
2.000 tejas Marsellesas, Pierre Sacomann
50 kilos yeso Norteamericano.
100 mt. lin. zócalos de azulejos, de 15 x 15 ctms.

Artículos de pinturería.—

70 kilos amarillo cromo, en pasta.
500 kilos albayalde de primera calidad.
1.000 kilos albayalde de segunda calidad.
15 cajones aceite de lino, cocido.
15 cajones aguarrás Pratt.
60 galones barniz Carriage, N.° 1.
20 galones barniz Standard, Cristal.
20 galones barniz Body.
10 galones barniz Black Japán.
50 kilos azul ultramar en pasta.
50 kilos azul Ultramar, en polvo.
20 kilos cola de conejo.
300 kilos esmalte blanco.
5 galones líquido, para dorar.
20 kilos negro humo a la cal.
10 tarros negro marfil, en pasta, en tarros de 1 libra.
200 kilos masilla blanca.
50 kilos ocre amarillo, en pasta.
150 kilos ocre amarillo en polvo.
50 kilos ocre colorado, en polvo.
300 kilos ripolín blanco, B. L. T.
5 tarros rojo Siglo XX, en tarros de 2 libras.
5 pomos rojo Oliver, para rayar.
10 docenas pinceles para blanqueo, Milán, N.° 1.
5 docenas pinceles para filetear, en cal.
5 docenas pinceles franceses, redondos, N.° 26, de cerda negra.
3 docenas pinceles chatos, de 1 1|2", de cerda, para barniz.
3 docenas pinceles chatos, de 2", de cerda, para barniz.
3 docenas pinceles para rayar coches.
1.500 kilos pintura sin veneno, de primera calidad, subst. de albayalde.
50 hojas papel aceitado para recuadros.
10 kilos polvo, para dorar.
10 kilos polvo para platear.
5 kilos tapa-poros, color roble ahumado.
50 kilos tierra siena cocida.
20 kilos tierra siena natural.
10 kilos tierra sombra natural.
100 kilos tiza en polvo.
100 kilos Venetián Red, en pasta.
300 kilos verde imperial, en pasta.
50 kilos verde cardenillo, en polvo
20 kilos bermellón inglés, en polvo.
500 vidrios dobles, de 50 x 21 ctms.
500 vidrios dobles, de 41 x 21 ctms.
300 vidrios dobles, de 45 x 32.
[illegible] vidrios para claraboyas, alambrados, rayados, de 2.45 x 0.45 mts.
50 vidrios opacos, de 30 x 45 ctms.
100 vidrios dobles de 1.05 x 0.50 mts.
50 vidrios dobles de 45 x 58 ctms.
100 vidrios dobles de 35 x 85 ctms.
100 vidrios dobles de 34 x 74 ctms.
100 vidrios dobles de 39 x 48 ctms.

Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía.—

3 litros aceite de almendras, dulces.
10 litros aceite de bacalao blanco.
7 litros aceite de ricino.
2 kilos ácido acético cristalizable.
30 kilos ácido bórico en polvo.
10 kilos ácido cítrico puro.
1 kilo ácido clorhídrico.
20 kilos ácido fénico cristalizado.
1 kilo ácido nítrico.
0.250 kilo ácido oxálico.
0.500 kilo ácido pícrico.
1 kilo ácido salicílico.
1 kilo ácido sulfúrico puro.
0.500 kilo ácido tártrico.
15 kilos ácido tánico al éter.
0.500 kilo ácido tímico.
1 kilo ácido láctico.
4 litros agua destilada de azahar.
6 litros agua destilada de laurel cerezo.
5 litros agua de cal.
20 litros agua oxigenada de 10 volúmenes, en bot. de 1 litro.
36 botellas agua Rubinat.
1.000 litros agua destilada.
3 litros alcohol de melisa compuesto.
2 kilos alcanfor en panes grandes.
2 kilos alumbre en polvo.
2 litros amoníaco puro.
2 litros amonio acetato líquido.
0.500 kil. anís estrellado.
0.100 kil. argirol.
0.100 kil. aristol.
5 kil. almidón polvo.
2 kil. aspirina Bayer.
4 kil. azúcar de leche.
10 kil. azufre sublimado.
0.250 kil. arrenal.
1 kil. antipirina.
0.500 kil. acetona.
0.010 kil. azul de metileno.
100 ampollas de adrenalina, solución 1 o|oo.
300 ampollas de aceite alcanforado, de 20 o|o.
50 ampollas de apomorfina, de 1 ctg.
25 ampollas de cocaína clorhidrato, de 1 ctg.
200 ampollas de cafeína benzoato, de 25 ctg.
25 ampollas de éter sulfúrico.
200 ampollas de ergotina Ivón, de 1 c. c.
100 ampollas de emetina clorhidrato, de 1 ctg.
300 ampollas de emetina clorhidrato, de 0.05 ctg.
25 ampollas de morfina clorhidrato.
25 ampollas de stovaína.
50 ampollas de quinina biclorhidrato, de 50 ctg.
5 litros bálsamo tranquilo.
0.500 kil. bálsamo del Perú.
0.100 kil. belladona hoja, polvo.
10 litros bencina.
5 kil. bismuto subnitrato.
3 kil. bismuto salicilato.
1 kil. bismuto subgalato.
2 kil. cafeína pura.
1 kil. calomel al vapor.
5 kil. calcio carbonato.
0.500 kil. calcio cloruro.
5 kil. calcio bifosfato.
0.250 kil. calcio lactato.
0.500 kil. calcio lactofosfato.
0.500 kil. canela en rama.
0.250 kil. carbón animal.
0.500 kil. carbón Belloc.
0.025 kil. carmín.
1 kil. cera blanca.
20 kil. cloral hidrato.
0.500 kil. cobre sulfato puro.
5 kil. coca hojas.
0.100 kil. cocaína clorhidrato.
0.050 kil. cochinillas enteras.
0.050 kil. codeína pura.
1 kil. colódium elástico.
2 kil. cáscara sagrada, polvo
0.250 kil. colargol.

5 kil. cloroformo puro.
0.500 kil. creosota de haya.
0.500 kil. cremor tártaro.
1 kil. carbonato monopotásico.
0.100 kil. digital hoja, polvo.
20 frasco digitalina Mialhe, solución 1 o|oo.
0.050 kil. dionina.
0.500 kil. diuretina.
2 litros ergotina Ivón.
0.250 kil. esencia de anís.
0.100 kil. esencia de bergamota.
0.100 kil. esencia de canela.
0.100 kil. esencia de geranio.
0.250 kil. esencia de clavos aromáticos.
0.500 kil. esencia de limón.
0.500 kil. esencia de menta.
10 litros de esencia de trementina.
0.500 litros esencia de azahar.
0.250 kil. esperma de ballena.
5 litros eter sulfúrico oficinal.
6 etilo cloruro ampollas (ampollas-sifones).
1 kil. euquinina.
0.250 kil. eucaliptol.
0.500 litros extracto blando de belladona.
0.025 litros extracto blando de cáñamo indiano.
0.100 litro extracto blando de opio.
0.250 litro extracto flúido de naranjas amargas.
0.500 litro extracto flúido de ipeca.
0.500 litro extracto de hidrástis canadensis.
0.500 litro extracto flúido de hamamelis virgínica.
0.250 kil. extracto flúido de espino cerval.
2 kil. extracto flúido de ratania.
2 kil. extracto flúido de kola.
2 kil. extracto flúido de quina.
2 kil. extracto flúido de coca.
5 kil. extracto flúido de polígala.
4 kil. extracto flúido de tolú.
0.500 kil. emplasto de Vigo.
10 cajas electrargol Clin, ampollas, en cajas.
0.025 kil. estovaína purísima.
100 litros formol puro, en botellas de 1 litro.
0.500 kil. gelatina plata.
100 kil. glicerina pura 30°, Beaumé.
10 kil. goma arábiga, polvo.
0.500 kil. goma tragacanto.
0.500 kil. gomenol.
0.500 kil. guayacol.
10 kil. iodo sublimado.
2 kil. iodoformo.
10 kil. jabón negro.
5 docenas jabón de alquitrán.
10 docenas jabón al bicloruro de mercurio, de 1 o|oo.
10 docenas jabón al fenol.
1 docena jabón al azufre.
5 docena jabón de resorcina.
0.250 kil. kaolín polvo.
4 kil. láudano Sydenham.
10 kil. lanolina anhidro.
1 kil. levadura de cerveza, seca.
10 kil. lino harina.
30 kil. magnesia carbonato.
5 kil. magnesia sulfato.
10 kil. magnesia calcinada.
10 kil. manita pura, en conos.
0.500 kil. manteca de cacao.
0.230 kil. mentol cristalizado.
5 kil. mercurio bicloruro.
0.250 kil. mercurio oxicianuro.
0.100 kil. mercurio óxido amarillo.
0.250 kil. mercurio biyoduro.
5 kil. mostaza molida.
1 litro metilo salicilato.
0.250 kil. maltina.
1 kil. naftalina en bolitas.
10 kil. naftol benzoato.
0.100 kil. opio polvo (titulado 10 o|o).
0.100 kil. ortoformo.
0.250 kil. pancreatina.
2 kil. pepsina pura-soluble.
0.250 kil. pepsina clorhídrica.
0.250 kil. peptona.
1 kil. piramidón.
0.250 kil. plata nitrato fundido.
1 kil. plomo subacetato líquido.
0.200 kil. podofilina.
0.250 kil. polvos Dower.
2 kil. polvos de arroz.
10 kil. potasio bromuro.
5 kil. potasio carbonato.
10 kil. potasio clorato.
2 kil. potasio yoduro.
1 kil. potasio nitrato.
1 kil. potasio permanganato.
0.100 kil. protargol.
2 kil. pomada mercurial doble.
1 kil. quina gris, corteza polvo.
0.250 kil. quinina bromhidrato.
0.250 kil. quinina clorhidrato.
0.250 kil. quinina sulfato.
0.500 kil. resorcina.
2 kil. ruibarbo polvo.
0.250 kil. salipirina.
5 kil. salol.
0.500 kil. soda cáustica.
0.250 kil. sodio arseniato.
5 kil. sodio benzoato.
2 kil. sodio borato.
25 kil. sodio bicarbonato puro.
2 kil. sodio cloruro.
0.250 kil. sodio ioduro.
1 kil. sodio glicerofosfato cristalizado.
0.500 kil. sodio fosfato.
1 kil. sodio salicilato.
0.250 sodio cacodilato.
0.100 kil. sodio sulfato.
0.500 kil. sodio acetato.
10 frascos solución de adrenalina, al 1 o|oo, frasco de 1 onza.
2 kil. turbit mineral.
80 kil. talco de Venecia.
1 kil. tanalbina.
1 kil. tartrato sódico potásico.
0.500 kil. teobromina.
0.500 kil. tiocol.
5 litros tintura de acónito.
0.500 litros tintura de belladona.
0.500 litro tintura de benjuí.
0.500 litro tintura de cantáridas.
10 litro tintura de canela.
1 litro tintura de coca.
2 litro tintura jalapa compuesta.
0.500 litro tintura de lobelia inflata.
0.500 litro tintura nuez vómica.
2 litro tintura de quina.
5 litro tintura de cáscaras de naranjas amargas.
0.500 litro tintura de strofantus.
0.500 litro tintura de kola.
0.500 litro tintura de bálsamo del Perú.
0.250 kil. uranio nitrato.
5 kil. urotropina.
50 kil. vaselina blanca.
2 kil. vaselina líquida.
25 kil. vaselina amarilla.
25 litros vino blanco, dulce, tipo Oporto, en botellas.
5 kil. zinc óxido.
0.100 kil. zinc sulfato.
2 litros zumo de grosella.

Materiales y útiles.—
48 agujas para inyecciones hipodérmicas, de níquel.
36 agujas para inyecciones intramusculares, de níquel.
24 agujas para suturas, surtidas.
200 kil. algodón hidrófilo, en paquetes de 500 gramos.
12 bolsas para hielo, surtidas.
30 cánulas para irrigador, rectales.
3 cápsulas de porcelana, con mango, tamaño mediano.
4 cápsulas enlozadas x 2 litros.
4 cápsulas enlozadas x 1 litro.
50 juegos cajas de cartón, surtidas, redondas, juego 1|10.
25 juegos cajas de cartón, surtidas cuadradas juego 1|10.
6 cepillos limpia frascos, surtidos.
2.000 corchos surtidos.
24 cuenta-gotas de vidrio y goma.
20 cepillos para uñas.
5 crines de Florencia en madejas, diámetro común.
2 lacto-densímetro Quevenne, tipo grande.
3 embudos de vidrio, x 100 gramos.
6 embudos de vidrio x 250 gramos.
6 embudos de vidrio x 500 gramos.
3 embudos de vidrio, x 1.000 gramos.
12 espátulas de acero, surtidas.
200 frascos para despacho x 500 gramos.
200 frascos para despacho x 300 gramos.
300 frascos para despacho x 250 gramos.
200 frascos para despacho x 150 gramos.
100 frascos para despacho x 60 gramos.
48 frascos goteros, x 100 gramos.
24 frascos goteros, x 30 gramos.
48 frascos goteros, x 60 gramos.
48 frascos esmerilados, boca ancha, x 30 gramos.
48 frascos esmerilados, boca ancha, x 60 gramos.
48 frascos esmerilados, boca ancha, x 100 gramos.
24 jeringas de vidrio, tipo Lüer x 2 c. c.
24 jeringas de vidrio, tipo Lüer x 5 c. c., cono universal.
24 jeringas de vidrio, tpio Lüer x 10 c. c. cono universal.
6 jeringas de goma blanca con cánula, N.° 2.
6 jeringas de goma blanca con cánula, N.° 4.
24 jeringas de goma blanca con cánula, N.° 8.
80 piezas gasa hidrófila, en piezas de 40 metros.
6 irrigadores enlozados, de 2 litros.
48 intermediarios de níquel, para jeringas de 5 y 10 cc.
6 insufladores de goma, para sueros.
6 medidas de vidrio, x 100 gramos.
3 medidas de vidrio, x 10 gramos.
3 medidas de vidrio, x 30 gramos.
6 medidas de vidrio, x 250 gramos.
6 medidas de vidrio x 500 gramos.
6 medidas de vidrio, x 1.000 gramos.
2 morteros de vidrio completos, de 8 ctms., de diámetro.
1 mortero de composición, de 15 ctms., de diámetro.
2 morteros de composición de 20 ctms., de diámetro.
1 mortero de composición de 30 ctms., de diámetro.
3 planchas para pomadas, chicas.
3 planchas para pomadas grandes.
20 kil. papel satinado blanco, para despacho.
5 kil. papel pergamino.
30 paquetes papel filtro, surtidos.
60 potes para pomada, x 30 gramos.
60 potes para pomada, x 60 gramos.
60 potes para pomada, x 100 gramos.
36 sifones ampollas, para sueros, vacías, x 250.
24 sifones ampollas, para sueros vacías, x 500.
10 cajas sellos a cierre seco, N.° 1.
20 cajas sellos a cierre seco, N.° 2.
15 cajas sellos a cierre seco, N.° 3.
12 madejas seda para suturas.
2 tambores para algodón, de 25 ctms. de diámetro x 40 ctms. de alto.
2 kilos tubos de goma, para irrigador.
100 tubos de ensayos, marca Jena.
24 termómetros clínicos sensibles, al minuto.
2 kil. varillas de vidrio.
24 ventosas de vidrio, grandes.
12 ventosas de vidrio, chicas.

Materiales de fotografía.—
1 aerógrafo, modelo grande, para 4 colores, completo, con su compresor de aire, manómetro y 12 colores, tubos especiales.
1 apoya-cabeza de galería.
1 apoya-cabeza, grande, para taller fotográfico.
25 hojas cartulina, fuerza 12, tamaño 50 x 70 ctms., marrón.
1 cubeta de hierro enlozado, de 13 x 18 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 18 x 24 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 24 x 30 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 30 x 40 ctms.
1 caja colores foto-óleo, caja completa.
1 caja colores albúminas Gunther y Wagner, caja completa.
20 tarros engrudo Kodak, en tarros de 8 onzas.
25 film-pack Kodak, de 9 x 12 ctms.
1 fondo óleo, para galería, nubes tono gris, obscuro, de 180 x 250 ctms.
1 objetivo bis-telar Buch F; 7, foco 40 ctms., con su correspondiente obturador Thorthon Pickard.
1 obturador Thorthon Pickard, para objetivo Protar Zeiss F; 140 m|m.
5 docenas placas autocromas Lumiére, de 9 x 12 ctms.
50 docenas placas Lumiére, de 9 x 12 ctms., etiqueta azul.
10 docenas placas Lumiére, de 13 x 18 ctms. etiqueta azul.
4 gruesas papel Ortho Brom Gevaert 4 V. 18 x 24 ctms.
4 gruesas papel velox Velvet, N.° 4.
4 gruesas papel Ortho Brom 4 V. 30 x 24 ctms.
1 gruesa papel Ortho Brom 4 V. 30 x 40 ctms.
500 postales Ortho Brom K. 3 V.
5 gruesas postales Velox Brillant, N.° 3.
25 hojas papel Joseph.
1 pupitre para retoque de negativos, de 24 x 30 ctms.
6 kil. ácido bórico en polvo.
1 kil. bromuro de potasa.
6 kil. carbonato de potasa.
0.500 kil. ferrocianuro de potasa.
0.600 kil. hidroquinona.
20 kil. hiposulfito de soda.
6 frascos metol Hauff, en frasco de 100 gramos.
1 frasco Matolein para retoque de negativos.
6 kil. sulfito de soda anhidro.
5 frascos sulfuro de sodio, en frascos de 100 gramos.
1 guillotina para cortar fotografías, hasta 60 ctms.

Harina de trigo "00" para pan.—
198.000 kil. harina de trigo, para pan "00".

Hacienda vacuna en pié.—
274.000 kil. novillos o vacas sanos, de 3 a 6 años, con un peso medio de 500 kilos cada uno. 548 animales con 274.000 kilos.

Leche, manteca, huevos y aves.—
292.000 litros leche de vaca, fresca, 800 litros diarios.
7.300 docenas huevos para consumo, 20 docenas diarias.
1.095 kil. manteca de vaca, fresca, 3 kilos diarios.
520 yuntas pollos para consumo, de 1.400 kil. cada uno, 10 yuntas semanales.

Combustibles.—
360 kil. carbón de leña.
600 kil. carbón de fragua.
60.000 kilos leña de quebracho colorado "Campana", para horno de panadería, en trozos de 10 a 13 ctms. de diámetro, por un largo de 50 a 70 ctms.
160.000 kilos leña de quebracho colorado "Campana", astillada para cocinas, en trozos de 10 a 13 ctms., de diámetro, por un largo no mayor de 25 ctms.
360 cajones kerosene refinado.
24 cajones nafta.
42.000 kil. Gas-oil para motores Diessel.
600.000 kil. fuel-oil.

Libros, útiles de escritorio, etc.—
6 atriles para lapiceras.
6 almohadillas para sellos.
4 cajas alfileres para escritorio.
12 frascos aceite para máquina de escribir.
2 cajas broches "Gen" de alambre niquelado.
10 cajas broches de bronce, N.° 0, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce, N.° 1, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 2, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce, N.° 3, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce, N.° 4, caja de 1 gruesa.
10 cajas bronches de bronce, N.° 5, caja de 1 gruesa.
5 cajas broches de bronce, N.° 11, caja de 1 gruesa.
2 cajas bronches de bronce, N.° 120, caja de 1 gruesa.
3 cajas chinches Pick N.° 2.
12 carpetas de hule para escritorio, tamaño grande.

24 cintas Underwood, legítimas, color violeta, para máquina de escribir.
24 cintas Rémington, legítima, color violeta, para máquina de escribir.
6 canastos de alambre, para papeles.
1 diccionario Castellano "Espasa".
12 esponjas para moja dedos.
6 cajas gomas "Stylo", para lápiz, caja de 60 pedazos.
6 cajas gomas "Canciller" para lápiz, caja de 20 pedazos.
6 docenas gomas circulares, para máquina de escribir "Canciller" N.° 2.080.
3 docenas gomas circulares "Tri Ply" 399.
1 docena impermeables para copiador, de 38 x 31 ctms.
4 docenas impermeables para copiador, tamaño oficio.
2 docenas impermeables para copiador, tamaño cartas.
1 docena lacre líquido "Lacron", en tubo.
6 gruesas lápices Johan Faber N.° 2, negros.
2 docenas lápices tinta "Hardmuth".
6 docenas lápices colorados Johan Faber.
4 docenas lapiceras Faber, surtidas.
6 docenas lacre colorado "Contador".
12 limpia-plumas.
1 libro diario de 288 páginas, 3 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados. — Torres. — F. C. C. B. A.
1 libro mayor de 288 folios dobles 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados. — Torres. — F. C. C. B. A.
1 libro caja de 143 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados. — Torres. — F. C. C. B. A.
1 libro balance de 143 folios dobles con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados. — Torres. — F. C. C. B. A.
1 libro inventario de 192 páginas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados. — Torres. — F. C. C. B. A.
1 libro de Cuentas, 2 columnas, 288 páginas con funda.
6 libros copiadores de cartas, 500 hojas.
6 libros copiadores de oficio, 500 hojas papel japonés.
6 libros copiadores de oficio, 1.000 hojas papel japonés.
6 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 288 páginas.
10 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 96 páginas.
10 libros rayados lisos, de 288 páginas.
12 libros rayados lisos de 90 páginas.
3 libros índices, tapas blandas, de 100 páginas.
3 libros índices, tapas dura, de 100 páginas.
1 máquina de escribir, Underwood N.° 3.
2 mojadedos de loza-piedra, con rodillo, base rectangular 6 x 11 ctms.
rodillo de 8 ctms. de diámetro.
10 resmas papel oficio rayado.
2 resmas papel cuenta 2 columnas.
1|2 resma papel cuenta 4 columnas.
10 resmas papel esquela cartas.
400 hojas papel secante, blanco, buena clase, de 80 libras.
12 paños para copiador, cartas.
48 paños para copiador, oficio.
200 hojas papel carbónico "Contador" violeta, 34 x 24 ctms.
200 hojas papel carbónico "Contador" violeta, 35 x 30 ctms.
60 hojas papel carbónico "Contador" violeta, 40 x 28 ctms.
100 hojas papel carbónico "Contador" violeta, 45 x 34 ctms.
100 hojas papel carbónico "Contador" azul, 32 x 22 ctms.
24 rollos papel engomado.
100 hojas papel cuadriculado, fino, de 72 x 46 ctms.
24 cajas plumas Perry N.° 341, caja de 1 gruesa.
20 cajas plumas Perry N.° 310, caja de 1 gruesa.
5 cajas plumas Perry N.° 2301, E. F. caja de 1 gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 792, caja de 1 gruesa.
3 cajas plumas Perry N. 793, caja de 1 gruesa.
2 cajas plumas Perry, N.° 1174-1.
2 cajas plumas Perry N.° 1174-2 1|2.
3 perforadores Soennecken.
4 resmas papel madera para embalaje.
48 tarros pasta "Staford", tarro de 5 onzas.
3 pomos pasta para mimeógrafo, original Greif Farbe.
2 cajas papel original para mimeógrafo.
6 pinceles para limpiar máquinas de escribir.
12 raspadores "Solingen".
24 registradores oficio, con cajas.
12 reglas de metal, flexibles, de 30 ctms.
6 secadores Soennecken con perilla.
2.000 sobres blancos, oficio.
2.000 sobres blancos, para cartas.
10.000 sobres azules, para cartas.
24 tinteros de vidrio, con tapa.
30 litros tinta negra "Stephens".
2 litros tinta colorada "Stephens".
1 litro tinta negra para copiar.
6 frascos tinta violeta para sellos.

Artículos de escuela.—
300 cuadernos de 1 línea "Belgrano".
100 cuadernos de 2 líneas "Belgrano".
20 cuadernos de diseño, grandes.
30 cuadernos de diseño, chicos.
200 cuadernos cuadriculados, medianos
18 borradores para pizarrón.
12 compases para colegio, caja chica.
3 cajas gomas para borrar lápiz, caja de 60 pedazos.
2 docenas gomas para borrar tinta.
20 cajas lápices de colores, caja de 12 colores.
2 gruesas lápices para dibujo.
40 libros "Pinino" por el Profesor Pablo Pizzurno.
5 libros "Señorita Raquel".
20 reglas chicas, graduadas.
36 hojas papel secante blanco.
3 resmas papel oficio rayado.
12 cajas plumas Perry N. 341, caja de 1 gruesa.
20 cajas tiza blanca, en caja.
12 litros tinta negra "Stephens".
1 litro tinta colorada.

Materiales de imprenta.—
150 kilos cartón paja N. °6.
150 kilos cartón paja N.° 8.
3 resmas cartulina amarilla.
3 resmas cartulina azul.
3 resmas cartulina celeste claro.
5 resmas cartulina imitación tela.
4 resmas papel medio hilo, de 74 x 110, resmas de 17 kilos.
4 resmas papel extra Strong Fulgor 58 x 92, resmas de 15 kilos.
5 resmas papel imitación tela, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 resmas papel pluma, 74 x 110, resma de 35 kilos.
30 resmas papel Obra 1.ª, 92 x 118, resma de 35 kilos.
8 resmas papel Obra 2.ª, 92 x 118, resma de 35 kilos.
7 resmas papel para libros en blanco, 74 x 110, resma 45 kgs.
4 resmas papel para libros en blanco, 74 x 110, resma 69 kgs.
10 resmas papel ilustración 1.ª, 82 x 118, resma de 60 kilos.
13 resmas papel marmolado, varios colores.
20 kilos pasta Victoria para cilindros.
2 rollos tela marrón para encuadernación.
2 rollos tela verde para encuadernación.
2 rollos tela negra para encuadernación.
2 rollos tela colorada para encuadernación.
2 rollos tela gris para encuadernación.
2 rollos tela imitación cuero para encuadernación.
10 kilos tinta para ilustración, varios colores.

Semillas—
12 paquetes aspárragus plumosos, variados.
12 paquetes aspárragus Sprengeri.
10 paquetes achiras.
20 paquetes arvejillas de alas, variadas.
24 paquetes alelí de Mahon, dobles
24 paquetes aster, variados.
24 paquetes aljaba, variadas.
12 paquetes amapola variadas.
18 paquetes aguileña.
24 paquetes balsamina, variada.
24 paquetes bellis perennis.
24 paquetes begonias semperflorens
24 paquetes bellorita perennis, dobles
36 paquetes caléndulas, variadas.
36 paquetes claveles dobles, variados
36 paquetes campánula, variada.
18 paquetes cineraria, variada.
18 paquetes coleus, variado.
18 paquetes cyclamen, variado.
24 paquetes centáurea Margarita, variada.
36 paquetes diantus, variado.
18 paquetes dielitra.
18 paquetes escabiosa doble, variada
24 paquetes evónimus variado.
18 paquetes flor de nieve, variada.
36 paquetes flox Drumondi, variada.
18 paquetes gallardía pintada, variada.
12 paquetes helechos, variados.
18 paquetes jazmín de Chile.
24 paquetes Lirio de los Valles.
18 paquetes Myosotis, variados.
18 paquetes Pelargonia, variada.
36 paquetes Penacho (calosías pirámidalis).
36 paquetes Prímulas primaveralis variadas.
24 paquetes Rosedá, variada.
36 paquetes Reina Margarita, variada.
18 paquetes Salvia doble, variada.
18 paquetes Tajetes, variados.
18 paquetes Verónicas, variadas.
36 paquetes Xinia elegans, variadas
150 gramos Abutilón, variado.
50 gramos Athemis frutensens.
500 gramos Cedrus.
200 gramos Camelia Japónica.
150 gramos Lupinus, variados.
250 gramos Larix Europeo.
200 gramos Magnolia grandiflora, variada.
200 gramos Viburnum.

Bulbos
20 docenas agapanthus, variados.
10 docenas azucenas, variadas.
30 docenas azucenas flor blanca, dobles.
40 docenas Anémonas simples, de flor variada.
12 docenas Calla.
10 docenas Caladium.
18 docenas Dalias, variadas.
5 docenas Dielitra, variada.
20 docenas Fresia, variada.
20 docenas Gladiolus, variados.
20 docenas Jacintos, variados.
30 docenas Marimoñas, variadas.
40 docenas Narcisos, variados.
10 docenas Peonias, variadas.

Macetas
2.000 macetas de 20 ctms. de diámetro
1.000 macetas de 18 ctms. de diámetro
500 macetas de 15 ctms. de diámetro

Quinta de verduras
200 gramos albahaca de hojas anchas
20 kilos arvejas enanas, Bretón.
30 kilos Arvejas Carubia.
4 kilos acelga, blanca, pencas anchas.
500 gramos berenjenas violetas, enanas, tempranas.
1 kilo cebolla amarilla, inverniza de Vertus.
4 kilos cebolla colorada de Niort.
2 kilos coliflor gigante de Nápoles
500 gramos colitlor Le Normand, a pié corto.
3 kilos espinaca monstruosa de Viroflay.
1 kilo espinaca de Inglaterra.
1 kilo escarola crespa a hojas de lechuga.
2 kilos espárragos violeta, temprano, de Argenteuil.
30 kilos habas de Sevilla.
1 kilo lechuga repollada de Nápoles.
1 kilo lechuga blanca, gigante, de verano.
1 kilo lechuga criolla de invierno.
500 gramos melón Cantaloup Prescott, temprano.
500 gramos melón Cantaloup, delicia de la mesa.
20 kilos maíz dulce para choclo.
2 kilos nabo chato, blanco, temprano.
10 kilos porotos gloria de Lyon.
10 kilos porotos negros de Argel.
30 kilos porotos de manteca.
5 kilos porotos Emperador de Rusia.
5 kilos porotos balines, Regina, colorados.
500 gramos pimientos dulces, de Calahorra.
500 gramos pimientos gigantes de Nápoles.
1 kilo puerros largos de París.
500 gramos pepinos verdes, largos, Ingleses.
2 kilos perejil común.
1 kilo repollos crespos de Astí, grandes
1 kilo repollos crespos de Vertus, grandes.
2 kilos repollos crespos de San Juan tempranos.
2 kilos repollos corazón de Buey, grandes, Express.
2 kilos repollos crespos de Bruselas, pié corto.
1 kilo repollos blancos, de Pisa, grandes.
2 kilos remolacha, redonda, precoz, colorada, temprana.
2 kilos rabanitos medio largos, rosados.
1 kilo sandía colorada, de la costa.
500 gramos sandías coloradas de Calabria.
200 gramos tomillo común.
500 gramos tomate dorado, champión.
500 gramos tomate colorado, grande, temprano.
1 kilo zapallos ingleses.
2 kilos zapallos largos de Angolá.
2 kilos zapallitos redondos, de tronco.
3 kilos zanahoria media larga, colorada, de Chantenay.
1 kilo zanahoria larga.

Tendrá lugar en el local de dicha Comisión Asesora (calle Tacuarí 196, Capital Federal), el día 23 de Agosto de 1929, a las siguientes horas: Artículos de almacén, papas, fideería, frutas, jabones, etc. (a las 14 horas). Artículos de ropería en general, colchonería, calzado, y materiales de zapatería (a las 14 y 20 horas). Artículos de ferretería, lavado de ropa, talabartería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería (a las 14 y 40 horas). Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía (a las 15 horas). Harina de trigo "00" doble cero para pan (a las 15 y 15 horas). Hacienda vacuna en pié para consumo (a las 15 y 30 horas). Leche, manteca y huevos (a las 15 y 40 horas). Combustibles (a las 15 y 50 horas). Libros, útiles de escritorio, escuela y materiales de imprenta (a las 16 horas) Semillas de plantas, flores y hortalizas (a las 16 y 10 horas).

Torres, Julio 23 de 1929. — El Director
v23 agosto

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para el arrendamiento por dos años, del campo de propiedad del Gobierno Nacional, situado en Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, el que se compone de 142 hectáreas, 42 áreas, 41 centiáreas y 62 dicuadrados.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 1.° de Agosto próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, Tacuarí N.° 196, donde se encontrarán desde la fecha a dispo-

sición de los interesados, todos [illegible] cedentes de la licitación.

Buenos Aires, Julio 2 de 19[illegible]

El Presidente.

v2 ag[illegible]

Llámase a licitación pública por tercera vez para la provisión de este Hospicio por 300.000 kilos de carbón Glasgow y 240.000 kilos de carbón Cardift.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento el día 3 de Agosto de 1929 a las 9 horas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Hospicio, todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — Dr. Alfredo Scarano, director.

v3 agosto

ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Mercedes, B. A., F. C. O.

Licitación pública de carne y extras

Llámase a licitación pública hasta el día seis del próximo mes de Agosto, a la hora once, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de septiembre próximo.

Las propuestas serán presentadas de acuerdo al pliego de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Secretaría del establecimiento.

La Secretaria

v6 agosto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Luján. — F. C. O.

Licitación pública de carne

Llámase a licitación pública para el día 12 de Agosto de 1929, a las quince horas para la provisión de carne y extras al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Septiembre de 1929.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

Luján, (Bs. As.) Julio de 1929. —El Secretario.

v-12 agosto.

Llámase a licitación pública para la provisión de 300.000 kilos de harina de trigo de primera calidad para la elaboración de pan, para el día 6 de Agosto próximo, a las 15 horas. Informes Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-6 agosto

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes y extras, verduras y papas, por el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Septiembre próximo, para el día 6 de Agosto del corriente año, a las 15.15, 15.30 y 15.45, respectivamente. Informes: Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-6 agosto

Llámase a licitación hasta el 8 de Agosto próximo, a las 15 horas, para la provisión y colocación de armadura de hierro para el techo de una barraca-dormitorio, en el Asilo de Alienadas de Lomas, Temperley, F. C. S. Por datos ocurrir Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v8 agosto

Llámase a licitación pública para el día 10 de Agosto de 1929, a las 11 horas, para la provisión de pan, galleta y pan de graham al Hospital Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez F. C. O., por el término de seis meses. — Por informes dirigirse al mismo establecimiento. — Las Inspectoras.

v-10 agosto.

Llámase a licitación pública para el **día 11 de Septiembre del corriente año a** las 15 horas, para la provisión de drogas, productos químicos e instrumental de farmacia.

Informes, Depósito de Drogas, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v11 septiembre

Llámase a licitación pública para el [illegible] de Agosto de 1929, a las 10 horas para la provisión de carne y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S.. donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras

v6 agosto

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 16 de Agosto 1929, a las 14.30 horas, tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al vencimiento del 1.° de Septiembre 1929, del empréstito Crédito Argentino Interno 1909, Leyes 5559, 5681 y 6011, siendo el fondo amortizante de o$s. 654.900, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Casa de los Sres. Baring Brothers y Cía. Ltda. Londres, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Septiembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Secretario Gerente.

v16 agosto

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 8 de Agosto próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento Agosto 1.° 1929, de los siguientes empréstitos:

	$ m|n. v.n.
Empréstito de Pavimentación 1910, Ley 7091, con cupón Febrero 1.° de 1930. 1.ª serie	171.500.—
2.ª Serie	177.400.—

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Secretario Gerente.

v8 agosto

Ministerio de [illegible]

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, contados desde el 31 de Julio hasta el 29 de Agosto de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de los edificios escolares en Alta Italia y Realicó (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General

v29 agosto

Licitación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, contados desde el 30 de Julio al 28 de Agosto de 1929 a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela N.° 1 de Santa Rosa (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, Buenos Aires).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General

v28 agosto

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 23 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de instrumental, elementos varios y medicamentos, necesarios para la habilitación de nuevos Consultorios médicos y odontológicos.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v23 agosto

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 22 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los artículos necesarios para atender en el corriente año, necesidades de los automóviles, camiones y ambulancia de propiedad de la Repartición.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v22 agosto

Llamar a licitación pública por 30 días contados hasta el 27 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de artículos de mueblería, carpintería, librería, papelería, ilustraciones, ferretería, bazar, tienda, mercería, lonería, droguería, etc., necesarios para atender la provisión general de las nuevas escuelas a instalarse en el corriente año (13 en la Capital, 70 en los Territorios, y 100 en las Provincias (Ley 4874). — Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-27 agosto.

Llamar a licitación pública por 30 días contados hasta el 26 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de una sala de sesiones, toilettes, etc., en el primer piso alto del edificio de la Repartición. — Datos en la Dirección General de Arquitectura Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v-26 agosto.

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días y hasta el 12 de Agosto próximo, a las 16 1|2 horas, para la provisión de víveres frescos, comestibles de almacén y combustible, con destino a la atención de las necesidades de las escuelas de niños débiles de la Capital desde el 1.° de Septiembre al 31 de Diciembre del corriente año, con opción al período comprendido entre el 1.° de Enero y el 31 de Mayo del año próximo. — Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-12 agosto.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, y hasta el 12 de Agosto próximo a las 16 horas, para contratar el servicio de alimentación con destino a las escuelas de Niños Débiles de la Capital, desde el 1.° de Septiembre al 31 de Diciembre del corriente año, con opción al período comprendido entre el 1.° de Enero y el 31 de Mayo del año próximo.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Secretario General.

v12 agosto

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 5 de Agosto a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los materiales necesarios con destino a la confección de cajas para útiles electorales, encomendadas por el Ministerio del Interior. Expte. 370 - M-929.

12.000 pares de bisagras de hierro con sus tornillos, de 0.025 x 0.019.
12.000 chapitas de aluminio con inscripción y numeración.
85 gruesas de tornillos de hierro, cabeza redonda 20|15.
170 gruesas de tornillos de hierro, cabeza chata 16|10.
600 kilos de cola francesa.
120 kilos de goma laca rubia.
600 litros de barniz bakelita transparente, color caoba.
300 litros de alcohol para lustrar.
12.000 hojas de papel de lija N.° 1.
12.000 hojas de papel de lija N.° 1 ½.
650 metros de cinta de acero de 0.010 x 0.0005 con 52 kilos.
200 metros de varilla de bronce de 0.005 de diámetro con 36 ks.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones, se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — El Secretario.

v5 agosto

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, en Agosto próximo, de los siguientes artículos:

Mercado—

8.500 kilos de papas, libres de brotes y de marchitas.
800 docenas de frutas frescas de estación.
200 docenas de huevos frescos.
7.000 kilos verdura fresca, según el siguiente detalle: Acelgas, ajíes, ajos secos, albahacas, alcauciles, arvejas frescas, apio, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, escarola, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, porros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos, zapallos de angola.

Carne—

18.000 kilos de carne de vaca, de 1.ª, libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kilos de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Almacén—

70 kilos de tocino de 1.ª.
2 kilos de hongos secos, de 1.ª, "Extra".
180 kilos de aceite oliva de 1.ª.
130 kilos de aceite de 2.ª, de nabo o maní.
18 litros de alcohol desnaturalizado.
1.190 kilos arroz "Bremen", de 1.ª.
40 kilos arroz Carolina.
100 kilos de azúcar R. A., en terrones.
330 kilos de azúcar tucumana, de 1.ª.
1.000 kilos de azúcar tucumana, de 2.ª.
20 kilos de conserva de tomate, en pasta.
560 kilos de garbanzos Sáuco.
180 kilos de grasa de vaca, derretida, de 1.ª.

2 cajones de kerosene.
40 kilos de pimentón dulce, de 1.ª.
560 kilos de porotos Pallares.
20 kilos de porotos manteca.
20 kilos de queso de rallar de 1.ª.
500 kilos de sal gruesa de Cádiz.
10 kilos de sal fina (en bolsitas).
5 kilos de 509 J. O. H.
10 litros de vinagre de vino "Omega", embotellado.
180 kilos de yerba paraguaya, máximo de palos 20 o|o.
5 kilos de yerba Cruz Malta.
300 kilos harina de maíz de 1.ª.
20 kilos sémola de 1.ª.

Pescadería—
200 kilos de pescado fresco, surtido, a saber: besugo, brótola, corvina, merluza, pejerrey, pescadilla, surubí y dorado.

Café—
70 kilos de café, en grano, tostado, mezcla de Porto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales.
180 kilos de café Brasil, de 1.ª, molido.
120 kilos de café Brasil de 2.ª, molido.

Combustible—
10.000 kilos carbón Glasgow, de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado
20.000 kilos carbón Cardiff, de la mejor calidad, sin mezcla y bien granceado.

Lechería—
11.000 litros de leche de vaca en condiciones de gordura, acidez y densidad, de Ordenanza Municipal, sometida a la higienización reglamentaria (filtrada y pasteurizada o esterilizada o budenizada o perhidrazada o maternizada), Art. 2161 de la Ordenanza Municipal.
62 kilos de manteca fresca en condiciones reglamentarias.

Jabón—
900 kilos de jabón amarillo común, de 1.ª, en barras, bien estacionado.

Artículos de electricidad—
150 lámparas de 15 bujías, 220 w. filamento metálico Philips.
50 lámparas de 100 bujías, 220 w., filam. metálico 1|2 w., Philips.
10 lámparas de 300 bujías, 220 w., filam. metálico 1|2 w., Philips.
200 metros de cordón flexible, bipolar, de 0.001 m. de sección.
1 kilo de cinta aisladora negra.
300 metros de alambre de 0.002 m., 1.000 w. de aislación.
200 metros de alambre de 0.001 m., 1.000 w. de aislación.
50 metros de cable de 0.008 m., 1.000 w. de aislación.

Materiales de construcción—
10 tablas de pino spruce, cepilladas, de 0.025 x 0.305 x 4.270.
140 metros2. azulejos blancos, extranjeros, de 0.15 x 0.15.
80 metros2. ídem, media caña, para canto.
1.000 kilos de cal de Córdoba, en piedra, viva.
4 metros de arena gruesa oriental.
20 kilos de marmolina molida.

Librería e Imprenta—
45 resmas de papel diario, satinado, 62 x 84, 12 kilos.
15 kilos de tinta obra, negra, de 1.ª, N.º 28.
1 baño Eureka, para humedecer trapos de copiar, tamaño oficio.
1 doc. de gomas circulares, para máq. de escribir Eberhard Faber.
1 docena de gomas para lápiz Van Dike, tamaño 12.
1 docena lápices tinta Niágara.
2 frascos de 1|4 litro, tinta copiar, Stephens.
2 frascos de 1|4 litro, tinta carmín, Stephens.
3 frascos de 1 litro, tinta común, Stephens.
1 resma de papel oficio, rayado.
4 resmas de papel imitación tela, tamaño oficio.
6 resmas de papel blanco, envelver, Barrilete.
40 hojas de papel secante, gris, tamaño grande, de 12 libras.
4 cajas de 144 plumas, Leonard, N.º 516.
3 cajas de 144 plumas, Percy, número 341.
3 cajas de 144 plumas, Faber, N.º 2.
1.000 sobres blancos, de oficio.

Artículos de alpargatería—
255 kilos de trenza.
155 metros de lona blanca de 10 onzas.
15 kilos de hilo cosedera.
30 carret. de hilo Cadena, N.º 16, blanco.
168 docenas de botones blancos.

Artículos de ferretería—
100 litros de flúido desinfectante.
10 docenas de platos cónicos, de 0.20 cm. de luz en la boca y 0.4½ de profundidad, de hierro enlozado.
10 docenas de tazas hierro enlozado, para café con leche, para presos, con asa.
36 litros de kerosene.
36 litros de nafta.
10 tarros de blanco de cinc Trimetal.
36 litros de aguarrás, marca Pratt.
36 litros de aceite de lino cocido, marca Ancla.
1 lata de masilla blanca, de 30 kilos.
60 vidrios dobles de 0.46 x 0.35.
150 kilos de arpillera, usada.
3 docenas de frascos Brillant Belge, 1.4 pot.
4 latas de 5 litros c|u. cera nogal, para pisos.
10 docenas de juegos cubiertos de madera.
3 docenas de ladrillos ingleses, para limpieza.
1 docena de repasadores de hilo.
3 docenas de sapolios.
400 kilos de Neto, soda cristal.
14 docenas de trapos de piso, buena clase, de 0.60 x 0.60.
1 docena zuecos para baldeo, plantilla madera.
13 metros de alambre tejido, 1.70 ancho, malla 0.013 x ½", refor.
23 metros de alambre tejido, 1.80 ancho, malla 0.013 x ½", refor.
14 metros de alambre tejido, 1.40 ancho, malla 0.013 x ½", refor.
12 pinceles de blanqueo, cerda pura Milán.
2 máquinas peluquero, N.º 0.
1 chapa de hierro de 0.010 espesor x 1.40 largo 0.50 ancho.
24 ruedas de hierro fundido para ventanas, de 0.065 diámetro.
6 palas de puntear.
6 palas anchas.
12 mangos para palas.
8 hojas cinc N.º 14, de 1 metro ancho x 2 largo.

La licitación se llevará a cabo el 29 del corriente a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Por más datos, pliego de condiciones, planillas, dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Julio 22 de 1929. — El Secretario.

v29 agosto

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente C. R. 23.042.

Llámase a licitación pública hasta el (28-VIII-1929), veintiocho de Agosto próximo a las (14) catorce horas, para la provisión e instalación de una planta electrolítica para producir oxígeno e hidrógeno, según pliego de bases y condiciones número 1.307 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón N.º 922.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v28 agosto

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de tres martinetes metálicos universales, de 5 toneladas, con cabria.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 19 de Septiembre de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 3er. piso).

v16 agosto

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Agosto próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Acebal (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y hora indicado se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7608 v19 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Agosto próximo a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a la instalación de una Escuela Granja en Lincoln (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicado se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y el Tribunal mencionado.

v20 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Agosto próximo a las 14 y 15 horas, para la provisión de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicado se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7605 v19 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos en Vedia (Provincia de Buenos Aires).

Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7599 v17 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Alberdi (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7602 v17 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Agosto próximo, a las 14,30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.º 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Hasta el día y horas indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7596 v17 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de San Andrés de Giles (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7593 v13 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Agosto próximo, a las 14.30 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7.587 v13 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Agosto próximo a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Baradero (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata, (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7590 v13 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Agosto próximo a las 14 horas para adjudicar la adquisición de dos fracciones de campo de 50 hectáreas,

destinadas al establecimiento de sanatorios de tuberculosos y una fracción de 100 hectáreas, destinadas a preventorios, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, en el sector comprendido entre la línea del Ferrocarril Oeste y el Paraná. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las bases, o solicitarlas por escrito, a la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Mercedes (Bs. Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7581 v5 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Esperanza (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v21 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Las Rosas, Provincia de Santa Fe. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v27 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Agosto próximo, a las 14,15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos en Venado Tuerto (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v-21 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, de Rauch, Provincia de Buenos Aires. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v27 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Bolívar (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7629 v20 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Arequito (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7632 v20 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Agosto próximo, a las 14,30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos en Cañada de Gómez (Santa Fe). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y horas indicadas se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7635-v-22 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Agosto próximo a las 14.30 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Rafaela (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistanmente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v22 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Villa Huidobro (Provincia de Córdoba). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.

Hasta el día y horas señalados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v22 agosto

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, en Arroyo Seco (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y horas indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v22 agosto

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 12.465-D. C. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 288 Libros Registros de Renta, de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Martes tres de Septiembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 31 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v-3 septbre.

Expte. 12233, D. C. 1929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de carbón Cardiff, carbón coke para fundición y carbón para fragua, necesarios para las necesidades de la Institución, durante el año próximo, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el Lunes dos de Septiembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v2 sepbre.

Expte. 7220 D.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 100 obras sanitarias domiciliarias en esta Capital Federal (Distrito Boca y Barracas), en un todo de conformidad con los planos, pliegos de condiciones, presupuesto y demás documentos preparados al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes dos de Septiembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v2 sepbre.

Expte. 9013-DT-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cincuenta pequeños grupos de electro bombas y accesorios, para extracciones de muestras de agua potable de los filtros rápidos del Establecimiento Palermo, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles catorce de Agosto próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. —J. Ivaldi, Secretario.

v-14 agosto

Expte. 12.093 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes cinco de Agosto próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v5 agosto

Expte. 21.897 DP. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de la provisión de agua y reparación del Canal del Este de desagüe pluvial, de la ciudad de Salta, — en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, — o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Salta.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 20 de Agosto próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes 26 del mismo mes de Agosto a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 agosto

Expediente 12.322 D. T. 1929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación, por el término de un año, de la refacción de los afirmados removidos con motivo de los trabajos que se realizan en la Capital Federal, de acuerdo en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes veintiséis de Agosto próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 23 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v26 agosto.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de ampliación de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles veintiuno de Agosto próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v21 agosto

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, papelería y artículos para dibujo, con sujeción a las bases de licitación, correspondientes al expediente de compra O.C. 688|29, que pueden obtenerse mediante el pago de $ 2 m|n. en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxilia-

res, calle San José N.° 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 6 de Agosto de 1929, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v6 agosto

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1930.

Día 12 de Agosto 1929

Expediente O. C. 499|29, Correas, accesorios, cueros, tientos, etc. (Clasificación 29).

Expediente O. C. 650|29, Hierro galvanizado, canaleta y liso, zinc y plomo, (Clasificación 19).

Día 13 Agosto 1929:

Expediente O. C. 651|29, Vidrios (Clasificación 9).

Expediente O. C. 498|29, Alambres tejidos, torniquetes y tensores, (Clasificación 36).

Día 14 Agosto 1929:

Expediente O. C. 460|29, Artículos de tapicería, (Clasificación 31).

Expediente O. C. 425|29, Artículos de limpieza y desinfección, (Clasificación 23).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de pesos 5.— moneda nacional, cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12.

v14 agosto

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de Agosto de 1929, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión, montaje y pintura del viaducto metálico "Polvorilla" Km. 1350 - 460 de la línea C. 14 Rosario de Lerma a Socompa, de acuerdo con las bases y juegos de planos correspondientes, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 40 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18. Lunes a Viernes y los Sábados de 9 a 11 horas. El Expte. lleva el número 764|29.

Por cualquier aclaración, los interesados podrán dirigirse al Departamento de Estudios, Proyectos, y Construcciones, mismo edificio y piso.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

Por segunda vez, llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 rollos de papel ferro-prusiato, de 1,00 x 20,00 m., con sujeción a las Bases de Licitación correspondientes al expediente N.° 452|29, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas. Los sábados, de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 8 de agosto de 1929, a la hora 14.20', en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v8 agosto

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1930:

Día 5 Agosto 1929

Expte. O.C. 424|29. — Barnices, pinturas, etc. (Clasificación 5).

Expte. O. C. 459|29. — Pinceles. (Clasificación 30).

Día 6 Agosto 1929

Expte. O.C. 653|29. — Limas y sierras (Clasificación 11).

Día 7 Agosto 1929

Expte. O.C. 654|29. — Latón y cobre en chapas y barras (Clasificación 1).

Expte. O.C. 620|29. — Artículos de cuerería, cordelería y banderas (Clasificación 16).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v5 agosto

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:

Día 16 de Agosto de 1929 — Expediente 601|29 A.2 — Guarda ganados completos.

Día 16 de Agosto de 1929 — Expediente 402|29 A.1 — Remaches especiales para calderas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 3,00 moneda nacional, cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-14 agosto

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1930:

Día 20 Agosto 1929:

Expte. O.C.652|29. Productos químicos industriales (Clasificación 4).

Expte. O.C.713|29. Portland y fibro cemento (Clasificación 20).

Día 22 Agosto 1929:

Expte. O.C.621|29. Aceros especiales (Clasificación 17).

Día 23 Agosto 1929:

Expte. O.C.674|29. Amiantos y empaquetaduras (Clasificación 32).

Expte. O.C.715|29. Materiales para soldar (Clasificación 35).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n., cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12.

v23 agosto

Llámase a licitación para el día 3 de Septiembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 25.— m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 627|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 sept.

Llámase a licitación para el día 29 de Agosto de 1929 a las 14.20 horas para la provisión de sillas de roble en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 1.— m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 349|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v29 agosto.

Llámase a licitación para el día 19 de Agosto de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de materiales de vía (corazones de cambio, juegos de bulones y arandelas), de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 15,00 moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N. 962|27 Anexo 2, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 agosto

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles carbónicos para máquina de escribir y para lápiz, con sujeción a las bases de licitación correspondientes al expediente de compra N. 390|29, que pueden obtenerse mediante el pago de $ 2 m|n., en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, calle San José N.° 180, 4 piso, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 9 de Agosto de 1929, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v7 agosto

Llámase a licitación para el día 17 de Septiembre de 1929, a las 14.20 horas, para la ejecución de los trabajos de Movimiento de Tierra, Enrieladura, Obras accesorias y Obras de Arte menores para los accesos al puente sobre el Río Negro, en la línea de San Antonio a Patagones, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planos que se encuentran en venta al precio de $ 30.00 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado - San José 180 - los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 973|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v4 sept.

Llámase a licitación para el día 8 de Agosto de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 8.000 cajones vacíos, con tapa para embalaje, de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.30, los días lunes a viernes de 11.30.

El expediente respectivo lleva el número 691|29, y las propuestas serán abiertas el día y horas señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v8 agosto

Llámase a licitación para el día 26 de Agosto de 1929, a las 14.20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de material de vía (rieles, eclisas, bulones, anillos, clavos y cambios), en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 488|29, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 25,00 moneda nacional, cada uno, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 agosto

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general, papelería, tintas, y artículos para dibujo, con sujeción a las Bases de Licitación correspondientes al expediente de compra N.° 410|29, que pueden obtenerse en el Departamento de Servicios Auxiliares, Oficina de Licitaciones, San José N.° 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas. — Los sábados de 9 a 11 (precio del pliego: $ 2.00 m|n.)

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 4 de Septiembre de 1929, a la hora 14,20, en presencia de los interesados que concurran al acto. —La Administración.

v-4 septiembre

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles carbónicos para máquina de escribir y para lápiz, con sujeción a las Bases de Licitación, correspondientes al expediente de compra N.° 409|29, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, los días lunes a viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11. (precios del pliego: $ 2.00 m|n.)

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 2 de Septiembre de 1929, a la hora 14,20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-2 septbre.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Septiembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de los materiales que a continuación se indican, con destino stock año 1930.

Expte. O. C. 501|29. — Acero dulce en barras, chapas y perfiles (Clasificación 3).

Expte. O. C. 802|29. — Herramientas y útiles generales (Clasificación 34).

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n., cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v-10 septiembre.

EDICTO

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan correspondientes al expediente N.° 669 M. o 537 M. de muestras y encomiendas de la Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca N. E. Max Gluckmann, N.° 15.392, 1 cajón, vapor Madrid, fecha de entrada Febrero 23 de 1929.

Marca Arg. Rosignol, número 2.515, 1 cajón, vapor Browining, fecha de entrada Febrero 13 de 1929.

Marca Breiva Hnos. número 31|8, 1 fardo, vapor Margalan, fecha de entrada Marzo 7 de 1929.

Marca Exp. Esprinter, sin número, 1 paquete, vapor Duilio, fecha de entrada Marzo 7 de 1929.

Marcas abajo La Orden, número 454, 1 cajón, vapor Cap Arcona, fecha de entrada Marzo 11 de 1929.

Marca Tomas y Cía., número 59.346, 1 cajón, vapor Vauban, fecha de entrada Marzo 10 de 1929.
Marca Tomás y Cía., número 59.347, 1 cajón, vapor Vauban, fecha de entrada Marzo 10 de 1929.
Marca Tomas y Cía., número 815.099, 1 cajón, vapor Vauban, fecha de entrada Marzo 10 de 1929.
Marca H. Caroli, número 1, 1 cajón, vapor Louvain, fecha de entrada Marzo 3 de 1929.
Marca Mr. Plant, s|n. 1 cajón, vapor C. River, fecha de entrada Marzo 15 de 1929.
Marca J. Atarcelli, s|n. 1 paquete, vapor Lutetia, fecha de entrada Marzo 18 de 1929.
Marca C. Appiani, número 153, 1 cajón, vapor Desirade, fecha de entrada Marzo 18 de 1929.
Marca Angel Grassi, s|n., 1 cajón, tren Internacional, fecha de entrada, Febrero 11 de 1929.

El Jefe.

v-17 agosto.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Juan J. Cordero** y a todos los que se consideren con derechos a (2) dos valijas conteniendo (32) treinta y dos kilos tejido de seda pura y un vestido de seda para señora usado, detenidos por expediente 77-L-1929; para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Julio 29 de 1929. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-6 agosto.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alberto Torres Vera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil treinta y seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importe de los haberes pertenecientes al gendarme don Tomás Tenquil o Truelquit, recibido por aquél y no entregado a su destinatario; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el sobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 24.

e25 julio s.n.p. N.° 1731 v5 agosto

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Marcelina Iturriaga de Fontbona, por sí y sus hijos menores Francisco Ignacio Jaime, Ramona María del Carmen y Julia Elvira Marcelina Fontbona, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Bonco de la Nación Argentina, don Francisco Fontbona.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Da Gloria Martínez García de Da Fonseca e Castro, en su carácter de hija legítima del ex empleado, don Enrique Martínez Ituño.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando haberes devengados, doña María Da Gloria Martínez García de Da Fonseca e Castro, don Casto Martínez García y doña Josefina Martínez García de Martínez F. Tejeiro, en su carácter de hijos legítimos del ex empleado, don Enrique Martínez Ituño.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Amalia Rodríguez de Sánchez, y doña Carlota Dominga Sánchez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Lorenzo Buenaventura Sánchez.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Angela Solari de Boari, 1.° de la Aduana de la Capital, don Carlos Alfredo Boari.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Lía Damianovich de Suárez, por sí y sus hijas menores Libera Centenaria Toribia, Celia Susana Felisa, Lucrecia Eva Benita, Judith Buenos Aires Bernabela, Marta Nerea Anuncia y Jorgelina Celia Fidela Suárez, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José León Suárez.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Balbina Suárez de Bogado, en su carácter de madre del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Carlos Miguel Bogado.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Petronila Paulina María Incerti, en su carácter de hija del ex jubilado, don Carlos Incerti.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Irene Frega de Lotito, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Francisco Lotito.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña María Hernández de Bernardo, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan Bernardo.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Pascuala Herrera de Gelly, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Miguel Angel Gelly.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Ana Palacios de Ronchel, por sí y sus hijos menores Carmen, Manuel Enrique, María Luisa, Roberto, Arturo y Rogelio Ronchel, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Mariano Ronchel.

Buenos Aires, Julio 30 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Toribio Campaña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El secretario.

v5 sepbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Angela María Carossi de Magnoni, en su carácter de viuda del ex jubilado don Julio R. Magnoni.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — El secretario.

v2 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentando ante esta Caja, solicitando pensión Teresa María Tettamanzi de Juárez, por sí y sus hijos menores Albertina Josefa Venancia, Inés Mercedes Amalia y Lisandro Carlos Juárez, y por sí doña María Teresa Juárez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Carlos Alberto Juárez.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — El secretario.

v2 agosto

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentando ante esta Caja, solicitando pensión doña Vicenta Delia Gaete, y don Pedro Gálmez, para sus pupilos, los menores María Nieves, María Angélica y Yolanda Victorina Gaete, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Florencio Amancio Gaete.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El secretario.

v2 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentando ante esta Caja, solicitando pensión doña Magdalena Ardissone de Robles, en su carácter de viuda del ex Ordenanza de los Tribunales de la Capital, don Teófilo Robles.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El secretario.

v2 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentando ante esta Caja, solicitando pensión doña Paula Lorenza Figueroa de Ranquetat, en su carácter de viuda del ex jubilado don Juan Salenave Ranquetat.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El secretario.

v2 agosto.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentando ante esta Caja, solicitando pensión doña Elena Brown de Lesa, por sí y sus hijas menores Ercilla Emma y Elsa Alicia Lesa, y por sí la señorita María Esther y doña Delia Lesa, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Pablo Lesa.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El secretario.

v2 agosto.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Carlos Lucino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan B. Ruiz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Secretario.

v4 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Pablo Saldaño, que deben apersonarse

a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 24 de 1929. — El Secretario.

v2 sepbr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Ruffini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 26 de 1929. — El Secretario.

v5 agosto

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eduardo Tomás Urel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — El Secretario.

v-14 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Moreyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 6 de 1929. — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don León Yedro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 13 de 1929. — El Secretario.

v2 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Yuraj **Galján**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Poleri**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — El Secretario.

v22 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelino Sotero España Rosete, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — El Secretario.

v7 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eduardo Schultz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 25 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Valdez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — El Secretario.

v22 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Víctor Sinopoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — El Secretario.

v22 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Andreoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ruperto Sáiz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 6 de 1929. — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Lado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 24 de 1929. — El Secretario.

v2 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Adolfo Blum, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — El Secretario.

v4 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Humberto Cordero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba N.° 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 27 de 1929. — El secretario.

v5 sepbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis** Siacia, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e1°. agosto N.° 6493 s. p. p. v6 sept.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal ,doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Federico Stoike, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e1.° agosto N.° 6494 s. p. p. v6 sept.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Marquevich**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 11 de 1929. — Luis Doynel ,secretario.

e1.° agosto N. 6495 s. p. p. v6 sept.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Fernández**, procesado por quiebra a fin de comparezca a estar, a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 11 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e1.° agosto N°. 6496 s. p. p. v6 sept.

El Juez Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Marina Alberello** o **Elena Marina Alberello**, ya sean como herederos o creedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Julio 12 de 1929. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e1.° agosto N.° 6497 s. p. p. v6 sept.

El señor Juez de Paz de la Sección 28.ª de esta Ciudad, don Santiago Bascialla, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Ahumada**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 12 de 1929. — Santiago Bascialla, Juez de Paz.

1.° agosto N.° 6.488 s|p.p. v6 agosto.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Salomón Streigold**, procesado por defraudación y hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 12 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e1.° agosto N.° 6.490 s.p.p. v6 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Sorrentino y Aniello Sorrentino**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aies, Julio 10 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e1.° agosto N.° 6.500 s|p.p. v6 septiembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Américo Humberto Carucci**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 13 de 1929. — J. Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e1.° agosto N.° 6.501 s.p.p. v6 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la

primera publicación del presente, a **Juan Alfredo Serrato**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 13 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e1.° agosto N.° 6.502 s|p.p. v6 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Adolfo Gómez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e1.° agosto N.° 6.503 s|p.p. v6 septiembre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Juan D' Ambrossi**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e1.° agosto N.° 6.504 s|p.p. v6 septiembre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan D' Ambrossi**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e1.° agosto N.° 6.505 s|p.p. v6 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Aguirre**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — J. Serrano secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e1.° agosto N.° 6491 s. p. p. 6 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juana Cagnoli de Quinteros**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e1.° agosto N.° 6492 s. p. p. v6 sept.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Adolfo Zuckerman**, procesado por defraudación según querella de Julio Haitshandiet, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e2 agosto N.° 6514 s. p. p. v7 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro o Joaquín Rodríguez** ,para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.
e2 agosto N.° 6515 s. p. p. v7 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Giovannasi y a Gumersindo Charlone**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, compaerzcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles, rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e2 agosto N.° 6516 s. p. p. v7 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Chiaglia**, por treinta días, para que dentro de este término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo el apercibimiento de declarársele rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 17 de 1929 — Juan Manuel Padró, secretario.
e2 agosto N.° 6517 s. p. p. v7 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan José Demarchi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.
e2 agosto N.° 6518 s. p. p. v7 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Manuel Martorani**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 17 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e2 agosto N.° 6519 s. p. p. v7 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Repúbilca Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Charles, Mulet** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e2 agosto N.° 6520 s. p. p. v7 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del Dr. D. I. C. Irigoyen, se cita y emplaza a los prófugos **José Fernández y Alfredo Bastián**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposicions de la ley.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e2 agosto N.° 6.507 s|p.p. v7 septiembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Alvarez Alonso**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e2 agosto N.° 6.508 s|p.p. v7 septiembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Ana Loreili o Ana Alabella de Ferrando**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por, ... bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e2 agosto N.° 6.509 s|p.p. v7 septiembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Santiago Barose y a María Pereyra**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e2 agosto N.° 6.510 s|p.p. v7 septiembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **José Martínez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e2 agosto N.° 6.511 s|p.p. v7 septiembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Gilio o Giglio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e2 agosto N.° 6.512 s|p.p. v7 septiembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **J. Bebhuk**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e2 agosto N.° 6.513 s|p.p. 7 septiembre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Atilio o Egidio Barbaro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 6 de 1929. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e31 julio N.° 6476 s. p. p. v5 sept.

El señor Juez de Paz de la Sección 25ª de esta ciudad, don Ricardo C. Lebrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Valiela**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Junio .... de 1929. — Ricardo C. Lebrero, Juez de Paz.
e31 julio N.° 6477 s|p.p. v5 agosto

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **José Koret o Karit**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35, del autorizante.
Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.
e31 julio N.° 6478 s. p. p. v5 sept.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría N.° 56), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejardos por fallecimiento de don **Juan Cachucho**.
Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — Horacio Wasserzug, secretario.
e31 julio N.° 6479 s. p. p. v5 sept.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría N.° 56), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Corradi**.
Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — Horacio Wasserzug, secretario.
e31 julio N.° 6480 s. p. p. v5 sept.

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Luis Poverse**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — Pedro Molinari, Juez de Paz.
e2 agosto N.° 6.506 s|p.p. v7 agosto.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría N.° 57), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Nicolás Raffetta o Raffetto.**

Buenos Aires, Junio 25 de 1929. — Ricardo Ramaugé, secretario.

e31 julio N.° 6482 s. p. p. v5 sept.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ana Charlone de Linari,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e31 julio s|p.p. N.° 6483 v5 septbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Gómez o Antonio Gómez Cajide,** bajo apercibimiento. Secretaría N.° 23.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e31 julio s|p.p. N.° 6484 v5 septbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Nicolás Vigliani o Nicolás Villiani,** cuyo juicio tramita por la Secretaría número 17.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — Héctor Madariaga, secretario.

e31 julio s|p.p. N.° 6485 v5 septbre.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores, de **Carmen Cuitiño,** cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.

Buenos Aires, Julio 2 de 1929. — Eduardo Rojas, secretario.

e31 julio s|p.p. N.° 6486 v5 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ulderico Guarnieri,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de falsificación de firma y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e31 julio s|p.p. N.° 6487 v5 septbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Tomás Onetto,** ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 33, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e31 julio s|p.p. N.° 6488 v5 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo Carlos Aramburu, procesado por el delito de falsificación de firma, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929.— Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e25 julio s.p.p. N.° 6436 v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a los prófugos **Enrique Rivero y Mauricio Pivovar,** procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929.— Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e25 julio s.p.p. N.° 6437 v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, hábiles, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo **Jerónimo Díaz,** acusado del delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — H. V. Costa, secretario.

e-29 julio N.° 6.465-s.p.p.-v-3 sept.

El señor Juez de Paz de la Sección 26ª. de esta Ciudad, don Domingo E. Devoto, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **[illegible] de Iglesias o Labarde de Iglesias,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero 30 de 1929. — D. E. Devoto, Juez de Paz.

e 29 julio N.° [illegible] s.p.p. v-2 agosto

El señor Juez de Paz de la Sección 12.ª de esta ciudad, don Miguel Ostiglia, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Nicolás Loparco o Lopardo,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1929. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.

e29 julio s.p.p. N.° 6469 v2 agosto

El Señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta ciudad, don Francisco Giordani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Alfredo Zapico,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Francisco Giordani, Juez de Paz.

e29 julio s|p.p. N.° 6470 v2 agosto

El señor Juez de Paz de la Sección 31.ª de esta ciudad, don Francisco Giordani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Luis Andreetta o Andreta,** ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Francisco Giordani, Juez de Paz.

e29 julio s|p.p. N.° 6471 v2 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **N. Baigorria (a) "El Mendozino",** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e29 julio N.° 6.455 s|p.p. v4 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **A. Taras,** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 julio N.° 6441 s. p. p. v29 agosto

Por disposición del señor Jeu zde Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Raúl Braili o Braily,** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y hurto, que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 julio N.° 6442 s. p. p. v29 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Andrés Croce,** procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 2 de 1929. — G. F. Figueroa, secretario.

e25 julio N.° 6440 s. p. p. v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Genaro Fernández,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6456 v2 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa doctor José M. Jaramillo, se cita, llama y emplaza a **Bernardo Arriaga,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Santa Rosa, Julio 3 de 1929. — Luis M. Echagüe, secretario.

e27 julio s|pp. N.° 6457 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Irandoli, Juzgado 5, Secretaría 26, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan María Craboledda.**

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Manuel A. Mafini, secretario.

e27 julio s|pp. N.° 6446 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Baud,** para que comparezca, dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Julio 4 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-29 julio N.° 6.464-s.p.p.-v-3 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Ruggero,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6447 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cosme Robles,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 2 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6448 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Clemente Bordenave,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6449 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Necito,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6450 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Ochar,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e30 julio N.° 6.451 s|p.p. v4 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Améndolara,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6452 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo o Severino De Giovani**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6453 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Inés Martínez**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 31, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1929. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e29 julio s|p.p. N.° 6472 v3 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael M. Carmona**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Osvaldo A. Tuculet, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e27 julio s|pp. N.° 6454 v2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de esta Capital, doctor Aquiles González Oliver, se cita y emplaza por treinta días, a **Francisco Gattini**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.

e-27 julio N.° 6.460-s.p.p.-v-2 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Clara Gómez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a drecho en el sumario que se le instruye por el delito de abandono de persona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — S. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 julio N.° 6.462 s|p.p. v3 sep.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Francisco Alloza o Francisco Borja Alloza**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — Eduardo Rojas, secretario.

e31 julio N.° 6481s. p. p. v5 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Arturo M. Brown**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Julio 4 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e29 julio N.° 6.463 s|p.p. v3 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Miguel Carlo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e29 julio s|pp. N.° 6461 v3 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Enrique Baldinger**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Héctor E. González, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.426 v24 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Herminio Valdez**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.429 v24 agosto

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Gumersindo Gómez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 17 de 1929. — R. de Zuviría, secretario.

e20 julio s|p.p. 6.430 v24 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Siche Leisgold**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-29 julio N.° 6.463-s.p.p.-v-3 sept.

Por disposición del señor Juez Federal, doctor **Miguel L. Jantus, se cita, y emplaza para que dentro del término de treinta días, José María García, comparezca a este Juzgado a tomar la intervención** que le corresponda en el proceso que se le sigue por imputársele infracción al Art. 196 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 19 de 1929. — O. González Cazón, secretario.

Palacio de Justiica: segundo piso, sobre Tucumán.

e20 julio s|pp. N.° 6417 v24 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Fígulí**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación documento y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-29 julio N.° 6.467-s.p.p.-v-3 sept

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Alfredo Labougle, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al señor **Antonio Vacari**, para que dentro de ese término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e20 julio s|pp. N.° 6419 v6 agosto

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Alfredo Labougle, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al señor **Abraham Segal**, para que dentro de ese término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e20 julio s|pp. N.° 6420 v8 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Calvo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 29 de Junio de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-20 julio N.° 6.428-s.p.p.-v-24 agosto

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Alfredo Labougle, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores **Calatayud y Minasso**, para que dentro de ese término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos, le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e-20 julio N.° 6.421-s.p.p.-v-6 agosto.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Adolfo Labougle, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, los señores **Pascuet y Dagliochi**, para que dentro de ese término, comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos, les sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e-20 julio N.° 6.422-s.p.p.-v-6 agosto.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Enrique Itarte o Ittartte**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.425 v24 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José María Villaboa o Villanna**, procesado por estafas reiteradas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.398 v17 agosto

Por el presente se cita, llama y emplaza a **Antonio Pinto y José Alberto Yaniceili**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación, comparezcan a estar a derecho en las causas que por infracción a las Leyes 8871 y 10.240 se les sigue por ante este Juzgado y Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de ser declaardos rebeldes.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Ernesto González Gowland, secretario

e13 julio s|pp. N.° 6386 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Benito Otero y Cristóbal Marcos**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurt se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hicierer.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — Francsico Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano, y Lavalle, tercer piso.

e25 julio N.° 6443 s. p. p. v29 agosto

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Nicolás Camisa**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — Rodolfo Mendonca Paz, secretario.

e17 julio s|p.p. 6385 v21 agosto

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ferdinando Alfredo Francia**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — J. A. Urdapilleta, secretario.

e31 julio N.° 6.475 v5 sepbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimnal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Russo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 25 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e19 julio s|pp. N.° 6411 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Perrone**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e22 julio s|p.p. 6.412 v26 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Staudacher**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e19 julio s|pp. N.° 6413 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Pruneda**, procesado por delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Airés, Junio 19 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.402-s.p.p.-v-23 agosto.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Martorell**, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.403-s.p.p.-v-23 agosto.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Ismael Belén**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 22 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.404-s.p.p.-v-23 agosto.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Alí Mustafá**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.405-s.p.p.-v-23 agosto.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Picaso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e19 julio s|pp. N.° 6410 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Blanco**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e19 julio s|pp. N.° 6407 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Carmen Gómez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abandono de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — Jorge D. Mackinlay, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e19 julio s|pp. N.° 6408 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dario di Cola**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e19 julio s|pp. N.° 6409 v23 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Saino de Rosati**, procesada por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e19 julio s|pp. 6.414 v23 agosto.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Avelino Goya**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e19 julio s|pp. 6.415 v23 agosto.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Senen Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 10 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 julio s|pp. N.° 6387 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Motta**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 julio s|pp. N.° 6388 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Vicente Giménez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e19 julio s|p.p. 6.401 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Federico Funkeltole**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.427 v24 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contará desde la primera publicación del presente, a **Antonio Herrera**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por el delito de hurto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Junio 19 de 1929. — **Jorge C. Mackinlay, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e13 julio s|p.p. 6.399 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **Carmen Sisto**, procesada por el delito de huto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 julio s|p.p. 6.400 v17 agosto

Por disposición del señor Juez, doctor Argentino G. Barraquero, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Fedor Heinicke**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 49.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — Manuel C. Olmos, secretario.

e29 julio s|p.p. N.° 6473 v3 septbre.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Francisco Estevanez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e29 julio s|p.p. N.° 6474 v3 septbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Norberto Santiago Paoletti**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 julio N.° 6444 s. p. p. v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimnal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **María S. de Salmoyraghi**, procesada por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e19 julio s|pp. N.° 6406 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Mario Abad**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio N.6423 s.p.p. v 24 agosto

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Bulow y Cía.**, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar intervención en el juicio que le sigue la Administración de Impuestos Internos en autos 213-1.ª-1927, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Patricio M. Coghlan, secretario. — Planta baja, sobre Tucumán.

e13 julio s|p.p. 6.393 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo F. Antonio Salom, acusado del delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual deberá comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — H. V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e13 julio s|p.p. 6.394 v17 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Segundo Claro Rodríguez**, procesado por tentativa de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 15 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.395 v17 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Víctor Decole**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.396 v17 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique Papa**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.397 v17 agost

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Martini**, para que en el término de de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.424 v24 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Kleiusbart**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 julio N.° 6445 s. p. p. v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio B. Giménez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 julio s.p.p. N.° 6431 v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Amelia Ortiz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 julio s.p.p. N.° 6432 v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Blanco**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 26 de 1929.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e25 julio s.p.p. N.° 6433 v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Reilia**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio .. de 1929.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e25 julio s.p.p. N.° 6434 v29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio Terragna**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929.— Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e25 julio s.p.p. N.° 6435 v29 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el trmno de treinta días, a contar desde a primera publicación del presente, al prófugo **Alfredo Dinolfo o Denolfi** procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a estar a derecho en el delito que se le a derecho en el delito que se le imputa bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 1°. de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e25 julio N.° 6438 s. p. p. v29 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Grau**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e25 julio N.° 6439 s. p. p. v29 agosto

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Antipan Curzumín**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Julio cuatro de 1929. — Rodolfo Varín, secretario.

e-31 julio N.° 6.489-s.p.p.-v-5 septbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Carlos Miatello**, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e 31 julio N.° 6.490-s.p.p.-v-5 septbre.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente P. 7369, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a dos chalanas, encontradas abandonadas en el Río Uruguay en el paraje conocido por "El Cable", jurisdicción de la Subprefectura de Paso de los Libres, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

La primera: sin nombre ni número de matrícula; casco de pino brasilero; de 7 metros de eslora, manga 2 m. y puntal 0.55. Tiene 14 pares de curvas de anyico; 2 bancadas transversales con capacidad para 4 toletes; una cadena de 5 metro de un peso aproximado de 20 kilógramos limón de madera, castillete a proa y popa; pintada exteriormente de verde. — Su estado de conservación es malo.

La segunda: Tiene a proa el nombre "Auxiliar"; forro de pino brasilero; de 4.84 m. de eslora, 1.30 m. manga y 0.48 m. puntal. Bancada transversal; 9 pares de cuadernas de "Peterevi", dos toletes. Pintada exteriormente de color verde; su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. — Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 29 de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-5 septb.

Por disposición del señor Subprecto General Marítimo, Capitán de Fragata Osvaldo Fernández, en ausencia del señor Prefecto General, dictada en el expediente B. 6655 c|b. (929) se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalanita hallada en jurisdicción de la Ayudantía de Bella Vista, en el paraje conocido con el nombre de Yaguareté, aguas arriba de Mal Abrigo, el día 4 de Mayo ppdo., y cuyas características son las siguientes:

Eslora 7.15 metros, manga 2.08 metros, puntal 0.59 metros, forro de pinotea, diez cuadernas de fierro, con una argolla de proa para boza, sin nombre ni número de matrícula y en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante esta Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — A. Monteverde, Auxiliar de 1.ª

v21 agosto

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza. en el expediente T-778, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote, sin nombre ni número de matrícula, encontrado en el Río de la Plata, frente a Rivadavia, cuyas dimensiones y características son las siguientes: manga 1.50, eslora 4.50 m. y puntal 0.90 m. Es de construcción lisa, casco algarrobo, pintado de gris interior y exteriomente y tiene 18 partes de curvas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquistas 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 26 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v3 septiembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente C. 6349 c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chatana extraída del Río Uruguay, que se hallaba a pique frente al Saladero "La Caballada" (R O.), en costa argentina, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 4m45; manga, 1m20; puntal, 0m45; forro madera pino Brasil y cedro, curvas de hierro ángulo, sin bancadas y pintada de color gris, sin nombre ni número de matrícula, en mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 1. de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v7 agosto

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 105.739



Febrero 16 de 1925. — Alvarez Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Julio 8 de 1929. — Aviso N.° 21.750.

v-3 agosto

Acta N.° 124.744

EXYL

Septiembre 17 de 1927. — Guidi y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Modificada en Julio 12 de 1929. — Aviso N.° 21.826.

v-3 agosto

Acta N.° 132.948

MAGOL

Septiembre 12 de 1928. — Emilio Nogués. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Julio 8 de 1929. — Aviso N.° 21.730.

v-3 agosto

Acta N.° 133.066

PURGUIL

Septiembre 15 de 1928. — Clemente E. Gentile. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Julio 13 de 1929. — Aviso N.° 21.863.

v-3 agosto

Acta N.° 133.603

GLADIATOR

Octubre 11 de 1928. — Grebe y Diebel. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Julio 12 de 1929. — Aviso N.° 21.860.

v-3 agosto

Acta N.° 139.866

Pyrene

Julio 8 de 1929. — Pyrene Manufacturing Company, de Newark, N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 21.611.

v-3 agosto

Acta N.° 138.483

CALDOPLASMA

Mayo 10 de 1929. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Julio 8 de 1929. — Aviso N.° 21.757.

v-3 agosto

Acta N.° 138.658



Mayo 16 de 1929. — Sorzana y Domenech. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida. — Aviso N.° 20.453.

v-3 agosto

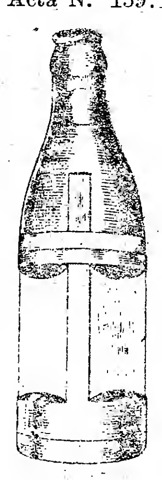
Acta N.° 138.978

Rodas

Mayo 29 de 1929. — Roque Dattoli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 20.824.

v-3 agosto

Acta N.° 139.190



Junio 11 de 1929. — Rosenbuch y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (envase). — Corregida. — Aviso N.° 21.031.

v-3 agosto

Acta N.° 139.314

G. S. N.

Junio 14 de 1929. — Grahamston Iron Co. Ltd., S. A., de Falkirk. — Para distinguir caños de hierro, de la clase 4. — Corregida. — Aviso N.° 21.130.

v-3 agosto

Acta N.° 139.871

FLASH

Julio 8 de 1929. — Juan M. Guastavino. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 21.736.

v-3 agosto

Acta N.° 139.553



Junio 21 de 1929. — Corporation Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida. — Aviso N.° 21.338

v-3 agosto

Acta N.° 139.828



Julio 4 de 1929. — Pablo Tavelli. — Para distinguir lanas en general, de la clase 3. — Corregida. — Aviso 21.549.

v-3 agosto

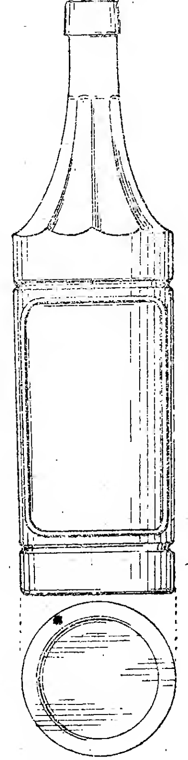
Acta N.° 139.668

SOENNECKEN

Junio 27 de 1929. — F. Soennecken, de Bonn a|Rhein, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Corregida. — Renovación de la N.° 58.501. — Aviso N.° 21.285.

v-3 agosto

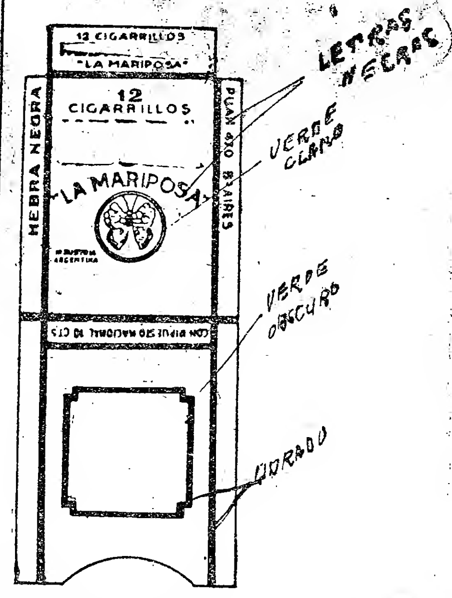
Acta N.° 139.869



Julio 8 de 1929. — Pedeflous y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (envase). — Aviso 21.735.

v-3 agosto

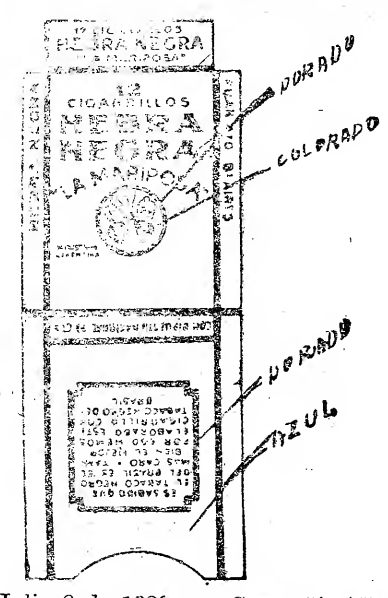
Acta N.° 139.862



Julio 8 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 21.755.

v-3 agosto

Acta N.° 139.863



Julio 8 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 21.756.

v-3 agosto

Acta N.° 139.864

HEPATOPSON

Julio 8 de 1929. — Chemische Fabrik Promonta Gesellschaft Mit Beschränkter Haftung, Hamburg, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.725.

v-3 agosto

Acta N.° 139.865

PROGRESO

Julio 8 de 1929. — C. y E. Cartens, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 21.727.

v-3 agosto

Acta N.° 137.541

TRIBROM

Marzo 22 de 1929. — Dr. Lo. Zambeletti, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Julio 12 de 1929. — Aviso N.° 21.87'.

v-3 agosto

Acta N.° 139.867

ACTEROL

Julio 8 de 1929. — Mead Johnson y Company, de Indiana, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 21.726.

v-3 agosto

Acta N.° 139.873

WOODITE

Julio 8 de 1929. — The Woodite Company Limited, de Surrey, Inglaterra.— Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 57.982. — Aviso 21.700.

v-3 agosto

Acta N.° 139.874

WOODITE

Julio 8 de 1929. — The Woodite Company Limited, de Surrey, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 57.893. — Aviso N.° 21.701.

v-3 agosto

Acta N.° 139.876



Julio 8 de 1929. — The Dry Milk Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 21.713.

v-3 agosto

Acta N.° 139.877



Julio 8 de 1929. — Pierre Monnet.— Para distinguir ferretería, cuchillería pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, d bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Aviso N.° 21.748.

v-3 agosto

Acta N.° 139.878

THORDARSON

Julio 8 de 1929. — Carlos Philippi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 21.751.

5 agosto

Acta N.° 139.879

LA DUCALE

Julio 8 de 1929. — Santiago Bruschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.749.

v-3 agosto

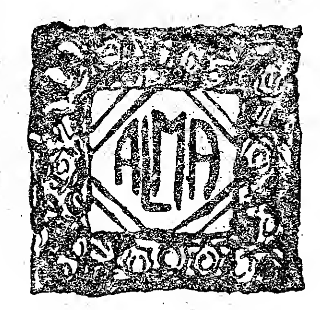
Acta N.° 139.896

LA CONVENIENCIA

Julio 10 de 1929. — Paredes y Cía.— Para distinguir aceites de oliva y otro aceites comestibles, frutas, carnes, pescados y mariscos, todo en conserva, de la clase 22. — Aviso N.° 21.762.

v-3 agosto

Acta N.° 139.880



Julio 8 de 1929. — Víctor Bragallini. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso 21.752.

v-3 agosto

Acta N.° 139.883



Julio 8 de 1929. — Griet y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 21.753.

v-3 agosto

Acta N.° 139.892



"Bebr"

- TRADE MARK -

Julio 8 de 1929. — Nino Eugenio Cavaglia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.760.

v-3 agosto

Acta N.° 139.899

LOWMOOR

Julio 10 de 1929. — Best Yorkshire Iron Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — **Aviso N.° 21.768.**

v-3 agosto

Acta N.° 139.893



Julio 8 de 1929. — Eliseo De Vicenzo, Silvio Martuscelli y Miguel García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 21.761.

v-3 agosto

Acta N.° 139.895



Menthol Cooled

Julio 8 de 1929. — Juan Calzetta. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 21.758.

v-3 agosto

Acta N.° 139.898

LOWMOOR

Julio 10 de 1929. — Best Yorkshire Iron Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso 21.769.

v-3 agosto

Acta N.° 139.900

LOWMOOR

Julio 10 de 1929. — Best Yorkshire Iron Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 21.767.

v-3 agosto

Acta N.° 139.903



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número [illegible]

v-3 agosto

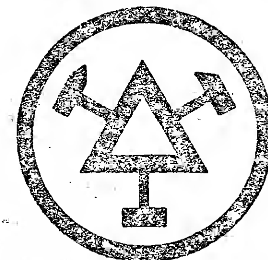
Acta N.° 139.904



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 21.771.

v-3 agosto

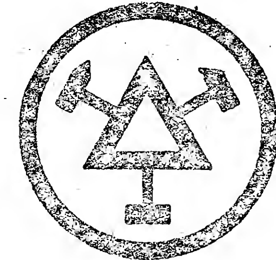
Acta N.° 139.905



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 21.770.

v-3 agosto

Acta N.° 139.906



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 21.781.

v-3 agosto

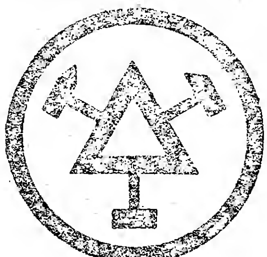
Acta N.° 139.907



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 21.773

v-3 agosto

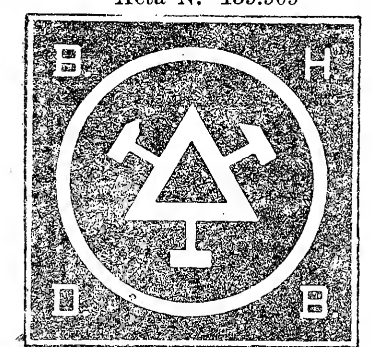
Acta N.° 139.908



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 21.774.

v-3 agosto

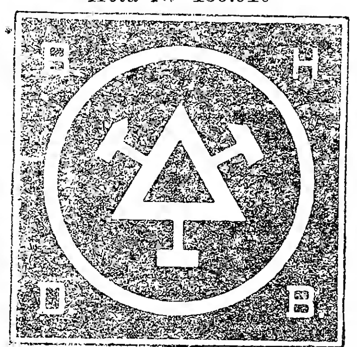
Acta N.° 139.909



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias an- [illegible], de la clase 1. — Aviso número 21.775.

v-3 agosto

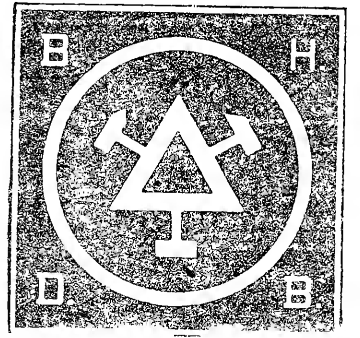
Acta N.° 139.910



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 21.776.

v-3 agosto

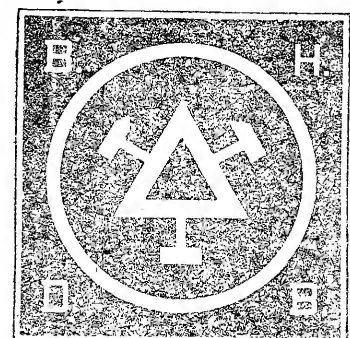
Acta N.° 139.911



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 21.777.

v-3 agosto

Acta N.° 139.912



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 21.778.

v-3 agosto

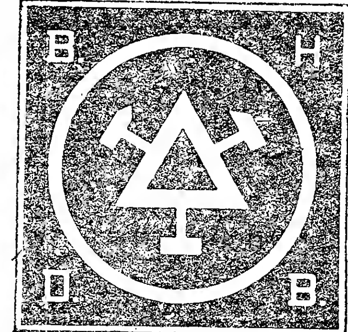
Acta N.° 139.920

LA FLORIDA

Julio 10 de 1929. — S. A. Bodegas y Viñedos Giol. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 21.[illegible]

v-3 agosto

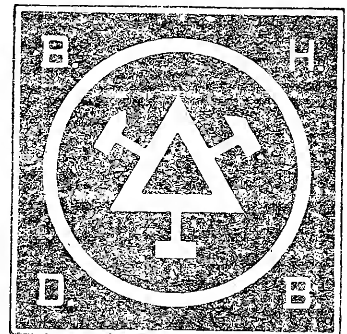
Acta N.° 139.913



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 21.779.

v-3 agosto

Acta N.° 139.914



Julio 10 de 1929. — Banska A. Hutni Spolecnost, Brno, Checoeslovaquia. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 21.780.

v-3 agosto

Acta N.° 139.916

REALEZA

Julio 10 de 1929. — Arístides Revoredo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 21.782.

v-3 agosto

Acta N.° 139.902

ROOF GARDEN FLORIDA

Julio 10 de 1929. — Ludovico Schaefer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 21.733.

v-3 agosto

Acta N.° 139.917



Julio 10 de 1929. — C. y B. Prandi. — Para distinguir carnes, pescados, aves, huevos y animales de caza en estado fresco, conservas alimenticias y salazones, legumbres y frutas frescas o secas, mantecas, quesos, grasas, aceites comestibles, vinagre, sales y condimentos, de la clase 22. — Renovación de la número 58.284. — Aviso N.° 21.715.

v-3 agosto

Acta N.° 139.919

PROGRESO

Julio 10 de 1929. — S. A. Bodegas y Viñedos Giol. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 21.717.

v-3 agosto

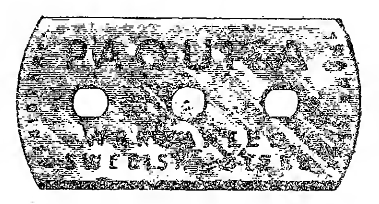
Acta N.° 139.918



Julio 10 de 1929. — C. y B. Prandi. — Para distinguir vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes, aguardiente y licores espirituosos diversos, aguas minerales y gaseosas en general, limonadas y jarabes, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.285. — Aviso número 21.714.

v-3 agosto

Acta N.° 139.922



Julio 10 de 1929. — Abraham Ostrov. — Para distinguir hojas de máquina de afeitar, de la clase 10. — Aviso número 21.789.

v-3 agosto

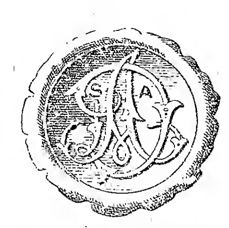
Acta N.° 139.923



Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.621.

v-3 agosto

Acta N.° 139.924



Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.622.

v-3 agosto

Acta N.° 139.925

DASAC

Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.[illegible]

v-3 agosto

Acta N.° 139.926

DRAMER

Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.624.

v-3 agosto

Acta N.° 139.927

CITROFRUTINA

Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.625.

v-3 agosto

Acta N.° 139.928

FORTIGENINA

Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.626.

v-3 agosto

Acta N.° 139.929

ALCON

Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.627.

v-3 agosto

Acta N.° 139.930

LEYDEN

Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.628.

v-3 agosto

Acta N.° 139.931

DASAC

Julio 11 de 1929. — Droguería Americana, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.629.

v-3 agosto

Acta N.° 139.932

AKA

Julio 11 de 1929. — Aka Gummiwarenfabrik, Ferd. Marx y Co., de Hanover, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 15. — Aviso N.° 21.693.

v-3 agosto

Acta N.° 139.938

PARVA

Julio 11 de 1929. — Manufactura Algodonera Argentina, S. A. — Para distinguir calzados en general, de la clase [illegible]. — Aviso N.° 2[illegible].790.

v-3 agosto

Acta N.° 139.933



ELEFANT

Julio 11 de 1929. — Aka Gummiwarenfabrik, Ferd. Marx y Co., de Hanover, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 21.694.

v-3 agosto

Acta N.° 139.934



Julio 11 de 1929. — International Proprietaries Inc. de Dayton, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.692.

v-3 agosto

Acta N.° 139.935

"Z. I. M."

Julio 11 de 1929. — Borzone y Marengo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 21.793.

v-3 agosto

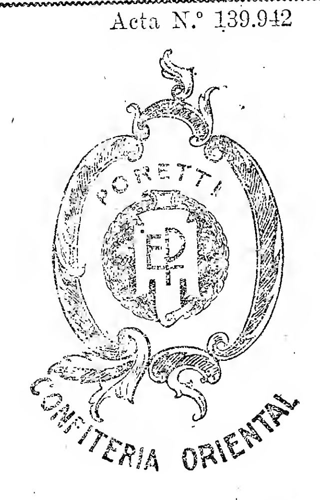
Acta N.° 139.940



Julio 11 de 1929. — Spreafico y Piloni. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 21.794.

v-3 agosto

Acta N.° 139.942



Julio 11 de 1929. — Eduardo M. Poretti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 21.818.

v-3 agosto

Acta N.° 139.943



Julio 11 de 1929. — H. K. Mulford Co. de Filadelfia, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 57.810. — Aviso N.° 21.796.

v-3 agosto

Acta N.° 139.946

AMBIANCE

Julio 11 de 1929. — Parfumerie Monpelas, Steinfels Freres et Cie. e Vincennes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.814.

v-3 agosto

Acta N.° 139.951

ANGIOCOLINE

Julio 11 de 1929. — Etablissement Chervetin - Lemate Laboratoires de Biotherapie Lematte y Boinot, Société a Responsabilité Limited, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 21.808.

v-3 agosto

Acta N.° 139.952

HYPOTAN

Julio 11 de 1929. — Etablissements Cherretin - Lemate, Laboratoires de Biotherrapie Lematte y Boinot, Société a Responsabilité Limited, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 21.808.

v-3 agosto

Acta N.° 139.956

ANGIOXYL

Julio 11 de 1929. — Societé Des Laboratoires Des Proxytases, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.811.

v-3 agosto

Acta N.° 139.958

BIETTE

Julio 11 de 1929. — Etablissements Biette, Société Anonyme, de Nantes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.812.

v-3 agosto

Acta N.° 139.959

DENTOL

Julio 11 de 1929. — E. Vaillant y Cie. de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 57.864. — Aviso N.° 21.805.

v-3 agosto

Acta N.° 139.960

STEROGYL

Julio 11 de 1929. — Les Laboratories Français de Chimiotherapie, Société Anonyme, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.806.

v-3 agosto

Acta N.° 139.961

FRIGONAL

Julio 11 de 1929. — Frigorífico Nacional de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 21.313.

v-3 agosto

Acta N.° 139.962



Julio 11 de 1929. — J. C. Hartz Company, de New Haven, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 21.804.

v-3 agosto

Acta N.° 139.963



Julio 11 de 1929. — J. C. Hartz Company, de New Haven, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.803.

v-3 agosto

Acta N.° 139.964

BOND

Julio 11 de 1929. — León Bunchicoff. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 21.839.

v-3 agosto

Acta N.° 139.965

SARITA

Julio 11 de 1929. — León Bunchicoff. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 21.837.

v-3 agosto

Acta N.° 139.968

CAL - CHINA

Julio 11 de 1929. — Mauricio C. Bunge. — Para distinguir cal, de la clase 3. — Aviso N.° 21.823.

v-3 agosto

Acta N.° 139.969

SAKUSKA

Julio 11 de 1929. — Raquel Carranza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 21.840.

v-3 agosto

Acta N.° 139.970

Mc EVERLAST

Julio 11 de 1929. — Mc. Everlast Inc. de Los Angeles, California, E. U. de A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 21.788.

v-3 agosto

Acta N.° 139.971

"CHAPADMALAL"

Julio 11 de 1929. — Miguel Alfredo Martínez de Hoz. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 21.787.

v-3 agosto

Acta N.° 139.972

"CHAPADMALAL"

Julio 11 de 1929. — Miguel Alfredo Martínez de Hoz. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 21.786.

v-3 agosto

Acta N.° 139.973

"CHAPADMALAL"

Julio 11 de 1929. — Miguel Alfredo Martínez de Hoz. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 21.785.

v-3 agosto

Acta N.° 139.974

"CHAPADMALAL"

Julio 11 de 1929. — Miguel Alfredo Martínez de Hoz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 21.784.

v-3 agosto

Acta N.° 139.975

"CHAPADMALAL"

Julio 11 de 1929. — Miguel Alfredo Martínez de Hoz. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 21.783.

v-3 agosto

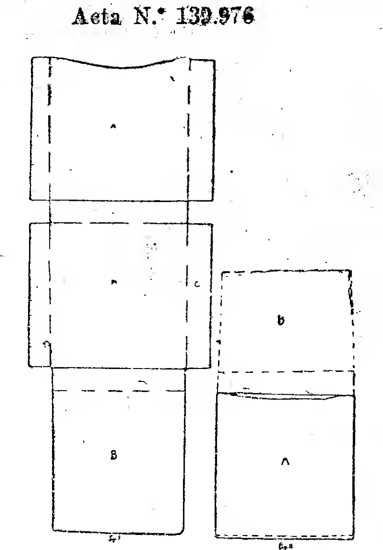
Acta N.° 134.007

COCOINA

Julio 12 de 1929. — Simonini y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 21.801.

v-3 agosto

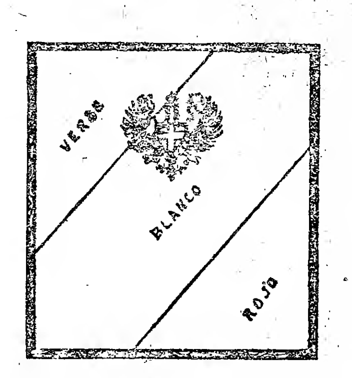
Acta N.° 139.976



Julio 11 de 1929. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 21.833.

v-3 agosto

Acta N.° 139.977



Julio 11 de 1929. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 — Aviso número 21.834.

v-3 agosto

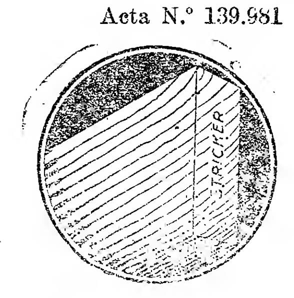
Acta N.° 139.980



Julio 12 de 1929. — Pedro Mugueta y Cía. — Para distinguir productos de lechería en general y sus derivados, de la clase 22. — Aviso N.° 21.849.

v-3 agosto

Acta N.° 139.981



Julio 12 de 1929. — Enrique Stricker. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 21.841.

v-3 agosto

Acta N.° 134.011

FLORES FRESCAS

Julio 12 de 1929. — José A. Brancato. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 21.862.

v-3 agosto

Acta N.° 139.986



Julio 12 de 1929. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 57.784. — Aviso N.° 21.845.

v-3 agosto

Acta N.° 139.987



Julio 12 de 1929. — Hirschberg y Cía Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 57.785. — Aviso N.° 21.844.

v-3 agosto

Acta N.° 139.988



Julio 12 de 1929. — Van Heek y Cía. de Enschede (Holanda). — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 57.968. — Aviso N.° 21.848.

v-3 agosto

Acta N.° 140.002



SUN-MAID

Julio 12 de 1929. — Sun - Maid Raisin Growers of California, de Fresno, California, E. U. de América. — Para distinguir frutas secas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 57.147. — Aviso N.° 21.873.

v-3 agosto

Acta N.° 139.991



Julio 12 de 1929. — Thos E. Wilson y Co., de Chicago, Ilinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 57.168. — Aviso N.° 21.828.

v-3 agosto

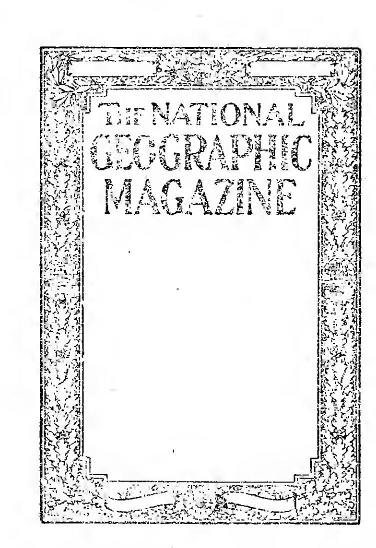
Acta N.° 139.992

THOS. E. WILSON & Co
CHICAGO
U. S. A.

Julio 12 de 1929. — Thos E. Wilson y Co., de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 57.169. — Aviso N.° 21.829.

v-3 agosto

Acta N.° 139.993



Julio 12 de 1929. — National Geographic Society, de Wáshington, E. U. de América. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso número 21.867.

v-3 agosto

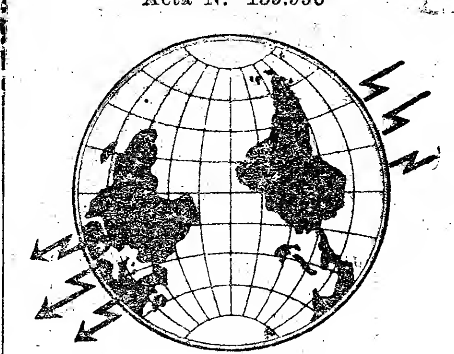
Acta N.° 139.995

LA SUERTE

Julio 12 de 1929. — A. J. Alemany y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos publicaciones. — Aviso N.° 21.851.

v-3 agosto

Acta N.° 139.996



Julio 12 de 1929. — Sociedad Anónima Radio Argentina. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 21.854.

v-3 agosto

Acta N.° 139.998

INNOXYD

Julio 12 de 1929. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 21.852.

v-3 agosto

Acta N.° 140.000



Julio 12 de 1929. — Sambucetti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Envase. — Aviso número 21.869.

v-3 agosto

Acta N.° 140.001



Julio 12 de 1929. — José Giovinazzo e hijos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 21.879.

v-3 agosto

Acta N.° 134.009

ACADEMIA

Julio 12 de 1929. — Venzmer y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 21.862.

v-3 agosto

Acta N.° 139.994

FLEURI

Julio 12 de 1929. — Mariano Gutiérrez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.855.

v-3 agosto

Acta N.° 134.004

FILOXEROL

Julio 12 de 1929. — Octave P. Bonduel. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 21.876.

v-3 agosto

Acta N.° 134.008

ATHLETIC

Julio 12 de 1929. — Grebe y Diebel. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 21.859.

v-3 agosto

Acta N.° 140.010

RADIOLUZ

Julio 12 de 1929. — Julio F. Casares y Ramón P. Vieytes. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 21.881.

v-3 agosto

Acta N.° 134.012

399 TRI - PLY

Julio 12 de 1929. — Sociedad Anónima Papelería, Librería e Imprenta "Casa Jacobo Peuser Ltda." — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tinta; de la clase 18. — Aviso N.° 21.880.

v-3 agosto

Acta N.° 139.413

PLAYER'S

Julio 12 de 1929. — Claudio Alonso. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.884.

v-3 agosto

Acta N.° 140.014



Julio 13 de 1929. — Luciano Bellomo. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 21.86

v-3 agosto

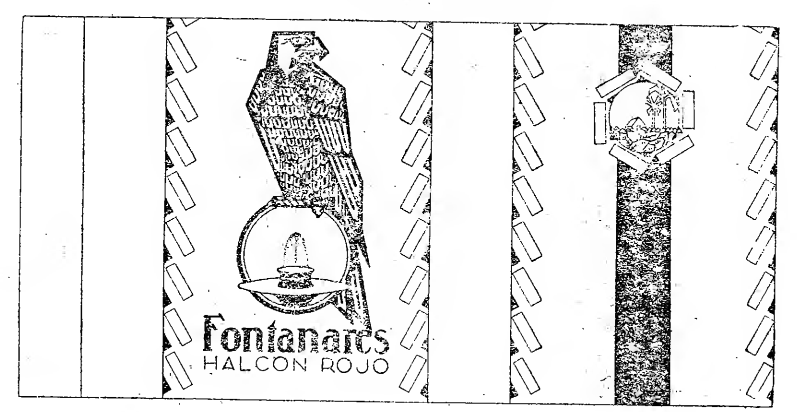
Acta N.° 91.657



Diciembre 19 de 1922. — Harold Hecklander. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.—Substituída en Febrero 16 de 1929. — Aviso N.° 18.371.

5 agosto

Acta N.° 118.345



Noviembre 22 de 1926. — Falcón, Calvo y Cía. — Para distinguir tabaco cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Substituída en Julio 8 de 1929. — Aviso N.° 21.732.

v-3 agosto

Acta N.° 139.881



Julio 8 de 1929. — Illescas Hnos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 21.747.

v-3 agosto

Acta N.° 138.087

LETRAS ROJAS

REGISTRADA

FONDO ROJO LETRAS BLANCAS

BOSTON

FILETE ROJO

FILETE BLANCO

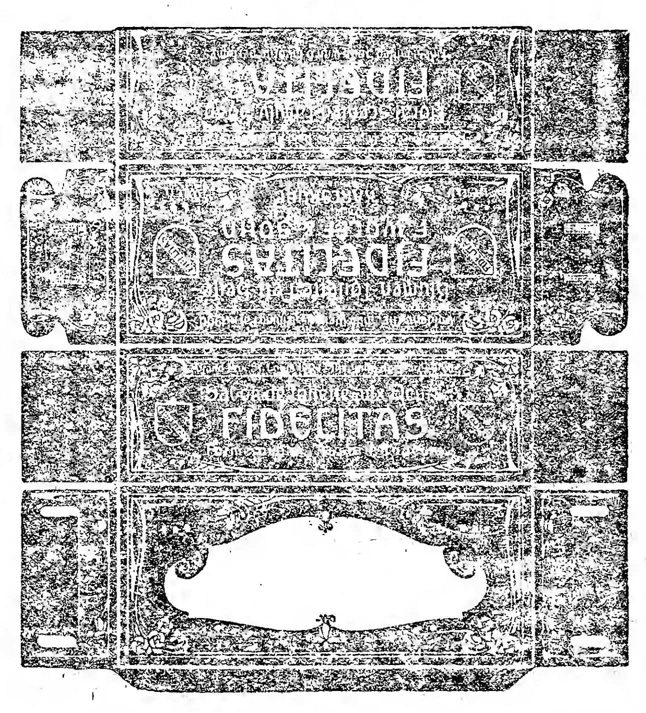
INDUSTRIA ARGENTINA

LETRAS ROJAS

Abril 19 de 1929. — Mitau y Grether. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 5. — Substituída en Julio 12 de 1929. — Aviso N.° 21.865.

v-3 agosto

Acta N.° 138.868



Julio 8 de 1929. — Karlsruher Parfumerie und Toiletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H., de Karlsruhe, Alemania. — Para distinguir productos de jabonería en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 60.871. — Aviso N.° 21.617.

v-3 agosto

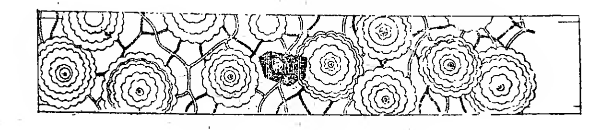
Acta N.° 139.870

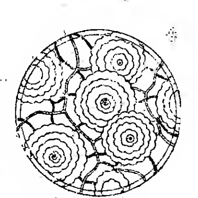


Julio 8 de 1929. — Anglo Mexican Petroleum Company Limited. — Para distinguir aceite para tractores, de la clase 3. — Aviso N.° 21.738.

v-3 agosto

Acta N.° 139.884





Julio 8 de 1929. — Griet y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 21.754.

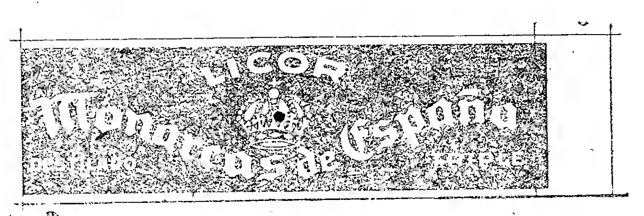
v-3 agosto

Acta N.° 139.875

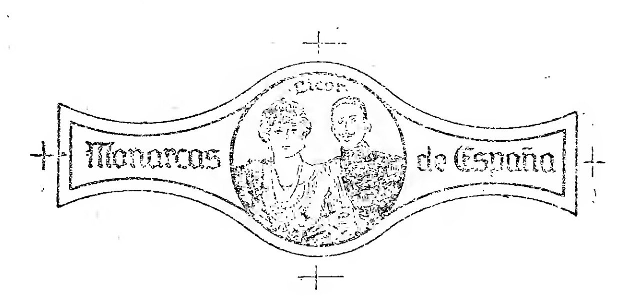












Julio 8 de 1929. — S. A. Industrial y Comercial Lagorio y Cía. Ltda. —Para distinguir un licor especial, de la clase 23. — Aviso N.° 21.615.

v-3 agosto

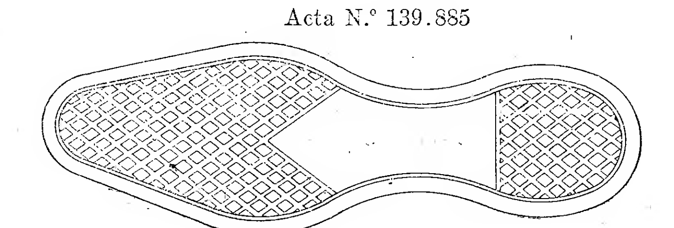
Acta N.° 139.882

JAMAICA

Julio 8 de 1929. — Manuel Martín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 21.746.

v-3 agosto

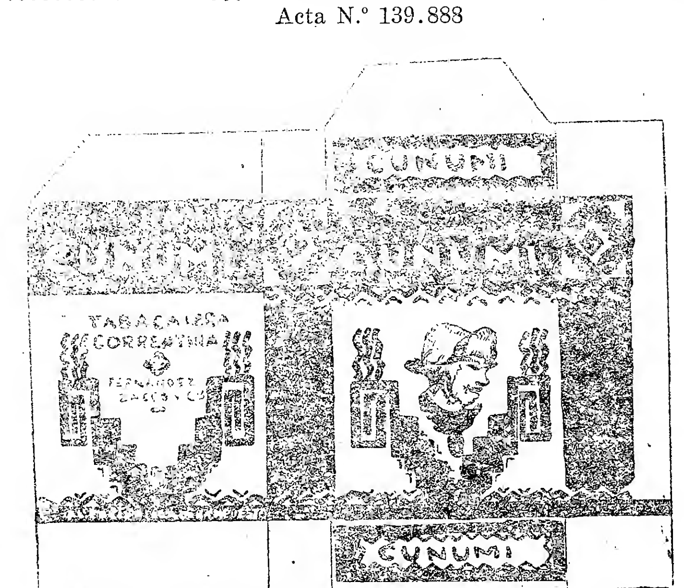
Acta N.° 139.885



Julio 8 de 1929. — José Sánchez. — Para distinguir calzados en general, sus partes y accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 21.745.

v-3 agosto

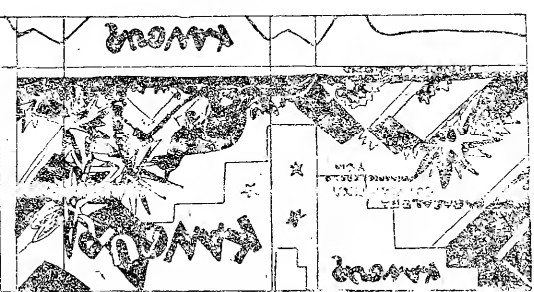
Acta N.° 139.888



Julio 8 de 1929. — Fernández, Sacco y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 21.742.

v-3 agosto

Acta N.° 139.889



Julio 8 de 1929. — Fernández, Sacco y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 21.743.

v-3 agosto

Acta N.° 139.890

Julio 8 de 1929. — Fernández, Sacco y Cía. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 21.744.

v-3 agosto

Acta N.° 139.891



"LA TABACALERA CORRENTINA"

Julio 8 de 1929. — Fernández, Sacco y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 21.739.

v-3 agosto

Acta N.° 139.967

"PARERA"

Julio 11 de 1929. — Juan Parera Casanovas, de Badalona, España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.836.

v-3 agosto

Acta N.° 139.894



Julio 8 de 1929. — Pedro F. Achinelli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 21.759.

v-3 agosto

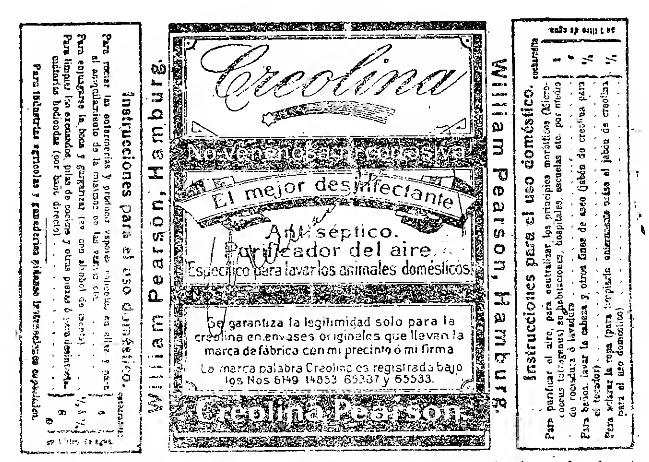
Acta N.° 139.897



Julio 10 de 1929. — Ernesto Morgenthaler. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso N.° 21.606.

v-3 agosto

Acta N.° 139.901

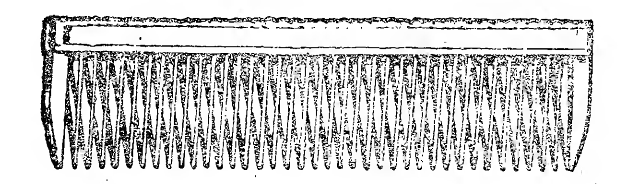


Julio 11 de 1929. — León Lunchieff. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 21.838.

v-3 agosto

Acta N.° 139.921

MAGNETIC COMB



(PEINE MAGNÉTICO)

Julio 10 de 1929. — Charles Eduard Cock. — Para distinguir peines y cepillo para el pelo, de la clase 16. — Aviso N.° 21.722.

v-3 agosto

Acta N.° 139.936



Julio 11 de 1929. — Termas Rosario de la Frontera. — Para distinguir aguas minerales medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 21.791.

v-3 agosto

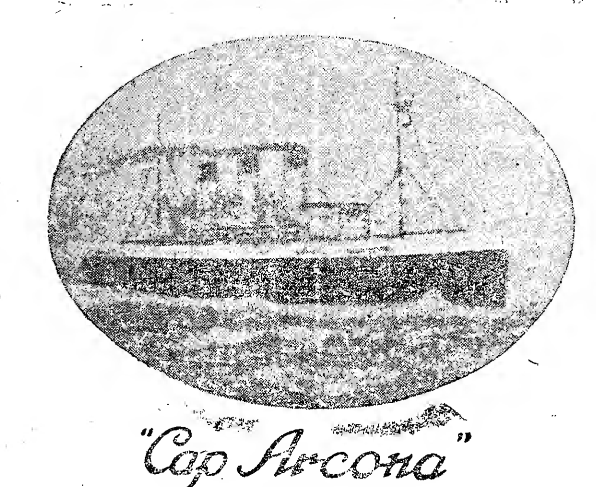
Acta N.° 139.937



Julio 11 de 1929. — Termas Rosario de la Frontera. — Para distinguir aguas minerales de mesa, de la clase 23. — Aviso N.° 21.793.

v-3 agosto

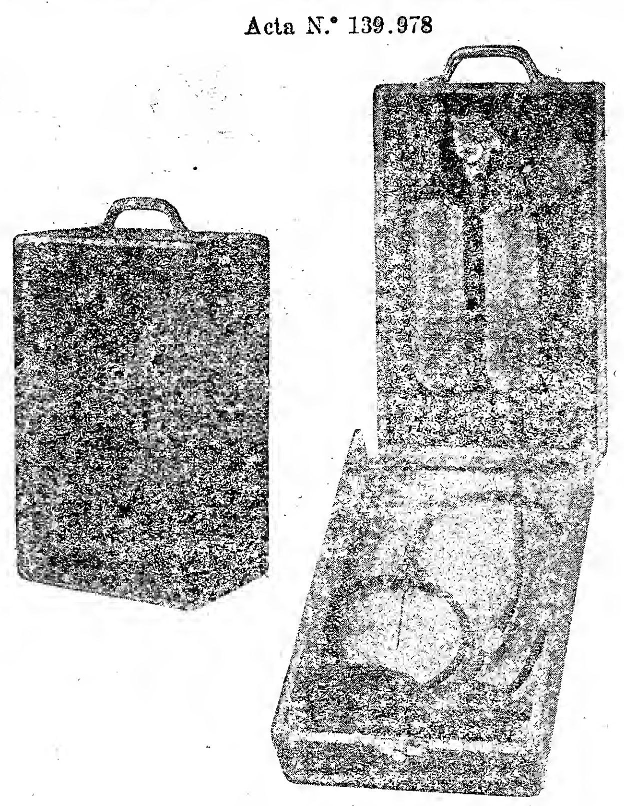
Acta N.° 139.966



Julio 10 de 1929. — William Pearson, de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir desinfectantes y preparaciones medicinales en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.910. — Aviso N.° 21.766.

v-3 agosto

Acta N.° 139.978



Julio 11 de 1929. — Osvaldo Sormani. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6 (envase). — Aviso N.° 21.835.

v-3 agosto

Acta N.° 139.979



Julio 11 de 1929. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 21.850.

v-3 agosto

Acta N.° 139.982



Julio 12 de 1929. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 57.493. — Aviso N.° 21.842.

v-3 agosto

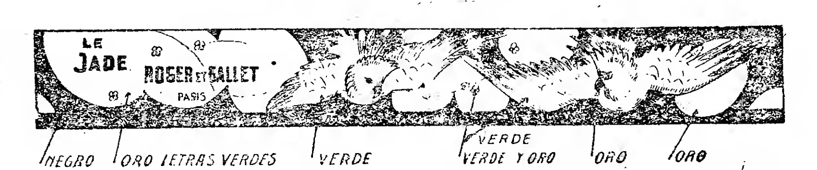
Acta N.° 139.983



Julio 12 de 1929. — Hirschberg y Ca. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la 57.494. — Aviso N.° 21.843.

v-3 agosto

Acta N.° 139.939



Julio 11 de 1929. Sété. Ame. Parfumerie Roger et Gallet, de París, Francia. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 21.797.

v-3 agosto

Acta N.° 139.944



Julio 11 de 1929. — Comar et Cie., de París, Francia. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Aviso N.° 21.801.

v-3 agosto

Acta N.° 139.945



Julio 11 de 1929. — Comar et Cie., de París, Francia. — Para distinguir sueros, de la clase 2. — Aviso N.° 21.802.

v-3 agosto

Acta N.° 139.947

CADEAU DE PARIS

Julio 11 de 1929. — Parfumerie Monpelas, Steinfels Fréres et Cie., de Vincennes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.815.

v-3 agosto

Acta N.° 139.948

CHANSON D'ÉTÉ

Julio 11 de 1929. — Parfumerie Monpelas, Steinfels Fréres et Cie., de Vincennes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.816.

v-3 agosto

Acta N.° 139.949

FLEUR ARDENTE

Julio 11 de 1929. — Parfumerie Monpelas, Steinfels Fréres et Cie., de Vincennes, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.817.

v-3 agosto

Acta N.° 139.950

ARTEROTENSYL

Julio 11 de 1929. — Etablissements Chevretin Lemate Laboratoires de Biotherapie Lematte y Boinot, Société a Responsabilite Limited, de París, Francia — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.807.

v-3 agosto

Acta N.° 139.953

HORMOCOLINE

Julio 11 de 1929. — Etablissements Chevretin-Lemate Laboratoires de Biotherapie Lematte v Boinot, Socitété a Responsabilite Limited, de París, Francia — Para distingui. substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónico medicinales, insect das de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21 810.

v-3 agosto

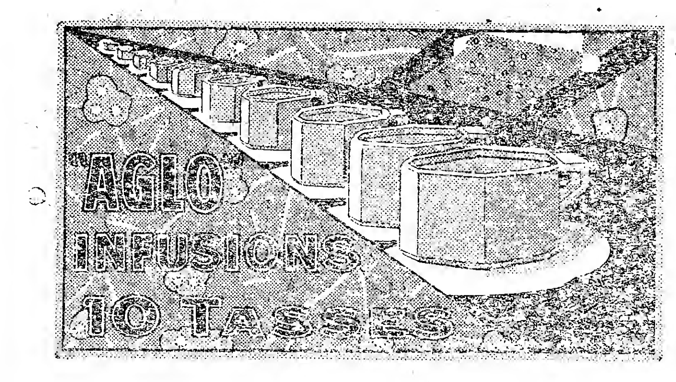
Acta N.° 139.954

SALVADON SALVADON SALVADON

Julio 11 de 1929. — Midy Fréres, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 21.799.

v-3 agosto

Acta N.° 139.955



Julio 11 de 1929. — Société des Blocs de Plantes, Société Anonyme. — Para distinguir substancias para infusiones, de la clase 22. — Aviso N.° 21.798.

v-3 agosto

Acta N.° 139.957



Julio 11 de 1929. — Laboratoires Du Docteur Debat, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería-tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.800.

v-3 agosto

Acta N.° 139.984

HIRSCHBERG

Julio 12 de 1929. — Hirschberg y Ca. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.358. — Aviso N.° 21.846.

v-3 agosto

Acta N.° 139.985

HIRSCHBERG

Julio 12 de 1929. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 58.357. — Aviso N.° 21.847.

v-3 agosto

Acta N.° 139.989

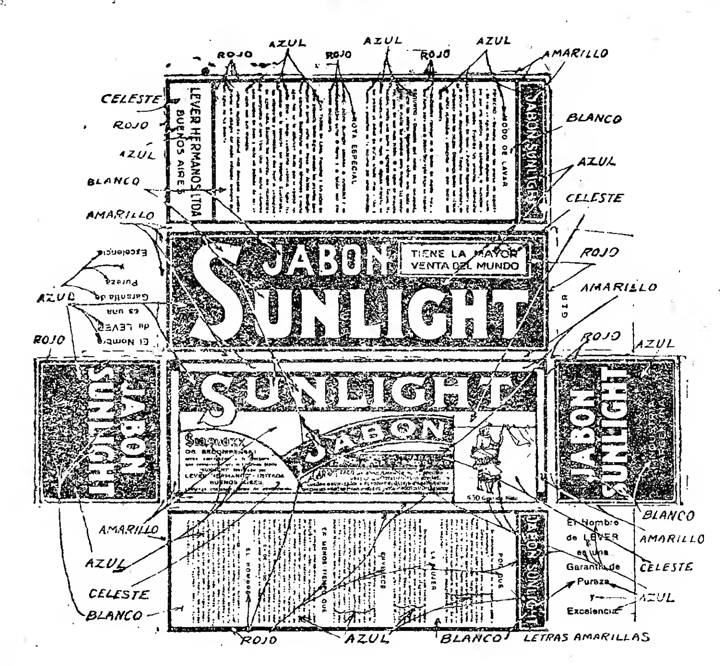


BEN HUR

Julio 12 de 1929. — Salim Kassabchi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 21.839.

v-3 agosto

Acta N.° 139.997



Julio 12 de 1929. — Lever, Brothers Limited, de Port Sunleght (Inglaterra). — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 21.853.

v-3 agosto

Acta N.° 139.999



Julio 12 de 1929. — Villafañe y Cía. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 61.060. — Aviso N.° 21.868.

v-3 agosto

Acta N.° 134.005

LOS MELLIZOS



Julio 12 de 1929. — De Biase Hermanos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso 21.764.

v-3 agosto

Acta N.° 139.990

"GREENFIELD"

Julio 12 de 1929. — Russell Mfg. Company, de Greenfield, Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables, no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Aviso N.° 21.831.

v-3 agosto

Acta N.° 134.006

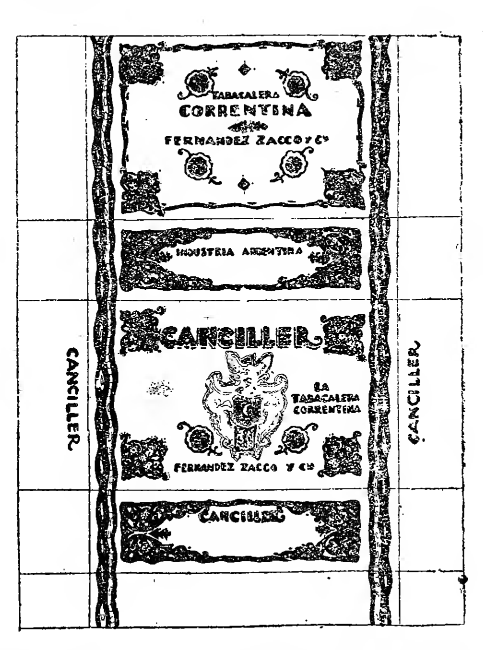
LOS MELLIZOS



Julio 12 de 1929. — De Biase Hermanos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 21.765.

v-3 agosto

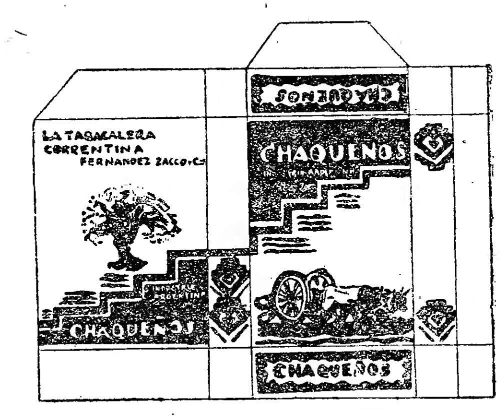
Acta N.° 139.886



Julio 8 de 1929. — Fernández, Sacco y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 21.740.

v-3 agosto

Acta N.° 139.887



Julio 8 de 1929. — Fernández, Sacco y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 21.741.

v-3 agosto

D. EHULETCHE, Secretario.

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.